BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 1991 — AÑO XCIX — ₳ 2.200

Nº 27.226

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

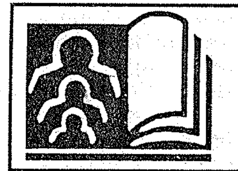
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 9,30 a 12,30 hs.

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: por escritura del 30-8-91, se constituyó la sociedad ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO S.A. Socios: Roberto Tortosa, arg. cas. industrial, 49 años, L.E. 7.719.959, dom. Manuela Pedraza 2862 V. Alsina; Domingo Giordano, ital. casado, industrial, 52 años, CIPF. 5.518.232, dom. Viamonte 3303, Lanús; Américo Gaita, ital. cas. industrial, 52 años, CIPF. 5.678.397, dom. José I. Rucci 1537, V. Alsina; José Muneglia, arg. cas. industrial, 62 años, DNI. 4.792.087, dom. Coronel Molinedo 2168, V. Alsina; Teodoro Jorge De Nicola, arg. cas. industrial, 34 años, DNI. 13.275.068, dom. Paraguay 2831 V. Alsina; Octavio Juan Ferrante, arg. cas. industrial, 45 años, DNI. 7.770.071 dom. Juan Farrel 144, V. Alsina.- Sede Social: Lavalle 1290, 5º Of. 514 Cap. Fed. Objeto: La realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la construcción y explotación de una planta de reciclaje de cromo, mediante el tratamiento de licores de curtido de cueros, proceso luego del cual se recuperará el cromo contenido en los mismos, como así también el tratamiento de barros, sólidos y semisólidos y demás residuos de la industria curtidora. Exportación e importación de maquinarias, materiales y elementos relacionados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 60.000.000. Ejer. Social: cierra el 31/7 de cada año. Duración: 50 años desde inscripción en I.G. Justicia. Administración: 2 a 20 miembros con mandato por 1 año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico Titular a cargo, designándose simultáneamente un Síndico Suplente. Presidente: Roberto Tortosa; Vicepresidente: Octavio Juan Ferrante. Síndico Titular Susana Beatriz Vregian; Síndico Suplente: Roberto Osvaldo Mundela.

El Escribano
Nº 73.080

ALU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 345, 30-8-91, se constituyó ALU S.A., Socios: Alfredo Oscar Prieto, DNI. 8.529.437, 28-1-51, C. Tejedor 716, Cap., Luis Roberto Prieto, 12-8-53, DNI. 10.762.569, 12-8-53, Seguí 381, Cap., María Cristina Cesare, DNI. 11.799.693, 11-1-55, C.Tejedor 716, Cap., Stella Maris Badagnani, DNI. 10.862, 8-4-53, Seguí 381, Cap. todos: arg., casados, comerciantes; plazo 99 años de la inscrip. RPC; Objeto: Operaciones de administración de bienes particulares y sociedades, ya sean civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar, explotar por cuenta propia y de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto mencionado; Capital: ₳ 100.000.000.- Cierre Ej.: 30-9 c/año; Presidente: Alfredo Oscar Prieto; Vicepresidente: Luis Roberto Prieto; D. Suplentes: María Cristina Cesare y Stella Maris Badagnani; Sede: B. de Irigoyen 1378, 9no. E.

El Autorizado
Nº 71.993

BUENOS AIRES SHOOTING CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura del 2/9/91. Socios: Julio César Zibell: comerciante, nació 5/11/31, casado, LE. 5.789.919, domicilio Pavón 2614, Beccar, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Capitelli: comerciante, nació 18/4/49, casado, LE. 7.672.075, domicilio Vélez Sársfield 674 Cap., Fed.; Ernesto Guillermo Luis Black: Abogado, nació 7/3/41, casado, DNI. 4.364.911, domicilio Montevideo 604, 6º piso, Cap. Fed.; Julio Roberto Zibell: comerciante, nació 14/5/67, soltero, DNI. 18.493.500, domicilio Pavón 2614, Beccar, Pcia. Bs. As.; Victor Fabián Zibell: comerciante, nació 17/3/65, soltero, con Documento Nacional de Identidad 16.243.931, domicilio Migueletes 1077, p. 16º "A", Cap. Fed.; Guillermo Jorge Ibarra García: Comerciante, nació 27/9/40, casado, DNI. 4.361.989, domicilio Espora 1157, casa 2, Ramos Mejía, Pcia. Bs., As.; todos argentinos. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fomentar a nivel individual y colectivo la defensa personal, mediante armas de uso civil o de guerra pero autorizadas para tal fin, a los efectos se instalarán polígonos especiales donde se efectuarán prácticas de tiro y el manejo de armas. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de armas de todo tipo, comprendidas en el objeto, sus partes y complementos, repuestos, municiones, herramientas, cuchillos de caza, prendas y adminículos deportivos tales como casacas, guantes, anteojos, protectores, camperas. Industriales: Mediante la fabricación de parte o el todo de los elementos enunciados en el objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejer-



cer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 100.000.000.- Administración. Directorio compuesto entre 3 a 8 titulares, por 2 años, pudiendo designar suplentes en igual o menor número por igual término. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente conjuntamente con el Director titular en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Miguel Angel Capitelli. Vicepresidente: Julio César Zibell. Director Titular: Guillermo Jorge Ibarra Garcia. Directores Suplentes: Ernesto Guillermo Luis Black y Victor Fabián Zibell. Domicilio Legal: Paraguay 435 Cap. Fed. Domicilio Comercial: Maipú 479 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 73.053

BUENOS TIEMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 300 del 6-9-91, Escrib. J.M. Fernández Ferrari, se constituyó "BUENOS TIEMPOS S.A." Domicilio Legal: Montevideo 711, piso 6to. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Socios: Silvina M. Santini, arg. soltera, comerciante, nacida el 4/8/59, DNI 13.100.905, domic. Urquiza Nro. 80, "B", San Nicolás, Pcia. Bs. As. y Eva J. Marinzulich, arg. soltera, comerciante, nac. 11/9/48, DNI 5.941.842, domic. Cochabamba 373 San Nicolás, Pcia. Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodado, usufructo, administración inclusive dentro del Regímenes de la Propiedad Horizontal. Constructora mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones y toda actividad relacionada con la industria de la construcción. Capital: ₳ 2.500.000.- Representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y ₳ 1.- c/u. Representación legal: Presidente o Vice. Cierre Ejercicio: 30 de cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por un ejercicio. Presidente: Silvina M. Santini; Vicepresidente: Eva J. Marinzulich; Director Titular: Osvaldo R. de Michele; Director Suplente: Maria E. Boscolo de De Michele.

El Autorizado
Nº 73.117

BUNKER GNC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Héctor Núñez, 25-10-1955, casado, arg., comerciante, Kennedy 657, Victoria, Pcia. Bs. As., DNI 11.768.410; Luciano Amadeo Belli, 8-5-1955, casado, arg., industrial, Libertador 4934, "7", Cap. Fed., DNI. 11.442.873; Norma Beatriz Esteves, 31-1-1930, casada, arg., ama de casa, Libertador 7680, 14º p. Cap. Fed. DNI 350.002- 2) Escritura 29-8-1991- 3) "BUNKER S. A.". 4) Bartolomé Mitre 4427, Cap. Fed.- 5) Explotación de estaciones expendedoras de gas natural comprimido. Importación y exportación. Representaciones y mandatos- 6) 99 años inscripción R.P.C.- 7) ₳ 150.000.000-8) Directorio 3/5 titulares y suplentes, por 3 años. Presidente: Luciano Amadeo Belli; Vicepresidente: Daniel Héctor Núñez; Director Suplente: Norma Beatriz Esteves- 9) Presidente- 10) 30 junio.

El Escribano
Nº 74.187

BY EY BORDADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/1991.- 2) Sion Saban, de 64 años, LE 4.222.692, domiciliado en Adolfo Alsina 1120 Cap. Fed. y Ricardo Salomón Saban de 40 años de edad L.E. Nº 8.573.266, domiciliado en Adolfo Alsina 2132 Cap. ambos argentinos, casados, empresarios. 3) "BY EY BORDADOS S. A.", 4) Adolfo Alsina nº 2132- Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de articulos de las industrias del bordado, textiles e hilados. b) Industriales: mediante la fabricación de los artículos precedentemente mencionados. c) Mandatos y Servicios: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de los artículos referenciados. 7) Australes "Ciento Cincuenta Millones". 8) A cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 9 miembros titulares con mandato por dos años. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) El 30 de agosto de c/año. 11) Presidente: Ricardo Salomón Saban: Director Suplente: Sion Saban.

El Autorizado
Nº 73.037

CARLOS BUESSAU

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-6-91 protocolizada con fecha 11-9-91 al fº 1386 del Reg. 21 de Cap. Fed. decidió elevar el Capital Social a ₳ 10.000.000 y adecuar a la ley 19.550 el Estatuto Social en la forma que se consigna en dicha escritura.

El Escribano
Nº 73.130

CINECITTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bruno Antonio Sette, argentino, nacido el 14/6/56, soltero, comerciante, DNI 12.514.605, domiciliado en Lascano 5184. Capital. Juan Carlos Sette. Argentino, nacido el 13/11/57. casado, comerciante, DNI 13.515.449, Domiciliado en Nazarre 5171 Capital. Miguel Angel Sette. argentino, nacido el 11/2/54, casado, comerciante, DNI. 11.027.227, Domiciliado en Cosquín 4661, Dto. 1. Capital. Mirta Susana Ramirez, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/9/51, DNI. 10.088.374, domiciliada en Cosquín 4661. Dto. 1. Capital. 2) 27/8/1991. 3) CINECITTA S.A. 4) Palpa 2376, Capital. 5) Compra-Venta, alquiler, y cualquier otra forma de explotación comercial de películas, videocassettes y cualquier otro implemento conocido o a conocerse que permita reproducción de conocimiento a través de imagen o palabra. Importación y Exportación de cámaras, video, grabadoras, proyectores cassettes vírgenes, equipo de audio y fotografía limpiadores y/cualquier otro implemento o elemento conexo y alquiler de video reproductoras. 6) 99 años. 7) ₳ 50.000.000. 8º y 9º) Presidente: Miguel Angel Sette. Director Suplente: Mirta Susana Ramirez. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 73.050

CLAUDIO D. PEÑAS INMUEBLES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Daniel Peñas, de 34 años, casado, D. N. I. 13.078.178, domiciliado en Presidente Quintana 377 de Lanús Oeste, y Patricia Mónica Molnar, de 25 años, soltera, D. N. I. 17.610.438, domiciliada en Montevideo 253 de Don Bosco, ambos argentinos, comerciantes y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 9-9-1991. 3) Vieytes 1323 de Capital Federal. 4) CLAUDIO D. PEÑAS INMUEBLES INDUSTRIALES S. A. 5) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, como asimismo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. c) Comerciales: Mediante la compraventa de bienes muebles, mercaderías, materias primas, su importación y exportación; el ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones. d) Financieras: Mediante préstamos, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con todo tipo de garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 10.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Presidente: Claudio Daniel Peñas; Directora Suplente: Patricia Mónica Molnar. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto.

El Apoderado
Nº 73.142

CLODINZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. 281 del 22/8/91, Escrib. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto por aumento de cap. soc., designación de sede social, nombramiento de org. de fiscalización y cambio objeto social. Art. 1º: "La sociedad se denomina 'CLODINZ S. A.' y tiene su domicilio en la calle Lavalle 465, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires". "Art. 4º: "El capital social es de doscientos millones de australes, representado por tres mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción y de un valor nominal de un austral cada una; y ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, y de un valor nominal de un austral cada una". Art. 11: "La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular que durará en sus funciones un ejercicio. La asamblea deberá elegir igual número de suplentes por igual período". "Art. 3º: "La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, de productos eléctricos, electrónicos, y sus partes, o elementos; artículos de librería y juguetería; artículos de ferretería y bazar; artículos de limpieza; productos alimenticios y sus derivados. Industrial: Mediante la producción, elaboración, industrialización, distribución, y fraccionamiento de los productos enumerados en el ítem anterior. Instalación de plantas, depósitos y locales; empleo de máquinas e instalaciones propias o de terceros para industrializar los productos mencionados. Exportación e Importación: Mediante la importación, exportación, representación, consignación, comisión o mandato de todos los productos, mercadería. elemento, o artículo que se encuentra en los nomencladores de importación o exportación de este país. Financiera: Mediante operaciones que tengan por objeto aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse, ya sea en el país o en el exterior; financiación de operaciones de préstamo con garantías reales o personales, o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, mediano a largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y demás clases de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean de origen nacional o extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos aquellos actos que se relacionen con su objeto y que no lo sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

El Autorizado
Nº 73.118

COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 390 del 17-9-91, fº 650, Reg. 1062, Cap. Fed. Jacobo Soifer, nac. 10-8-32, comerciante, L. E. Nº 4.078.485; doña Beatriz Elena Elpiner, nac. 6-2-39, contadora pública, L. C. Nº 4.373.793, ambos dom. Cuba 1822 3º P, Cap. Fed.; y Ruth Silvana Soifer, nac. 20-12-59, licenciada en ciencias de la educación, D. N. I. Nº 13.924.438, dom. Larrea 941, 11 P., dto. E. Cap. Fed., todos argent. y casados, constituyeron: "COMERCIO EXTERIOR S. A.", con domicilio en la cdad. Bs. As. Plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de operaciones comerciales por compra, venta, importación, exportación o representación de materia primas, maquinarias, productos y mercaderías relacionadas con la industria alimenticia, textil, automotriz de la madera, del cuero, del juguete, de la construcción, del vidrio, del agro, de perfumería y cosmetología y de farmacología. Para la realización de su objeto social la sociedad podrá efectuar: a) Radicaciones industriales en el país y en el exterior; b) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; c) estudio de mercado y publicidad en el país y en el exterior; d) organización y participación en ferias y exposiciones en el país y en el exterior; e) representaciones comerciales en el país y en el exterior; f) constituir consorcios o agrupaciones de importación y exportación. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios técnicos y profesionales de asesoramiento por cuenta propia o asociada a terceros en todo lo referente al ámbito de su objeto social, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante. Capital ₳ 150.000.000.- representado por ciento cincuenta mil acciones de un mil australes, valor nominal c/u, ordinarias, al portador y de un voto por acción. El directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de dos años. El ejerc. económico cierra el 31-7 de c/ año. Se designa Pte. Jacobo Soifer, Vpte. Beatriz Elena Elpinar, director Suplente Ruth Silvana Soifer, sede Larrea 941, 11 P. dto. "E", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 74.192

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA

S. A. I. F.

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº 184 del 15 de abril de 1991 y siguientes, pasadas ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique J. Fernández Mouján, Registro Notarial Nº 284, se constituyó COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S. A. I. F. Socios: Tecnint Compañía Técnica Internacional S. A. C. I., inscripta el 28/7/48 Nº 489, Lº 48, Fº 183, con sede en Carlos María Della Paolera 297/99, Pº 17, Capital Federal. Sociedad Comercial del Plata S. A. inscripta el 25.11.74 Nº 2355, Fº 351, Lº 80, sede M. T. Alvear 684, 5º, Cap. Fed. Chase Manhattan Investments Argentina S. A. inscripta el 21.4.88, Lº 105, Tº A, Nº 2210, sede 25 de Mayo 130/40 Cap. Gesiemes Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria y Agrícola Ganadera inscripta el 14.8.59, Lº 52, Fº 51, Nº 2174, sede M. T. Alvear 684, 7º, Cap. Empresa Argentina de Cemento Armado S. A. de Construcciones inscripta el 17.1.90, Nº 220, Lº 107, Tº A, todas ellas en Estatutos de Sociedades anónimas nacionales, sede en Piedras 383, Cap. Iowa Interstate Railroad Ltd., inscripta el 8.4.91, Lº 52 B de Estatutos Extranjeros Nº 95, sede en Reconquista 657, 1º, Cap. Riobank International 28.9.90, Lº 52 B de Estatutos Extranjeros Nº 311, Sede Bartolomé Mitre 480, Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: calle L. N. Alem 1050, Pº 10. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo participar en el capital social de la sociedad anónima concesionaria del sector de la red nacional ferroviaria llamado Corredor "Rosario, Bahía Blanca", Plazo de Duración: 50 años, Capital Social: ₳ 78.000.000.000.- dividido en 78.000.000.000 de acciones ordinarias 14 clases de acciones de 1 voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado el 25%. Títulos Accionarios nominativos no endosables. Composición del Organo de Administración: ocho directores titulares e igual número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidentes, en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Roberto R. Sammartino, Vicepresidentes: Eduardo Baglietto e Italo D. Arturo, Directores Titulares: Emilio Rodiño, Marcos Migilardi, Roberto Ruiz, Rolando Masle, Carlos Franck; Directores Suplentes: Guillermo Hang, Jorge Efrom, Juan Bombicci Pontelli, Gonzalo Peres Moore, Mario Danieri, Jorge Asconapé, Roberto Bonatti y Héctor Bonardi; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Martin Recondo, Mario Carregal y Jorge Trossero; Suplentes: Cristian Mitrani, Alfredo Fernández Quiroga y Juan Chelala. Buenos Aires, setiembre 1991.

El Apoderado
Nº 73.070

CONSULTORA KIERNAN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor María Kiernan, nacido el 2/4/1939, Abogado, DNI, 4.293.431, domiciliado en Rodríguez Peña 1682, piso, 2º A.; Eduardo Hugo Popovsky, Abogado, nacido el 23/7/1953, DNI, 10.822.942, domiciliado en Córdoba 3621, piso 8º D. y Jorge Ernesto Sierra, nacido el 29/11/1946, Licenciado en Administración de Empresas, DNI, 5.514.974, domiciliado en Coronel Diaz 1782, piso 1º B., todos argentinos, casados y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 11/9/1991. 3) CONSULTORA KIERNAN Y ASOCIADOS S.A.. 4) Lavalle 1425, piso 4º, Capital Federal. 5) A) Asesoramiento: Mediante la investigación del mercado correspondiente, prestar el asesoramiento profesional pertinente, realizar los estudios adecuados de factibilidad,

confeccionar los planes de desarrollo y/o programas de promoción y/o comercialización y ejecutar los mismos, así como también analizar los sistemas o medios publicitarios a emplearse conforme a las posibilidades y/o necesidades que demanden puntualmente los proyectos a efectivizar. b) Mandatos: A través de representaciones y/o comisiones, todo tipo de intermediación en el orden privado y/o público, sea esto último ante organismos y/o entes nacionales, provinciales y/o municipales, para llevar a cabo en forma directa o interviniendo en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, o en el carácter de proveedor del Estado Nacional o provinciales u organismos municipales de Capital Federal o del interior del país según corresponda los proyectos encarados por los mandantes para concretar tal como sean encomendados por los mismos. C) Servicios: Aplicando los conocimientos técnicos, científicos y específicos de sus integrantes como de sus colaboradores o profesionales vinculados, la prestación de servicios acordes con las necesidades que impongan las circunstancias en los aspectos jurídicos, contables, económicos, financieros, aduaneros, cambiarios, bancarios, entre otros. D) Financieros: El gestionamiento, la obtención y/o el otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo, aportes de capitales a personas físicas y/o sociedades constituidas o a constituirse; el financiamiento de operaciones concretadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades imperantes o a crearse, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. E) Exportación e importación: Actuando como comisionista de venta y/o consignatarios, se ocupará de organizar los canales de distribución, las oficinas de venta o centros de representación por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros, pudiendo a la vez ser mandataria y/o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al servicio que se preste respecto a la exportación e importación, transmitiendo las ofertas y/o pedidos necesarios, eligiendo los expedidores y aseguradores, designando los agentes y practicando los contactos correspondientes, ello sin perjuicio de los estudios que los distintos mercados requieran, el relevamiento y la obtención de información sobre precios, costos, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares cualquiera sea su procedencia que permita elaborar el asesoramiento integral y realizar la asistencia técnica pertinente. F) Publicitaria: Elaborando y/o desarrollando campañas de promoción publicitaria mediante la utilización de los medios postales, gráficos, radiales, televisivos, afiches y carteles viales, acordes con las necesidades que imponga el mercado y las pautas que conforme el asesoramiento prestado al respecto disponga utilizar el interesado en su efectivización. G) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; asesoramiento relacionados a condominios y su promoción y ejecución en forma de clubes de campo, tiempo compartido y cementerios por profesionales con título habilitante si correspondiera. H) Computación. I) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. 2) La producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación, y su distribución, compra, venta importación y exportación. 3) La compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y accesorios relacionados con la producción de los elementos antes numerados; 4) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación d bancos de datos y antecedentes. 5) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados precedentemente por profesionales con título habilitante si correspondiere. I) Zona Franca: Intervenir en toda clase de asesoramiento jurídico, comercial e industrial, ya sea por cuenta de terceros y/o propios, y en la organización y explotación de proyectos y negocios en zonas francas ya sea en el país y/o en el extranjero. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) ₳ 5.000.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Presidente: Héctor María Kiernan; Vicepresidente: Eduardo Hugo Popovsky y Director Suplente: Jorge Ernesto Sierra. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 74.106

EDIVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que con Escritura Nº 145 del 13/3/91 Reg. Notarial 393, Cap. Fed., la sociedad "EDIVIAL S.A." protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/11/90 que trató la modificación del artículo 2do. de los Estatutos Sociales que queda redactado de la siguiente manera: Art. 2do.: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Construcciones: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades, tanto sean públicas o privadas; b) Industriales: Mediante la fabricación de elementos y/o materiales y/o maquinarias aplicables al mejoramiento de la construcción en general, como asimismo, la explotación de bosques, canteras, minas, etc., con inclusión de hidrocarburos fluidos y la elaboración o procesamiento de los productos extraídos, en su faz primaria; c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de cualquier otro medio lícito de adquirir o transmitir el dominio de bienes semovientes, maquinarias y productos relacionados con las actividades de la construcción, como también la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; d) Agropecuarias: Mediante la compra, formación, cultivo arrendamiento y explotación de plantaciones y establecimientos agrícolas y ganaderos en general; e) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía y el aporte de capitales o personas o sociedades existentes o a constituirse mediante la inversión en títulos de renta o de otra índole, acciones y debentures, sin recurrir al concurso público, dentro de las limitaciones de las leyes 21.526 y 19.550, para las operaciones a efectuarse en este rubro; f) Inmobiliaria: Mediante la compra o adquisición por cualquier título de inmuebles, su venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación por cualquier otro sistema, de las propiedades que adquiera no haya adquirido anteriormente."

La Autorizada
Nº 73.094

EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL -E.S.I.-SOCIEDAD DE POLICIA PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 307 del 17-9-91: 1) Juan Fiorillo, arg., nac. 8-3-32, cas., comerc. LE 5.578.077, Frers 2883, Martínez, Pcia. Bs. As.; Antonio Luis Merguin, arg. nac. 3-3-45, cs., abogado, LE 4.513.802, Washington 2636, Cap.; y Eleonora del Cármen Ferreyra Bustamante de Güemes, arg., nac., 6-12-51, cas., empres., DNI 10.729.376, Ruiz Huidobro 3737, Cap.- 2) EMPRESA DE SEGURIDAD INTEGRAL-E.S.I.-SOCIEDAD DE POLICIA PRIVADA S. A. 3) 99 años desde inc. RPC 4) Objeto: a) Prestación de servicios de seguridad de personas, bienes y cosas, investigaciones civiles, comerciales y laborables; b) A toda actividad industrial, destinada a la fabricación, diseño e integración de artículos, maquinarias o sistemas de seguridad y c) Comercial, mediante la compra, venta, importación y exportación de los predicho elementos y sistemas. 5) ₳ 10.000.000.- 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 1 año. Presidente: Antonio Luis Merguin. Vicepresidente: Juan Fiorillo. Director Suplente: Eleonora del Cármen Ferreyra Bustamante de Güemes. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30-6 de c/año. 9) Sede social: Washington 2636, Cap.

El Escribano
Nº 73.128

ENVASES Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 2/8/91.–Socios: Luis Alfredo Bancora, nació 2/9/41, DNI 4.381.266, domiciliado en Alem 315, San Isidro, Prov. Bs. As., comerciante y Ana María Luciani, nació 19/7/50, contadora pública, LC 6.412.874, domiciliada en Aramburu 1486, Martínez, prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados.–Duración: 99 años desde su inscripción.– Objeto: Industriales: fabricación de todo tipo de envases de cartón, polietileno, cartón corrugado y de cualquier otro material. Comerciales: compra, venta, comercialización y consignación de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, mercaderías y demás bienes referidos a su objeto industrial; importación y exportación; comisiones, representaciones y mandatos con relación al objeto industrial.– Capital: ₳ 100.000.000.- Administración: Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Lavalle 1619, 3º A, Capital Federal. Presidente: Luis Alfredo Bancora; Vicepresidente: Ana María Luciani; Director suplente: Emilio Andrés Bianchini.

La Autorizada
Nº 73.025

EURO SPELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/10/90 se constituyó "EURO SPELL S.A."; 1) Sergio Smith, arg. 44 años, divorciado, empresario, L.E. nº 4.547.942, domiciliado en Laprida 1408, 14º, Cap. Fed.; Susana Beatriz Stefano, argentina, 33 años, soltera, empresaria, DNI nº 12.958.514, domiciliada en Laprida 1408, 14º, Cap. Fed. 2) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J.; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: a) La realización integral de promociones en todas sus formas; degustaciones, entrega de muestras, de folletos, de elementos promocionales y organización de eventos; b) Explotación de negocios de publicidad en todas sus formas, ya sea escrita, oral o visual, mediante la realización de películas, videotapes, audiovisuales, fotografía, impresiones gráficas, producciones musicales, investigaciones de mercado y producción de audiciones de radio y televisión; c) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de Stands publicitarios y demás materiales, bienes y productos relativos a la actividad publicitaria y promocional; d) El desarrollo, producción, comercialización, importación y exportación y el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información de comunicaciones y cómputo, así como de los bienes y productos relativos a esta actividad; e) La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de juguetes, entretenimientos, figuritas, golosinas y componentes de regalos empresarios; f) El desarrollo, fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de robots para industrias, servicios y/o entretenimientos. 4) Larrea 871, 7º B, Capital Federal; 5) ₳ 5.000.000.-; 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 7) 31 de diciembre; 8) Presidente: Sergio Smith; Vicepresidente: Susana Beatriz Stefano; Director Suplente: Liliana Smith, argentina, 45 años; casada, comerciante, DNI nº 4.987.231, domiciliada en Gallo 1634, 2º "A", Capital Federal; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 73.113

EXLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gumersinda Paz Pérez; española, nac. 8/1/1946, divorciada, CI 6.923.715, dom. Liniers 912, 2º D, Lanús Oeste, Bs. As.; Sergio Alfredo Paredes, argentino, nac. 12/4/1959, casado, DNI 13.131.219, dom. Concordia 5014, Capital; Cecilia Marcela Wagner, argentina, nac. 28/8/1969, soltera, DNI 21.037.448, dom. Pilcomayo 1185, Bella Vista, Bs. As.; todos comerciantes; 2) 16/Setiembre/1991; 3) EXLAN S.A.; 4) Irigoyen 750, 1º "C"; 5) a) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compra-venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: mediante aportes e inversiones a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantía a corto o largo plazo. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 160.000.000.- 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Paz Pérez; Vice: Paredes: Director Suplente: Wagner. 9) Presidente del Directorio o Vice, en su caso. 10) 31/Agosto/.-

La Escribana
Nº 74.102

FERROEXPRESO PAMPEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº 183 del 15 de abril de 1991 y siguientes, pasadas ante el Escribano de esta ciudad D. Enrique J. Fernández Mouján, Registro Notarial Nº 284, se constituyó FERROEXPRESO PAMPEANO S.A CONCESIONARIA. Socios: Ferrocarriles Argentinos, ley 18.360–Tecnint Compañía Técnica Internacional S.A.C.I., inscripta el 28/7/48, Nº 489, Lº 48, Fº 183 Estatutos de Sociedades anónimas nacionales, con sede en Carlos María Della Paolera 297/99, Pº 17, Capital Federal y Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (en formación) constituida por escritura Nº 184 del 15 de abril de 1991, por ante el registro 284 de esta Capital. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Calle L. N. Alem 1050, Pº 10. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio público de transporte ferroviario, por concesión, del Corredor "Rosario - Bahía Blanca". Plazo de Duración: 50 años. Capital Social ₳ 78.000.000.000.- dividido en 78.000.000.000 de acciones ordinarias A, B y C de 1 voto y de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado el 25 %. Títulos Accionarios nominativos no endosables. Composición del Organo de Administración: siete directores titulares e igual número de suplentes. Duración: 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares e igual número de suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidentes, en su caso. Fecha cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Marcos Sergio Migliardi, Vicepresidente: Miguel de Oromí Escalada, Directores Titulares: Juan Manuel Bugge, Federico Guillermo Argento, Héctor Américo Bonardi, Andrés Juan Ernesto Mogni, Adolfo A. Argüello; Directores Suplentes: Roberto Van Gelderen, Oscar Maturan, José Figiacone, Ricardo H. Valls, Julio G. de la Torre y Enrique E. Gobbee; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Arturo E. Marín, Cristian Juan Pablo Mitrani y Jorge E.

Trossero; Suplentes: Ignacio Casares, Ignacio Ludueña y Ricardo Salazar Gauna. Buenos Aires, setiembre ... de 1991.

El Abogado
Nº 73.069

FIDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Alfredo Jerónimo Hahn, argentino, 2/8/46, divorciado, empresario, L.E. 6.264.002, Av. Córdoba 1680 P.11 D Cap.; Fernando Del Brio, argentino, 15/12/60, casado, empresario, DNI 14.682.819, Dr. Rebizzo 4224 Caseros, Prov. Bs. As. y Mario Hugo Bugallo, argentino, 11/9/53, casado, empresario, DNI 10.983.535, Nuestra Señora de la Merced 2736 Caseros, Prov. Bs. As. 2) "FIDAL S.A.". 3)11/9/91. 4) Córdoba 1680 P.11 "D". 5) Cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, distribución y comercialización de productos y mercaderías relacionadas con la indumentaria. Industriales: Producción y/o elaboración de productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a los fines comerciales. Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general, sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluyen operaciones comprendidas en ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. 6) ₳ 156.000.000.- 7) A cargo de un directorio de 2 a 9 miembros, por tres años. Presidente: Edgardo Alfredo Jerónimo Hahn. Vicepresidente: Mario Hugo Bugallo; Director Suplente: Fernando Del Brio. Sindicatura: Se prescinde. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 99 años desde inscripción en RPC. 10) 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 74.157

FINANORT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Escritura del 9/9/1991, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/88 en la que se resolvió aumentar el capital social de Australes 100.000 a Australes 1.400.000 (en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal ₳ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción y modificar los estatutos sociales, quedando redactado como sigue: "Capital social es de Australes Un millón cuatrocientos mil (1.400.000)".

El Escribano
Nº 73.054

GENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Esc. Pública del 15-8-91, se constituyó GENCO SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Félix Alberto Losauro, argentino, casado, DNI 7.791.267, comerciante, 43 años, domiciliado en Esmeralda 561, Piso 15 "173", Cap. Fed.; Luis Alejandro Cano, argentino, casado, DNI 10.548.638, 39 años, comerciante, domiciliado en Esmeralda 561, Piso 13 "163" Cap. Fed., y Oscar Alberto Diez, argentino, casado, DNI 16.021.568, comerciante, 29 años, domiciliado en Esmeralda 561, Piso 13 "162" Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a actividades Industriales, Constructora, De Servicios, Inmobiliaria, Financiera, Agrícolo-ganadera y Comerciales. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: ₳ 102.000.000. Domicilio: Esmeralda 561, Piso 15 "172" Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: 1 a 8 titulares, por 1 año. Suplentes igual o menor número. Prescinde Sindicatura. Presidente: Félix Alberto Losauro; Vice- presidente: Luis Alejandro Cano; Director Suplente: Oscar Alberto Diez. Representación Legal: El presidente.

El Escribano
Nº 73.003

GEO-GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Federico Enrique Mai, arg. L.E. 4.357.878, nac. el 11-1-1940, casado, arquitecto, dom. en Martín Coronado 1230, S. Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Luis Angel Parenti, arg., L.E. 4.226.821, nac. el 27-5-1927, divorciado, ingeniero, dom. en Florida 1065, 3º Cap. Fed.; Carlos Enrique Mai, arg., L.E. 4.395.026, nac. el 8-10-1942, soltero, arquitecto, dom. en Malabia 2637, Cap. Fed.; y Horacio Alberto Parrella, arg., L.E. 4.977.048, nac. el 5-6-1949, casado, Cont. Púb. Nac., dom. en Tucumán 843, Cap. Fed. 2. - Esc. Púb. Nº 302 del 28-8-1991, Reg. 275 de Cap. Fed. 3.- "GEO-GRAFICA S. A." 4.- Ciudad de Bs. As. 5.- Estudios a través del análisis visual, y el procedimiento digital o fotográficos de imágenes satelitarios o áreas para su aplicación en cartografía temática, erosión hídrica, o eólica, modificaciones en costas fluviales y marítimas, contaminación de aguas y medio ambiente y recursos naturales, geografía, ecología, geomorfología, agronomía, planeamiento regional, vialidad y todo tipo de estudios afines que puedan ser ejecutados mediante fotografías o informes proporcionados por satélites u obtenidos desde aeronaves. La elaboración de estos estudios podrá luego ser editada, publicada, enajenada, donada, o canjeada a organismos públicos o entes privados, científicos o publicitarios. 6.- 99 años desde inscripción en R.P.C. 7.- ₳ 5.000.000.- dividido en 5000 acciones al portador con derecho a 1 voto c/u y de v/n ₳ 1000 c/u. 8.- Directorio 1 a 3 titulares, e igual Nº de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Federico Enrique Mai. Vicepresidente: Luis Angel Parenti. Director: Carlos Enrique Mai. 9.- Un síndico titular y un suplente por una año. Titular: Alberto Jorge Bilotte; suplente: Federico Elizalde. 10.- Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11.- 31-7- de c/año.

El Abogado
Nº 73.081

HOLLYWOOD ACCESORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jonas Kleinbort, argentino naturalizado, 65 años, CIPF 2.315.174; y León Kleinburd, argentino, 57 años, CIPF 3.444.166, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Warnes 1396, Capital Federal. 2) Fecha de Const. 22-7-91. 3) HOLLYWOOD ACCESORIOS S. A. 4) Domicilio Rojas 2294, Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de repuestos, accesorios y adornos para automotores de todo tipo. 6) Duración: 99 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 150.000.000 8) Administración: directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; suplentes por igual o menor número por idéntico período. Presidente: León Kleinburd. Vicepresidente: Jonas Kleinbort. Director Suplente: Carlos Ernesto Novick. 9) Fiscalización: prescinde art. 284 ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre cada año.

El Escribano
Nº 73.056

INTERSOFT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 13.09.91 (volcada en instrumento privado de igual fecha) resolvió: modificar el objeto social, fecha de cierre ejercicio al 31-12 de c/año, garantía depósito directores; aumentar el capital de ₳ 5.000 a ₳ 150.000.000, emitiéndose 15.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción de ₳ 10.000 v/n c/u; cambio sede social a Av. Córdoba 883 9no.; fijación número directores en un mínimo de 2 y un máximo de 20. Texto Ordenado del Estatuto. Se reformaron los arts. 1ro., 4to., 8vo., 9no., 11 y art. 3ro.: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república y/o del extranjero a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de toda clase de mercaderías, productos elaborados o a elaborarse, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos industriales, títulos valores y todo lo relativo a sistemas de computación, administrativos tradicionales y computarizados, máquinas computadores, todos sus accesorios y demás elementos complementarios. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda calase de bienes y productos. Consultora Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, prestación de servicios, el ejercicio de representaciones y consignaciones de toda índole. Asesoramiento en Organización de Método y sistemas computarizados. La realización de programaciones de computación y la implementación y puesta en marcha de sistemas computarizados. Contrataciones empresariales modernas: Franchising, Know How, Intercambios Compensados, sponsorización, leasing, concesión, Jointventure y toda otra forma de convenciones futuras a Empresas Públicas y/o Privadas, Entes y Organismos Estatales, Nacionales, Provinciales y/o Municipales. Mediante el asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado; promoción de empresas, registros de marcas, diseños y derechos intelectuales, pudiendo usufructuarlos mediante contratos definitivos y/o temporales. Asesoramiento, diseño y/o creación de campañas publicitarias. Editora y Publicitaria: Mediante la impresión, grabado, publicación y todo otro proceso industrial necesario para la edición de libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones, magnéticas e informáticas en medios radiofónicos, gráficos y/o televisivos mediante la creación de campañas publicitarias y su inserción y/o difusión en cualquier clase de medio. Financiera: mediante el otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de warrant o cualquier otra de las permitidas por la ley, excluyendo la de Entidades Financieras. Adquirir, vender y/o liquidar el activo de otras empresas. Celebrar contratos con particulares u otras entidades y con sociedades creadas o a crearse, participar en las mismas. Efectuar fusiones parciales, combinaciones u otra comunidad de intereses totales, parciales y/o accidentales con personas físicas y/o jurídicas. Tomar o dar bienes en arrendamiento pudiendo constituir sobre ellos hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbres y toda clase de derechos reales, pudiendo transferir dichos derechos. Negociación de títulos, acciones, activos escriturales, debentures y/o obligaciones negociables. Operaciones de préstamos y financiaciones. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, lotes y operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.

El Autorizado
Nº 73.141

INVERSORA KADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 23 de Abril de 1991, la sociedad INVERSORA KADOR S. A. ha resuelto modificar los Artículos 8 y 9 de los Estatuto Sociales para que lean como sigue "Artículo Octavo": La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes mientras prescinda de sindicatura, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de haberse designado pluralidad de directores titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En Garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de Australes Mil (₳ 1.000) o su equivalente en títulos valores públicos. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo noveno del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros con o sin facultad de sustituir, iniciar, de proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos Directores debidamente autorizados". "Artículo Noveno": La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los Términos del art. 284 de la ley 19.550 (T.O.D. 841/84). Cuando por aumento del capital social de la sociedad ésta quedará comprendida en el inc. 2 del artículo 299 de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente".

El Autorizado Especial
Nº 73.126

LAS YUNTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: 1) I. privado. 2) Supresión de la Sindicatura: Se modifica art. 13 del Estatuto: "La fiscalización de la sociedad la ejercen los socios, con el alcance y conforme lo establecido en los arts. 248 últ. párr. y 55 de la ley 19.550". Se modifica el art. 9 estableciéndose la obligatoriedad de la designación de Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, siendo reelegibles. Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes en el orden de su elección. Se modifica art. 16 suprimiendo la figura del Síndico en cuanto establecía que parte de las ganancias realizadas y líquidas se destinarían a remuneraciones del mismo. Se modifica art. 17 estableciéndose que la liquidación de la sociedad será efectuada bajo la vigilancia de los socios. Se ratifica en el cargo de Directores a los Sres. Victoria M. Oswald (L. C. Nº 6.553.797), Carmen M. Mohr B. de Oswald (L. C. Nº 78.781) y Alberto Ramallo (L. E. Nº 4.981.918). Se designa Director Suplente al Sr. Jorge Ramallo, ganadero, argentino, viudo, nacido el 14/5/20, L. E. Nº 424.842, con domicilio en Manzone 1027, 7º "C" Acassuso (Bs. As.)

El Presidente
Nº 71.998

LIOFILIZADORA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 5/9/91, Escritura 482, Reg. 79. 1) Mario Felisardo Mendoza, argentino, nacido 17/10/36, casado, D. N. I. Nº 5.608.303, comerciante, Pasaje Cyntra 1371, Hurlingham, Pcia. Buenos Aires; Roberto Eduardo Albizu, argentino, nacido 23/1/46, casado, L. E. Nº 4.535.340, Contador, Juan F. Seguí 3942, ps. 16, Capital. 2) LIOFILIZADORA ARGENTINA S. A. 3) 99 años. 4) Objeto: Industriales: Liofilización, reparación, producción, transformación y manufacturación de toda clase de especialidades medicinales, drogas, específicos, productos veterinarios, químicos, de tocador y de la higiene, así como de maquinarias y elementos de laboratorios. Comerciales: Comprar, vender, permutar, explotar marcas, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas en general, y en especial de productos farmacéuticos, medicinales, químicos, físicos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y ortopédico, productos cosméticos, dietéticos, odontológicos y veterinarios y productos de toda clase. Agropecuarias: Explotar la ganadería, la agricultura y la forestación. 5) Capital: ₳ 10.000.000. 6) Administración: de 1 a 5 miembros, término 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. 7) Directorio: Presidente: Mario Felisardo Mendoza, Director Suplente: Roberto Eduardo Albizu. 8) Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. 9) Domicilio: Nazarre 3454, Capital.

El Autorizado
Nº 73.104

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/9/91 pasada al Fº 1405 del Reg. 21 de Cap. Fed. se constituyó MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S. A. Socios: Víctor José Pérez Correa, chileno, nac. 30/11/48, Ingeniero Forestal, D. N. I. Nº 92.272.930, dom. Vicente López y Planes 42, Esteban Echeverría; Hermán Domingo Gómez, arg. nac. 25/1/63, Licenciado en Economía, D. N. I. Nº 16.202.707 y Cristian Tomás Mountford, arg. nac. 30/4/61, Empresario, D. N. I. Nº 14.495.388 ambos dom. en Sarmiento 347, Cap. Fed. todos casados. Sede Social: Sarmiento 347, 2º "9", C. F. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscrip. en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Industrial: Mediante la extracción, corte, elaboración y/o procesamiento de la madera y sus derivados, así como también el corte y acondicionamiento de productos forestales; Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, agropecuaria, alimentaria y forestal. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importación y exportación; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y regla-

mentaciones sobre la prop. horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje; Agropecuaria: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Capital Soc.: ₳ 50.000.000 representado por 5000 acciones de ₳ 10.000 valor nominal c/u. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente o en caso de ausencia o impedimento de éste al Vicepresidente. Cierre Ejerc.: 31 de julio de c/año. Directorio: Presidente Víctor José Pérez Correa; Vicepresidente Hermán Domingo Gómez; Director Tit. Cristian Tomás Mountford; Síndico Tit. Eduardo Orlando Pirri y Síndic. Supl. Julio Armando Orestes Caletti.

El Escribano
Nº 73.131

MAFSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Walter Freiman, 28 años, D. N. I. Nº 16.225.579, domiciliado en Palpa 3296, 8º "A", Capital; y Alfredo Fabian Antoniano, 30 años, D. N. I. Nº 13.745.440, domiciliado en Lezica 4414 9º "D" Capital. Ambos argentinos, casados e ingenieros. 2) Escritura Pública del 2/9/91. 3) MAFSA S. A. 4) J. D. Perón 1648 1º "D", Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, locación de obras y servicios y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, tales como edificios, puentes, caminos, pistas de aterrizaje, instalaciones de todo tipo; como así también casas moldeadas y premoldeadas; sean públicos o privadas, a través de licitaciones o contrataciones directas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, comisiones, mandato, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluidas la Ley de Propiedad Horizontal. Exportación e Importación de casas premoldeadas y materiales relacionados con la industria de la construcción, como asimismo la explotación de marcas y patentes de cualquier clase de bienes o productos. Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades del país o del exterior, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto y largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como el otorgamiento de fianzas a terceros; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) ₳ 10.000.000. 8) Presidente: Pablo Walter Freiman. Director Suplente: Alfredo Fabian Antoniano. 9) Pte. Mandato: 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 73.098

MARRAPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Roberto Antonio Bonanno, argentino, casado, comerciante, de 62 años, D. N. I. Nº 4.044.998, domiciliado en Pedro Morán 3875, Cap. Fed. Victoria Elsa Cortese, argentina, casada, comerciante, de 62 años, D. N. I. Nº 989.978, domiciliada en Pedro Morán 3875, Cap. Fed. 2) Esc. 249 del 9/9/91, Fº 868, Reg. 880, Cap. Fed. 3) MARRAPAK S. A. 4) Campana 3307, Cap. Fed., 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, acopio, de cereales y producción de semillas. Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal por el sistema conocido de compra venta al costo, o de constitución de consorcios de edificios y propiedades en general, estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o privadas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbano y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Financiera: la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la importación y exportación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) Australes: Diez millones, 8) Presidente o Vice en su caso. 9) Presidente: José Luis Binello, Vicepresidente: Roberto Antonio Bonanno, Director Suplente: Victoria Elsa Cortese. Prescinde de sindicatura. 10) Ejercicio: 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 73.044

MARTINEZ VIVOT Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Rosendo María Fraga, argentino, de 39 años, D. N. I. Nº 10.140.765, casado, Abogado, domiciliado en Juncal 916 Capital Federal y Adriana Martínez Vivot, argentina, de 39 años, D. N. I. Nº 10.390.919, casada, Psicóloga, domiciliada en Avda. Santa Fe 1158 3º Piso "C" Capital. 2) Denominación: MARTINEZ VIVOT Y ASOCIADOS S. A. 3) Escritura del 19 de julio de 1991 ante el Registro 13 de Capital. 4) Plazo de 40 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio: Estados Unidos 943, 1º piso Capital Federal. 6) Capital: ₳ 20.000.000. 7) Objeto: a) Estudios y evaluación de opinión pública, b) Asesoramiento sobre imagen, c) Estudios e investigación sociopolítica, empresarial e institucional, d) Análisis sobre relaciones institucionales, e) Investigación de mercados nacionales e internacionales, f) Análisis del gusto y comportamiento del Consumidor, g) Análisis de efectos publicitarios y de promoción, h) Edición, comercialización, industrialización, gravación y distribución de revistas, libros, discos, cassetes, programas de radio, películas cinematográficas o para televisión y cualquier otro medio de difusión de imágenes, i) Importación, exportaciones, de artículos referidos al objeto social, representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. 8) Administración y la dirección de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) La representación legal y uso de la firma estará a cargo por el Presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta, Directorio: Presidente: Rosendo María Fraga, Vicepresidente: Adriana Martínez Vivot y Director Suplente: Marcela Ester Martínez Vivot. 10) Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 73.059

MELIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 435 del 11-9-91. Accionistas: Roberto Enrique Polatian, argentino, casado, Contador Público, 45 años, D. N. I. 4.538.511, Sarmiento 2068, 3º "B", Capital y Carlos Alberto Polatian, argentino, soltero, licenciado en economía, 49 años, L. E. 4.395.486, Alvarez Thomas 915, Capital. Denominación: "MELIBE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, comercialización, industrialización y venta de productos, subproductos y accesorios del agro y hacienda. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales y/o urbanos, loteos y urbanizaciones, incluso la realización de operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcción de calles, caminos, viaductos, canales, desagües y obras civiles en general sean públicas o privadas. Quedan excluidas las operaciones que en virtud de la materia hallan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. d) Comercialización, importación, exportación de artículos electrónicos, electrodomésticos y para el hogar. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Presidente: Roberto Enrique Polatian. Director Suplente: Carlos Alberto Polatian. Sede social: Sarmiento 2068, 3º piso "B", Capital.

La Autorizada
Nº73.028

MENCALI

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Reynold Fenicio Blazquez, argentino, casado, nacido el 20/4/1929, comerciante, L. E. 4.050.330, domiciliado Jean Jaures 315, Capital; Manuel Roberto Suárez, argentino, casado, nacido el 27/8/1918, comerciante, L. E. Nº 0.440.215, domiciliado en Bacacay 2647, dto. 12, Capital y Elsa Gonzalez, casada, argentina, nacida el 26/10/1928, comerciante, L. C. 1.318.368, domiciliada Maure 2126, piso 16, Dto. "D", Capital. 2. Escritura del 10/10/1991, Registro Notarial 83, Cap. Fed. 3. "MENCALI S. A.".4. Puán 425, Capital. 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: De Construcción de edificios, refacción, reparación, y mantenimiento de edificios, vivienda individuales y colectivas; caminos, pavimentaciones y todo otro tipo de construcciones y obras viales, para el Estado o particulares, así como la compra-venta, administración y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Y realizar solos o con terceros aportes de capital, financiaciones, o créditos en general, con o sin garantías, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualesquier otro documento emitido por particulares, por el Estado Nacional, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, en cuenta directas y/o en participación y administración de toda clase de bienes. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. 6. 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. ₳ 100.000.000.- en acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 8. Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9. Corresponde al Presidente o Vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. 10. Cierra el 30 de Setiembre. Directorio: Presidente: Reynold Benicio Balzquez. Vicepresidente: Manuel Roberto Suárez. Director: Elsa Gonzalez. Art. 256, Ley 19.550, Puán 425, Capital.

El Escribano
Nº 73.099

MONASTERIO AUROLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escr. 451 al fº 1449 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 7-8-91. Hector Ricardo Monasterio, L. E. 5.030.921; Gerardo González, 16-9-59, D. N. I. 13.605.165; Ester Rosa Cerri de Monasterio, 19-6-42, L. C. 4.503.811, docente, todos domiciliados en Brasil y Bolivia, El triunfo; y Rubén Daniel Hernández, 9-5-60, D. N. I. 13.985.956, domiciliado en Rawson 28 de Lincoln, todos casados, argentinos, comerciantes de la Prov. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Comerciales: Compra, venta, consignación, distribución, permuta, importación, exportación y toda clase de comercialización de arts. del hogar, satélites, sus repuestos y accesorios, la prestación de servicios de mantenimiento de los mismos y la instalación y equipamiento de ellos. 4) ₳ 5.000.000.- 9) La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 ejercicios. 10) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. 12) El ejercicio cierra el 31-12 de cada año. Designaciones: Presidente: Hector Ricardo Monasterio; Vicepresidente: Ester Rosa Cerri. Director Titular: Gerardo González. Director Suplente: Rubén Hernández. Sede: Anchorena 1205 P.1 B. Monasterio: 2-12-32

La Abogada
Nº 74.096

MOVILENT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Avisa que por Esc. del 30/7/91 se protocolizó el acta del 8/10/90 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 0,01, hasta ₳ 25.000.000 y se adecuó el estatuto Social a la ley 19.550. Duración: 40 años a partir del 31/8/66. Objeto: Industriales: La fabricación de maquinarias y equipos, ya sean de carácter mecánico, eléctrico o combinado, sus componentes y accesorios de uso industrial o civil. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, y exportación, distribución y comercialización por cualquier otro medio de las maquinarias, equipos, componentes y accesorios de uso industrial o civil, de fabricación propia o ajena, de origen nacional y/o extranjero y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de marcas nacionales y/o extranjeras dedicadas a ese rubro. Capital ₳ 25.000.000. Administración y Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 1 ejercicio; Representación: Presidente; Vicepresidente; o cualquiera de los Directores titulares en forma indistinta. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de mayo.

La Autorizada
Nº 74.094

NESMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 2/9/91. 1) Néstor Oscar Bellaria, arg., div., empresario, nacido: 9/9/45, L. E. 4.534.932, dom.: F. Lacroze 1734, 9º "C", Cap.; Roberto Luis Chiti, arg., cas., ingeniero mecánico, L. E. 7.605.190, nacido 8/10/47, dom.: Buenos Aires 3790, Munro, P. B. A. 2) Domicilio: Federico Lacroze 1734, 9º piso "C", Capital. 3) Objeto: La producción y venta de artículos, elementos o accesorios para agua y gas, tapas cámaras para cloacas, gabinetes para gas, puertas para gas, tapas para tanque tapas de inspección, flotante para tanques, aireadores fijos y regulables, puertas para supergas, etc. 4) Capital: ₳ 1.000.100.000. 5) Duración: 99 años. 6) Administr.: Directorio: 1 a 5 por 2 años; suplentes igual o menor. Presidente: Néstor Oscar Bellaria. Director: Roberto Luis Chiti. Organo fiscalizador: Síndico Titular: María Ester Perona. Suplente: José Ernesto Sepúlveda. 7) Repres. legal: Presidente. 8) Cierre ejerc.: 30/6.

El Apoderado
Nº 73.125

ONCOPHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5/9/91, Eduardo Héctor Gorer, arg., casado, comerciante, 44 años, C. I. 5.579.502, Besares 1762, Cap. Fed., Oscar Rolando Mendoza, arg., casado, comerciante, 29 años, D. N. I. 14.776.006, El Cano 3875, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación creación elaboración compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación y comercialización de productos farmacéuticos, especialidades medicinales y para sanidad animal y/o vegetal, químicas y/o biológicas, animales o vegetales de utilidad industrial, sus materias primas, insumos auxiliares, y todo otro bien o producto relacionado directa o indirectamente con aquélla. En el cumplimiento del objeto social podrá explotar marcas y patentes nacionales y extranjeras, mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de crédito en general ya sea en forma de prenda o warrants o cualquier otra permitida por la ley. Capital: Australes 2.500.000. Admin.: Mínimo dos, máximo siete, por un año. Repres.: Presidente o Vicepresidente, se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente Eduardo Héctor Gorer, Vicepresidente Oscar Rolando Mendoza, Director Suplente Eduardo Daniel Pérez, que acepta el cargo y sus datos, argentino, casado, 38 años, abogado,

D. N. I. 10.691.767, Viamonte 1677 Cap. Fed., mayor de edad. Sede social: Arribeños 2143, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 73.008

ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 1º de Agosto de 1991, ante Registro 13 de Capital, protocoliza Acta General Ordinaria, del 6 de diciembre de 1983. 2) Denominación: "ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI S. A.". 3) Se reforma el Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación y exportación de artículos de goma para uso industrial, construcción, reparación y mantenimiento de obras civiles para reservorios, tanques para agua, techos, submuraciones, túneles, sótanos y almacenamientos de líquidos corrosivos con sistemas impermeabilizantes de membranas elastómeras y recubrimiento de pisos con baldosas o pavimentos de goma. 4) Se traslada la Sede Social a Monroe 2146, Capital Federal.

El Presidente
Nº 73.057

OSIAS JAROSLAVSKY

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Socios: Berta Jaroslavsky de Feldman, 85 años, viuda, argentina, ama de casa, Santa Fe 3343 C. Fed, L. C. 1.299.492; Abraham Jacobo Jaroslavsky, 82 años, viudo, argentino, comerciante, Rivadavia 170, Paraná, Entre Ríos, L. E. 2.012.903; Florencia Elizabeth Vázquez de Jaroslavsky, 73 años, viuda, argentina, ama de casa, Superí 1763, C. Fed, L. C. 1.350.253; Fanny Elizabeth Jaroslavsky de Lell, 32 años, casada, argentina, ama de casa, Rivadavia 170, Paraná, Entre Ríos; D. N. I. 13.668.110; Silvia Raquel Jaroslavsky, 55 años, separada, argentina, profesora, Olazábal 2810, C. Fed., L. C. 3.607.547; Marcelo David Jaroslavsky, 48 años, casado, argentino, Lic. Adm. Agraria, French 3543, C. Fed., D. N. I. 4.433.478; Ana Inés Jaroslavsky de Olguín, 47 años, casada, argentina, profesora, Mendoza 2850, C. Fed., C. I. 5.274.283; Libertario Cukierkopf, 59 años, casado, argentino, agrimensor, Jean Jaures 834, 9º, C. Fed., L. E. 4.075.619; Claudio Alex Cukierkopf, 24 años, soltero, argentino, estudiante, Jean Jaures 834, 9º C, C. Fed., D. N. I. 18.140.848; Fabiana Bela Cukierkopf, 23 años, soltera, argentina, estudiante, Jean Jaures 834, 9º, D. N. I. 20.425.130, Alicia Beatriz Jaroslavsky de Cukierkopf, 44 años, casada, argentina, médica, Jean Jaures 834, 9º C. Fed., L. C. 5.451.915. Por resolución asamblea del 1º/7/91 transcripta en instrumento privado, se aprobó el cambio de jurisdicción de Paraná. Entre Ríos, Cervantes Nº 58 a la ciudad de Buenos Aires; nueva sede social Jean Jaures 834, 9º, C. Fed. Objeto: La realización de toda clase de operaciones mercantiles, industriales, financieras y agrícola ganaderas —que se enumeran en las actividades y operaciones precisadas más adelante— y en general, continuar en carácter de sucesora, con la explotación de los negocios y actividad comercial de la firma "OSIAS JAROSLAVSKY" de la que se hace cargo del activo y pasivo. Está facultada a esos fines, a realizar por cuenta propia o de terceros y/o en participación y/o asociada a terceros o como contratista, subcontratista o licitantes, dentro y fuera del país, las siguientes actividades u operaciones: Comerciales: Compraventa de mercaderías y productos de toda clase, cereales, oleaginosos y sus derivados, forrajes, etc., sea al por mayor o menor, elaborados o a elaborarse, así como su importación o exportación, pudiendo aceptar consignaciones, comisiones y mandatos en general; comisionista sobre venta de hacienda en remate y particulares, en pie o faenados, casas, campos, compra, venta, permuta, consignación de maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios vinculados con la actividad agropecuaria. Financieras: Por medio de aportes o inversiones de capitales, en dinero o en especie, a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compras y ventas de títulos y su administración y de acciones, debentures y valores inmobiliarios, o de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa prohibición de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos o suburbanos, bosques o montes, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal. Agropecuarias: Por medio de la explotación directa o indirecta de tierras propias o de terceros, arrendadas, administradas o asociadas; administración y asesoramiento de establecimientos agropecuarios, propios o ajenos; cría, reproducción, compra venta en forma privada o en remate público, faenado de hacienda vacuna, lanar, yeguariza, porcina, de animales de granja, con extensión a la parte avícola, frutícola, granjera, curtiembres, forestal o semillero, pudiendo desempeñarse como matarife. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para practicar toda clase de operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias, bancarias, financieras, relacionadas con tales fines específicos y destinados a favorecerlos. Industriales: Mediante la manufacturación de productos y subproductos, aplicando las técnicas más adecuadas, presentes o futuras, sean agropecuarios, forestales, textiles, mineros, químicos, sintéticos o de cualquier otra naturaleza. La enunciación de actividades dentro de cada uno de los objetos sociales, es enunciativa y podrá ser ampliada por resolución del Directorio, cuando sean convenientes a los intereses de la Sociedad, ajustándose en un todo a los objetos sociales precedentemente enumerados. Duración: 99 años a contar desde fecha inscripción en Paraná, Entre Ríos (25/8/55). Capital: ₳ 707.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, un austral v/n. c/u., clase "A" 151.320 acciones 5 votos y "B" 555.880 un voto por acción. Administración 3 a 7 directores por 3 ejercicios; Presidente: Alicia Beatriz Jaroslavsky de Cukierkopf: Vicepresidente: Florencia Elizabeth Vázquez de Jaroslavsky; Director: Libertario Cukierkopf. Representación Legal: Presidente; Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Síndico titular: José Carlos Ferreira. Suplente: Carlos Alberto Palacio Deheza. Ejercicio: 30 de junio.

La Autorizada
Nº 73.064

PANARGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: José Félix Martínez Lamela, arg., emp., 7/5/35, cas. Ana María Cogaj, L. E. 5.155.675, dom. en Avda. Pueyrredón 1132 piso 7 36 de Cap. Fed.; Oscar Carlos Albino, arg., cas., emp. 55 años, D. N. I. 5.158.474, domic. en Profesor Chelia 3168 de Olivos y Giancarlo Simonetti, ital., cas., emp., 51 años, Pasaporte Italiano H795981, domic. en Via Zanetta 4 (20051) Limbiate, Milán, Italia. 2) Constitución: 10/9/91. 3) Denominación: "PANARGITAL S. A.". 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132, piso 7 Dto. 36, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización, distribución e importación y exportación de productos alimenticios, piedras duras y maderas en todas sus formas. Importación y exportación. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Dos millones quinientos mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: Dos ejercicios. Presidente: José Félix Martínez Lamela. Director: Oscar Carlos Albino. Director Suplente: Ana Marcela Martínez. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por Escritura 504 Folio 1044, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 73.091

PROCITRUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 1201, del 29/7/91, ante el Escribano Guillermo F. Fornieles, Adscripto del Registro Notarial 282, de Capital. 2) "PROCITRUS S. A.". 3) Socios: Adrián Casiano Couto, argentino, divorciado, 9/9/42, comerciante, D. N. I. 4.399.911, dom. Martín y Omar 18, piso 13, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Duilio Nelson Daniele, argentino, casado, abogado, 30/1/57, D. N. I. 13.090.120, dom. Belgrano 566, piso décimo, San Salvador de Jujuy, Pcia. de Jujuy. 4) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 308, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, teniendo dedicación especial a la producción, procesamiento, industrialización, compra-venta y distribución de frutas y hortalizas, en todas sus variedades, afines y derivados; B) Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y/o comercialización de dichos productos; C) Ejercicio de mandatos por cuenta de terceros, como representante y/o administradora, incluso comisiones y consignaciones; D) Aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades o empresas, préstamos nacionales y del exterior, financiación en general de actividades productivas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera la captación de ahorro público. En todos aquellos casos en que las leyes o disposición en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas habilitadas a tal fin. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: ₳ 140.000.000, representado por 140.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 10.000 cada acción. 8) Administración y representación: A cargo del directorio integrado por 1 a 6 titulares, por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de pluralidad de Directores y ante la ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: A cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. 10) Directorio: Presidente: Duilio Nelson Daniele; Director Suplente: Adrián Casiano Couto.

El Escribano
Nº 74.104

PRODEBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Antonio Herrera Fernández, casado, 47 años, L. E. 7.977.347, Mirta Margarita Cortés de Herrera, casada, 45 años, L. C. 5.455.653, Cristian David Herrera, soltero, 20 años, D. N. I. 22.036.972, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Colón 54, Mtez., Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 11/9/91. 3) "PRODEBOS S. A.". 4) Carabelas 281, 6, G, Cap. 5) Comerciales, mediante la instalación, explotación y administración de supermercados, autoservicios y almacenes destinados a la compra-venta de frutos carnes, bebidas alcohólicas o no, embutidos y todo tipo de productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no del rubro alimenticio, panadería, confitería, perfumería y bazar, pudiendo comercializar todo tipo de bienes muebles, útiles, semovientes en general, y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna en su tipo y característica, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, alquileres, consignaciones y representaciones; Industriales, mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos alimenticios, textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos, de la construcción y todo tipo de artículos para el hogar y el consumo, Inmobiliarios: Mediante y a través de la compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 5.100.000 representado por acciones de ₳ 10.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/ año. Pres.: Mirta Margarita Cortés de Herrera, Vice.: Cristian David Herrera, Dir. Sup.: Luis Antonio Herrera Fernández.

Nº 73.107

PROMETRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ignacio Urricariet, nacido el 23/3/54, ingeniero industrial, D. N. I. 11.154.258, domicilio: Av. Córdoba 3523, p. 1, "D"; Luis Leonardo Castellani, nacido el 24/4/43, arquitecto, L. E. 4.415.195, domicilio: Calle 304, Nº 358, Villa Gesell, Prov. Bs. As. ambos argentinos y casados. 2) 9/9/91. 3) "PROMETRO S. A.". 4) Avenida Belgrano 847. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la prestación de servicios médicos y odontológicos y todos los derivados como ser análisis clínicos, biológicos, bromatológicos, toxicomológicos y similares. 6) 99 años contados de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000.- dividido en 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de valor ₳ 1 c/u. 8) A cargo de un Directorio compuesto entre uno y un máximo de 5 miembros, por 2 ejercicios. Se prescinde la Sindicatura (art. 284, Ley 19.550 (T.O. 841/84). Presidente: José Ignacio Urricariet. Vicepresidente: Luis Leonardo Castellani. Director Suplente: Eduardo Berger, argentino, casado, nacido el 26/2/56, comerciante, D. N. I. 11.858.805, domicilio: Calle 363, Nº 1035, Ranelagh, Prov. Bs. As. 9) Presidente. 10) 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 73.116

PROVIBOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Antonio Herrera Fernández, casado, 47 años, L. E. 7.977.347, Mirta Margarita Cortés de Herrera, casada, 45 años, L. C. 5.455.653, Cristian David Herrera, soltero, 20 años, D. N. I. 22.036.972, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Colón 54, Mtez., Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 11/9/91. 3) "PROVIBOS S. A.". 4) Carabelas 281, 6, G. Cap. 5) Comerciales, mediante la instalación, explotación y administración de supermercados, autoservicios y almacenes destinados a la compra-venta de frutos carnes, bebidas alcohólicas o no, embutidos y todo tipo de productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no del rubro alimenticio, panadería, confitería, perfumería y bazar, pudiendo comercializar todo tipo de bienes muebles, útiles, semovientes en general, y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna en su tipo y característica, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, alquileres, consignaciones y representaciones; Industriales, mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos alimenticios, textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos, de la construcción y todo tipo de artículos para el hogar y el consumo, Inmobiliarios: mediante y a través de la compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 5.100.000 representado por acciones de ₳ 10.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/ año. Pres.: Cristian David Herrera, Vice.: Mirta Margarita Cortés de Herrera, Dir. Sup.: Luis Antonio Herrera Fernández.

Nº 73.108

PROVISION DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Antonio Herrera Fernández, casado, 47 años, L. E. 7.977.347, Mirta Margarita Cortés de Herrera, casada, 45 años, L. C. 5.455.653, Cristian David Herrera, soltero, 20 años, D. N. I. 22.036.972, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Colón 54, Mtez., Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 11/9/91. 3) "PROVISION DEL BOSQUE S. A.". 4) Carabelas 281, 6, G. Cap. 5) Comerciales, mediante la instalación, explotación y administración de supermercados, autoservicios y almacenes destinados a la compraventa de frutos, carnes, bebidas alcohólicas o no, embutidos y todo tipo de productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no del rubro alimenticio, panadería, confitería, perfumería y bazar, pudiendo comercializar todo tipo de bienes muebles, útiles, semovientes en general, y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna en su tipo y característica, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, alquileres, consignaciones y representaciones; Industriales, mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos alimenticios, textiles, metalúrgicos, madereros, plásticos, de la construcción y todo tipo de artículos para el hogar y el consumo, Inmobiliarios: Mediante y a través de la compra, venta, locación, administración o intermediación en operaciones sobre bienes inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 5.100.000 representado por acciones de ₳ 10.000 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/ año. Pres.: Luis Antonio Herrera Fernández, Vice.: Cristian David Herrera, Dir. Suplente: Mirta Margarita Cortés de Herrera.

Nº 73.109

R. H. CUEROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 313 del 28 de agosto de 1991 pasada al folio 929 del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, quedó constituida la sociedad "R. H. CUEROS ARGENTINOS S. A." mediante: 1º) Datos de los Accionistas: a) Sebastián Pedro Rodillo Hafemann, chileno, industrial, nacido el 20 de enero de 1949, domiciliado en Chile, cédula de identidad de Chile Nº 4779249-5, casado, representado por Juan Ernesto Cambiaso, abogado, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, nacido el 25 de febrero de 1944, C. I. 4.734.417; b) Security Holdings S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de julio de 1988 bajo el Nº 4604 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas, representada por Ernesto O'Farrell, abogado, nacido el 6 de mayo de 1930, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3er. piso, Capital Federal, casado, L. E. 4.239.974. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 28 de agosto de 1991; 3º) Denominación: "R. H. CUEROS ARGENTINOS S. A.". 4) Domicilio: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Carlos Pellegrini 887, tercer piso; 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Industriales: manufacturar cuero mediante todos los procesos de curtido, adobe, acabado, repujado y charolado del cuero y la fabricación de cuero reconstituido; B) Comerciales: comerciar, distribuir, financiar, importar y exportar, comprar y vender toda clase de cueros y sus productos derivados y todas las mercaderías obtenidas mediante los procesos mencionados en el apartado anterior; C) Agropecuarias: compra, venta, administración de campos, crianza, compra y venta de hacienda en general y cualquier otra explotación agropecuaria; D) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de toda clase de derechos reales; E) Financieras: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo; dar o tomar dinero en préstamo, con garantía real o sin ella, otorgar fianza y avales en garantía de obligaciones propias y/o de terceros, y operar e invertir con cualquier clase de banco o institución financiera del país o del exterior; 6º) Duración: 99 años a partir de su constitución; 7º) Capital social: ₳ 10.000.000; 8º) Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; 9º) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año; 10º) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 11º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 12º) Directorio: Presidente: Juan Ernesto Cambiaso; Director titular: Sebastián Pedro Rodillo Hafemann; Director suplente: Luis María González Lanuza.

El Apoderado
Nº 73.058

RIANXO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según escritura Nº 221 del 2.9.91 se resolvió constituir una sociedad anónima con las siguientes características: 1) César Daniel Gioia, argentino, soltero, comerciante, 36 años, D. N. I. 11.198.860, Aristóbulo del Valle 883 - Castelar (P. B. A.), Jorge Alberto Esquenazi, argentino, casado, comerciante, 39 años, D. N. I. 10.124.186, Los Pinos 3277 - Hurlingham (P. B. A.) y Carlos José Meirin, argentino, casado, 43 años, comerciante, D. N. I. 7.608.411, Alte. Francisco J. Seguí 629 - Cap. Fed.; 2) RIANXO S. A.; 3) 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.; 4) Importación y exportación, así como la compra, venta, importación, exportación, consignación, armado y distribución de materiales eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y electromecánicos, equipos y artefactos de iluminación en general, de proyección, grabadores y reproductores de audio y video, filmadoras de cine y video, equipos fotográficos, cassettes vírgenes y grabados de audio y video, discos compactos de audio y video, ecualizadores, televisores, instrumentos musicales, y todo otro instrumento relacionado con la música, auditiva y/o visual, ya sea para su grabación, o interpretación y de artículos y elementos de precisión y de relojería, de joyería y de bijouterie; 5) ₳ 150.000.000; 6) Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; 7) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 8) Se prescinde de la sindicatura; 9) Presidente: Carlos José Meirin; Vicepresidente: Jorge Alberto Esquenazi y Director suplente: César Daniel Gioia; 10) Alte. Francisco J. Seguí 629 - Cap. Fed.; 11) 28 de febrero de cada año.

La Abogada
Nº 73.082

RODEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ezra Luis Alberto Safdie, 8-9-1962, casado, arg., comerciante, Avellaneda 2566, 4º p., DNI. 16.198.919; Gabriel Roberto Safdie, 22-11-1971, soltero, arg., comerciante, DNI 22.448.960; emancipado; Horacio Raúl Safdie, 22-11-1971, soltero, arg., comerciante, DNI 22.448.961, emancipado; domiciliados Bacacay 2811, 3º p., todos Cap. Fed. 2) Escritura 4-9-1991. 3) RODEO S. A. 4) Avellaneda 3014, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: corte y confección, compra, venta, importación, exportación de indumentaria para hombre, mujer, niños, venta por mayor y menor, reventa de indumentaria. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Ezra Luis Alberto Safdie; Vicepresidente: Gabriel Roberto Safdie; Director suplente: Horacio Raúl Safdie. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de setiembre.

El Escribano
Nº 74.182

SILKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10-7-91; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 6-4-91 "SILKERS S. A.", aumenta el capital social de ₳ 2.500.000 a ₳ 165.000.000 y modifica los siguientes Arts.: 3º: Obj.: La comercialización de cereales, granos, oleaginosas, legumbres secas y hortalizas. Explotación de establecimientos apícolas y de granja ya sean propios o de terceros; mandatos, servicios, comisiones, consignaciones y representaciones. Importación y exportación; 4º: El capital social es de ₳ 165.000.000, representado por dos acciones de ₳ 1 valor nominal c/una.

El Apoderado
Nº 73.006

SOFT PUBLICIDAD

S. A. C.

Hace saber que por Asamblea unánime del 15/4/91 y escritura 245 del 13/5/91, se resolvió modificar el art. 1º del estuto fijándose el domicilio en la ciudad de Río Grande, ex Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En el mismo acto, se dispuso que la sede social quede en Antártida Argentina 831 de la ciudad citada.

El Autorizado
Nº 74.159

SOLRODE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/9/1991. 2) Ronaldo Víctor Dean, argentino, nacido el 23/2/1951, Ingeniero en Construcciones, casado, L. E. 8.568.706, domiciliado en Aráoz 1308 piso 7º dep. 21 Cap. Fed. y Francisco Maccarone, argentino, casado, nacido el 18/8/1945, ingeniero en construcciones, LE. 4.529.699, domiciliado en Cerrito 1266 piso 8º Cap. Fed. 3) "SOLRODE S. A.". 4) Soldado de la Independencia 977 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: mediante la construcción y/o refacción de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; incluso los sometidos a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal: fraccionamientos y/o loteadas y/o unificación de los mismos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: mediante el aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Australes veinte millones. 8) A cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Ronaldo Víctor Dean, Director suplente: Francisco Maccarone.

El Autorizado
Nº 73.038

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 8.11.90, se decidió: a) aumentar el capital social de ₳ 2.500.000 a ₳ 353.935.194.000, mediante la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 353.935.194.000 representado por 353.935.194 acciones ordinarias, escriturales, de un mil australes valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme lo dispone el artículo 118 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiere lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio, b) Emitir 353.932.694 acciones ordinarias escriturales de mil australes valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y c) Reforma de los Artículos 6, 10, 13 y 16 del Estatuto Social; i) Artículo sexto: Las acciones escriturales deben inscribirse en cuentas a nombre de sus titulares por la sociedad emisora en un registro de acciones escriturales al que se aplica el artículo 213 de la Ley 19.550, en lo pertinente, o por bancos comerciales o de inversión o cajas de valores autorizadas. ii) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, designando a qué Director/es reemplazan, iii) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta de tres síndicos titulares y tres suplentes elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio, la Asamblea determinará el orden o método para cubrir las vacantes, y iv) Artículo décimo sexto: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de la Comisión Fiscalizadora.

Nº 73.048

TERRA MEIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Manuel Fuentes Hernández, arg. sol. 11-8-30, emp. DNI 18.722.122, domic. en Santa Mónica 137 de Lomas de Zamora e Hilario Ricardo Komba Divany, esp., cas., 16-9-1947, Ingeniero de Montes, D. N. Español 45.514.332 - T, domic. San Marcos s/número de Santiago de Compostela, España. 2) Constitución: 16-9-91. 3) Denominación: "TERRA MEIGA S. A.". 4) Domicilio: Avda. Pueyrredón 1132 piso 7 Dto. 36, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es: a) Explotación forestal, utilización de sus recursos como materia prima en sus diversas formas. Reforestación. Venta y comercialización de maquinarias para la industria maderera en todas sus etapas. b) Mandataria: Mediante representaciones y mandatos. c) Importación y exportación. Inmobiliaria: Contratación de terceros, la compra y venta por cuenta propia ajena o asociada a terceros. d) La construcción, compra, venta y explotación de todo tipo de bienes inmuebles urbanos o rurales. e) Ejercer mandatos y representaciones comerciales o civiles. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Dos millones quinientos mil australes. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Oscar Carlos Albino; Vice-Presidente: Hilario Ricardo Komba Divany; Director: Manuel Fuentes Hernández y Director suplente: Ana Marcela Martínez. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de sindicatura. Se constituyó por escritura 518 folio 1068 Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

El Escribano
Nº 73.092

VEN-DI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Beatriz Ester Urman, argentina, divorciada, Contadora Pública, 43 años, DNI 5.798.759, Franklin Roosevelt 2022 2do. A Capital; Roberto Hugo Melo, argentino, casado, empleado bancario, 52 años, LE 4.295.714, Ramón L. Falcón 2600 3ro. A Capital; Luis Samuel Fidel, argentino, casado, Contador Público, 46 años, LE 4.533.530, Pedernera 1198 Capital; César Augusto Bauzá, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.173.880, 66 años, Carlos Gardel 2332 Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 5 setiembre 1991. 3) VEN-DI S.A. 4) Franklin D. Roosevelt 2022, 2do. A Capital. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, importación y exportación de artículos de regalo, juguetes, artículos de librería, artículos de perfumería y cosméticos, artículos de marroquinería, productos textiles y metalúrgicos. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 5 años desde inscripción. 7) Australes veinte millones. 8) Directorio 3 a 10 titulares. Prescinde de sindicatura. Presidente Beatriz Ester Urman; Vicepresidente Roberto Hugo Melo; Director titular Luis Samuel Fidel y suplente César Augusto Bauzá. Duración un ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente con un director. 10) 31 de marzo.

El Escribano
Nº 73.134

V.G.A. LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de fecha 5/8/1991 se resolvió el aumento del capital social, emisión y canje de acciones de "V.G.A. LABORATORIOS S.A.", así como también la prescindencia de la Sindicatura, la reforma de los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 10º, 11º y 16º de su Estatuto Social y la actualización del articulado estatutario de la misma. Denominación: "V.G.A. LABORATORIOS S.A.". Domicilio Cabrera 5510 de Capital Federal. Capital social: ₳ 160.000.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 - Ley 19.550.

La Escribana
Nº 73.143

VILLA DE PADDLE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 448, fo. 1509, Reg. Not. Nº 618, Cap. Fed., 28/8/91. Jorge Rubén Jones, arg., soltero, comerciante, nac., 16/2/62, DNI: 14.555.836, dom. Teniente General Richieri 4466, Ciudadela, Prov. Bs. As. Salvador Francisco Remigio Bonfirraro, Italiano, casado, comerciante, nac. 1/10/49, CIPF. 6.151.973, dom. en Pucarrelli 2350, piso 3, depto. A, de esta ciudad; Adriana Noemí Ollari arg., soltera, empleada, nac. 12/9/68, DNI: 20.404.064, dom. Lascano 4844, de esta ciudad; María Fabiana Zanelli, arg., soltera, contadora pública nacional, Nac. 6/9/65, DNI: 17.425.299, dom. Murature 5254, de esta ciudad; Karina Beatriz Zanelli, arg., casada, empleada, nac. 16/8/68, DNI: Murature 5254, de esta Capital y Marcos Gabriel Zanelli, arg., soltero, empleado, nac. 14/6/72, emancipado civil y comerciante, DNI: 22.729.621, dom. Murature 5254, de esta ciudad. VILLA DEL PADDLE S.A. Dom. legal, Bolivia 3057 de la Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el RPC. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta propia de terceros, o asociada a terceros y sus accesorios de la explotación integral de complejo deportivo, incluyendo, los servicios de confitería, locación y venta de elementos e indumentaria para la práctica de deportes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. El Capital Social: ₳ 480.000.000. La representación legal de la sociedad corres-

ponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Jorge Rubén Jones. Vicepresidente: Salvador Francisco Remigio Bonfirraro. Síndico Titular: Juan Carlos Iccarino. Síndico Suplente: Rubén Osbaldo Goldsmidtf. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

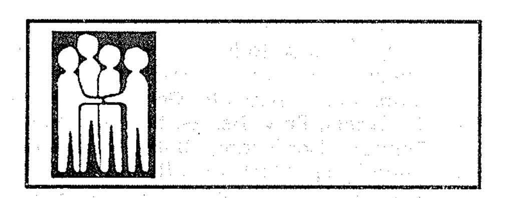
La Autorizada
Nº 73.133

WADIV

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Israel Guerman, argentino, nacido el 13/8/38, casado, comerciante, DNI 5.930.587, domiciliado en Avda. Corrientes 4258 11º B Cap., Ana Nowogrodzki, argentina, nacida el 9/7/42, casada, comerciante, DNI 4.605.060, domiciliada en Avda. Corrientes 4258 11º B de Cap.; Graciela Verónica Guerman, argentina, nacida el 29/3/69, soltera, hija de Israel Guerman y de Ana Nowogrodzki, estudiante, DNI 20.838.288, domiciliada en Avda. Corrientes 4258 11º B de Cap. Constitución 6/9/91, Denominación: "WADIV S.A.". Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta importación, exportación, distribución y representación de productos medicinales y/o veterinarios, cosméticos, de perfumería, tocador y uso higiénico, insecticidas y/o plaguicidas, de propiedades profilácticas, desinfectantes, así como material de cirugía y toda clase de materias primas y mercaderías que se relacionen directa e indirectamente con los mismos; b) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes con referencia al objeto mencionado; c) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prendas, warrants o cualquier otra de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y compraventa de lotes al contado o por mensualidades, así como subdivisión de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la escritura. Capital: Cien millones de australes divididos en 1.000 acciones de valor nominal 100.000 cada una, al portador con derecho a 1 voto por acción. Administración: de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente Israel Guerman. Director Suplente: Ana Nowogrodzki. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Sede social actual: Avda. Santa Fe 3942 3º C Capital Federal.

La Escribana
Nº 73.084



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 261 del 2/8/91 del Registro 448 Capital en ALCIA S.R.L. Berta Gopin de Alaluf y María Graciela Alaluf cedieron 50 cuotas a Víctor David Alaluf. Se modificó cláusula quinta: Representación uno o más gerentes indistintamente. Se designó gerentes a Mario Salomón Alaluf y Víctor David Alaluf, renunciando a ese cargo los cedentes. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.

El Escribano
Nº 74.141

ART-TEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ester Florez, argentina, separada legalmente, 45 años, comerciante, DNI Nº 5.410.902, domiciliada en Remedios de Escalada de San Martín 3475, Capital Federal; y Andrea Mariana Krupnik, argentina, soltera, 25 años, comerciante, DNI Nº 17.665.031, domiciliada en Galicia 644, Capital Federal.Denominación: "ART-TEXA S.R.L.". Fecha y forma de constitución: 17 de setiembre de 1991, por contrato privado. Domicilio: Argerich 544 A, Capital Federal. Duración: 20 años desde la fecha de suscripción del contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) fabricación, confección, industrialización, comercialización, distribución e intermediación de artículos textiles, indumentaria y afines; b) importación, exportación e intervención en licitaciones públicas o privadas de los bienes que hacen al objeto. Capital: ₳ 40.000.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Dirección y Administración: a cargo de ambos socios en forma indistinta, a quienes se designa en el contrato gerentes por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 74.108

ASETCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad, por contrato privado de fecha 2 de setiembre de 1991. Socios: Carlos Augusto Enderle, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la Calle 69 Nº 3286, de San Andrés, Prov. de Bs. As., con L.E. Nº 4.606.267; Eduardo Jorge Högner, 30 años, soltero, argentino, industrial, domiciliado en la Av. Cabildo 172, 11º Piso "C" de la Capital Federal, con DNI. Nº 14.407.383; Marcelo Alberto Högner, 28 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en la calle Austria 2351/53, 1º Piso de la Capital Federal, con DNI. Nº 16.055.899 y Jorge Alberto Högner, 58 años, casado, industrial, domiciliado en la calle Bauness 2764, de la Capital Federal, con L.E. Nº 4.098.908. Denominación: ASETCO S.R.L. Domicilio: Av. Cabildo 172, 11º Piso "C" de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta y/o intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maquinarias, equipos y productos para hospitales, laboratorios, para la industria farmacéutica, alimenticia, eléctrica y química, sus instalaciones y todo cuanto se relacionen con las mismas. Comerciales: Compra-venta, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinarias, equipos, productos, repuestos, accesorios, materias primas utilizadas en su fabricación y equipamiento e instrumental para todo tipo de industria. Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento, consulta, información, asistencia, enseñanza, respecto de equipamientos, gestorías, esquemas, proyectos y planes para esos fines. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de gestiones relacionadas con el objeto, aceptar, conferir y asumir mandatos y representaciones de todo género, de personas, sociedades e instituciones, con la extensión y facultades de los poderes que se otorgen. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Plazo de Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: ₳ 100.000.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en dinero efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fueron designados gerentes los cuatro socios, por 30 ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 73.047

BACK-GROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que por Escritura del 16/9/91, la sociedad referida aumenta su capital social de ₳ 5.000 a ₳ 50.000.000, modificando la cláusula 4º del contrato social. Prorrogan la sociedad por 20 años a partir del 18/9/91, y Alberto Osvaldo Bartolomé, vende, cede y transfiere, a favor de Armando Miguel Miranda, sus cuotas.

La Autorizada
Nº 74.091

BELDIEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/7/91 Fº 394 ante el Escribano Antonio Cappelletto, Registro 112 Avellaneda, el gerente no socio Carlos Antonio Belvedere, nacido el 2/3/41, argentino, comerciante, Matrícula Individual 4.367.321, domiciliado en Colón 2268, 2º D, Mar del Plata, divorciado, aceptó el cargo conferido. Por escritura constitución Nº 274 del 16/5/91 se designa Gerentes a Carlos Antonio Belvedere y a Beatriz Mabel Diez en forma indistinta. Publicación 12/6/91 - Recibo Nº 56.897.

La Apoderada
Nº 73.147

BULNES VIDEO CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Acto privado del 9/9/91. en la expresada sociedad constituida por Daniel Casas, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1958, titular del D.N.I. Nº 12.447.979, domiciliado en la calle Herrera 572, piso 6º, Dto. "D" Capital Federal. Rodolfo Luis Caria, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de abril de 1950, titular del D.N.I. Nº 8.315.927, domiciliado en la calle Peña 2158, piso 4º, Dto. "17", Capital Federal; y Eduardo Héctor Rossi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3 de septiembre de 1948, titular de la L.E. Nº 4.981.896 y de la C.I.: Nº 6.073.095, domiciliado en la calle Cerviño 3244, piso 7º, Dto. A, Capital Federal. Se conviene: I) El socio Daniel Casas se retira de la sociedad cediendo sus cuotas de 2668 a sus consocios Rodolfo Luis Caria y Eduardo Héctor Rossi en la proporción de 1334 cuotas para Rodolfo Luis Caria y 1334 para Eduardo Héctor Rossi. II) Se ha abonado al socio cedente Daniel Casas por la cesión la suma de ₳ 10.000.000.- en efectivo. III) La sociedad queda constituida en consecuencia por los Señores Rodolfo Luis Caria y Eduardo Hector Rossi con 4.000 cuotas de capital cada uno. IV) Todos los artículos del Contrato primitivo quedan vigentes y la Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios. V) El depósito de los gerentes en concepto de garantía se aumenta a ₳ 10.000.- por cada socio. VI) Los Sres. Rodolfo Luis Caria y Eduardo Héctor Rossi pueden ejercer indistintamente la administración y Representación de la sociedad.

El Abogado
Nº 74.144

CARLOS AMADEO GENTILI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16/9/91 se constituyó "CARLOS AMADEO GENTILI Y ASOCIADOS S.R.L." socios; Rubén Alberto Gaillardou, Dr. en ciencias geológicas, 36 años, DNI. 11.299.933, calle 150, Nº 2645, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Carlos Amadeo Gentili, Dr. en ciencias naturales, geólogo, 69 años, LE. 3.242.502, Rubén Darío 2452, Olivos, Pcia. Bs. As. argentinos y casados; Sede social: Echeverría 5138, Cap. Fed. Plazo 30 años inscripción R.P.C. Objeto: Efectuar estudios geológicos, hidrogeológicos, de mecánica de suelos y rocas, geología aplicada a obras de ingeniería, levantamientos geológicos, geología legal, vinculados a contaminación ambiental y tratamiento de residuos, pudiendo proyectar, asesorar, dirigir o construir como empresa y dirigir obras de su especialidad, así como edificios, puentes, caminos, acueductos y toda clase de obras civiles, cuyas tareas serán realizadas por intermedio de profesionales con título habilitante. Capital ₳ 5.000.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre ejercicio 30/9/ c/ año.

El Autorizado
Nº 71.994

CASTELTAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Héctor Castelnuovo, L.E. Nº 4.991.873, nacido el 27 de setiembre de 1948, argentino, casado, contador público nacional; Nélida Ester Pérez de Castelnuovo, L.C. 5.965.023, nacida el 21 de diciembre de 1948, casada, argentina, comerciante, ambos domiciliados en Olleros 2555 7 B. Capital. Denominación social: "CASTELTAN S.R.L.". Duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto social: Explotación de confiterías bailables, salones de fiestas, salones de actos para desfiles, convenciones y/o reuniones similares, funciones de teatro, musicales, artísticas y eventos de todo tipo. Capital social: Treinta millones de australes, dividido en treinta mil cuotas sociales de mil australes valor nominal cada una. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Olazabal 2357, Capital Federal. Gerentes: Carlos Héctor Castelnuovo y Nélida Ester Pérez de Castelnuovo. Constitución: por acto privado el 7 de agosto de 1991.

El Socio Gerente
Nº 73.076

CAUCES EMPRESA DE EVENTOS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/3/1991. 2) Florentina Monterroso, argentina, viuda, empresaria, nacida el 5/4/1930, LC. 1.196.652, domiciliada en Sierra de la Ventana (Planta Urbana) Partido de Torquinst, Pcia. de Bs. As.; Irene Elena Morales de Morcillo, argentina, casada, docente, nacida el 27/10/1938, LC. 3.725.244, domiciliada en Calle 38 Nº 864 La Plata, Pcia. de Bs. As.; Mario Ernesto Klappembach, argentino, casado, nacido el 1/1/1951, LE. 8.397.759, contador, domiciliado en Florencio Sánchez 1168 Bahía Blanca Pcia. de Bs. As.; y Alicia Delia Lavilla, argentina, casada, contadora, nacida el 16/9/1951, DNI. 10.085.213, domiciliada en Juan Piñeiro 151 7º "A" Lanús Pcia. de Bs. As. 3) "CAUCES EMPRESA DE EVENTOS VIAJES Y TURISMO S.R.L.". 4) Av. Belgrano 510 Entrepiso Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: La explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reservación, contratación o locación de servicios en cualquier medio de transporte nacional o extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero con inclusión de los servicios propios de los denominados "Todo incluido" la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero y la prestación a los mismo de guías terrestres y despacho de equipaje; la representación de otras agencias sean nacionales o extrajeras; la realización de actividades similares o conexas con el turismo la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, artísticos o deportivos o indirectamente vinculados con el objeto social. La organización promoción y explotación de eventos deportivos multidisciplinarios, tales como triatlones y pentatlones en el país o en el extranjero. 7) Australes tres millones. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes Gustavo Adolfo Frers, Alberto Enrique Gibert y Guillermo Arnoldo Beck. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 73.039

CLAUDIO INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Moisés Sucari, 29-9-1918, casado, arg., comerciante, LE 439.976; Claudio Miguel Sucari, 4-12-1956, casado, arg., comerciante, DNI 12.676.013, domiciliados en Uriburu 1001, San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 13-9-1991. 3) CLAUDIO INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Presidente Juan Domingo Perón 1143, 7º p., "89", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Industrial fabricación, armado maquinarias, herramientas de toda clase para industria y comercio, sus repuestos, partes, componentes y accesorios. Fabricación, comercialización, distribución, diseño de toda clase de artículos de marroquinería, ropa de cuero, calzado y afines, para damas, caballeros o niños. Venta y/o distribución de toda clase de juguetes, repuestos para automotor y sus anexos, todo producto electrónico. Fabricación, venta y distribución de productos

alimenticios, sus derivados y anexos. 2) Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícolas-ganaderos e ictícolas, su comercialización, procesamiento de productos, subproductos y derivados. Cría de toda clase de ganado. Forestación y reforestación. 3) Textil: compraventa, confección, diseño, por mayor/menor de toda clase indumentarias, artículos de punto, textiles, derivados y anexos para damas, caballeros o niños, explotación de marcas comerciales, licencias, patentes de invención. 4) Computación: comercialización de máquinas de escribir, manuales, eléctricas, calcular, computadoras, desarrollo de sistemas, programas, venta de servicios de computación, sus accesorios y muebles de oficina. 5) Comercial, compraventa, distribución, por mayor/menor, representación, consignación, comisión, explotación de marcas, licencias, patentes de invención de productos químicos y farmacéuticos y de lo expresado anteriormente. 6) Importación y exportación de toda clase de mercaderías, elementos o bienes de consumo, en especial los relacionados con su objeto social. 7) Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento y operaciones permitidas en bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de la Ley 13.512. Explotación de marcas, diseños y patentes de invención relacionadas con su objeto social. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 160.000.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados gerentes, indistinta. 10) 31-8.

El Apoderado
Nº 74.183

CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16-7-91; Ismael Onofre Maggi, 45 años, DNI 4.974.533, Valentín Gómez 3843, piso 8º Dto. 53, Capital; Jorge Santiago Selva, 39 años, DNI. 10.232.970, Colón 272, de Belén, de Escobar; Leopoldo Ricardo Hurtado, 63 años, LE 4.050.632, Charcas 3497, piso 2º Dto. A, Capital; Carlos Alberto More, comerciante, 51 años, DNI 4.304.245, San Juan y Jilguero, Maquinista Savio, Escobar; y Pedro Pablo Alcaraz, comerciante, 44 años, DNI 7.926.168, Orquídeas 2756, Maquinista Savio, Escobar; argentinos, casados y médicos; "CLINICA DEL BUEN PASTOR SERVICIOS MEDICOS INTEGRADOS S. R. L.", Valentín Gómez 3843, piso 8º Dpto. 53, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La instalación, organización, administración, puesta en funcionamiento, explotación y dirección de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, geriátricas y de reposo y centros de rehabilitación. Prestación de servicios médicos en general y por especialidades de complejidad diversas. Unidades nefrológicas y de hemodiálisis. Medicina laboral y de accidentología. Medicina nuclear. Todo ello a pacientes ambulatorios e internados y abarcativamente al más amplio y extendido universo del arte de curar. Organizar cursos, conferencias, congresos y toda otra actividad científica, destinada al avance y perfeccionamiento de las ciencias medidas; Podrá exportar e importar instrumental médico, aparatología, medicamentos, bibliografía y todo otro material vinculado con la actividad médico-sanatorial y asistencial; La dirección técnica será ejercida por profesional médico; se designa como Director al Dr. Jorge Santiago Selva; Subdirector: Dr. Leopoldo Ricardo Hurtado; Capital: Australes ocho millones, novecientos mil. Direc. y Admin. como la repres. legal estará a cargo de uno o más gerentes, por períodos de dos años consecutivos. Se designa como síndico titular René Crisóstomo Díaz, L. E. 4.679.443, y como síndico Suplente al Señor Ernesto Nazareno Gamero, DNI. 4.828.963, Abogado. Cierre: 30/7.

Nº 73.018

CONSTRUCTORA MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Vázquez, 19 años, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 22.581.496, Catamarca 778, Paso del Rey, Merlo y Julio Enrique Bercelli, 22 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. 20.661.060, José María Paz 730, Moreno. 2) 12 de Septiembre de 1991. 3) "CONSTRUCTORA MORENO S. R. L.". 4) Callao 1225 9º "A", Cap. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción de obras públicas o privadas en general, por contratación directa o por licitación; a la compra, venta, importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción y a la compra, venta, arrendamiento y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) ₳ 100.000. 8) y 9) Socio gerente Julio E. Bercelli. 10) 30 de junio.

La Autorizada
Nº 73.145

CRIA PORCINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Luis Bernardo Roveda, nacido el 30/10/1958 en Capital Federal, con C. I. P. F. 8.805.145, con domicilio en Camarones 2035 PB. "3" Capital Federal y Pedro Gustavo Roveda, nacido el 26/11/1965 en Capital Federal, con C. I. P. F. 10.596.254, con domicilio en Av. del Trabajo 624, Don Torcuato, Bs. As. 2)/9/91. 3) "CRIA PORCINA S. R. L.". 4) Camarones 2035 PB "3" Capital Federal. 5) Explotación agrícola-ganadera de establecimientos agropecuarios, compra, venta, importación, exportación de animales y demás productos agrícolas, elaboración y manufactura de cereales, productos agropecuarios en general, así como productos y derivados de origen animal y vegetal, incluyendo los de granja, así como alimentos balanceados en general. Además podrá faenar y elaborar carnes de todos los tipos, en establecimientos autorizados a tal fin, por sí o a través de terceros, y comercializarlos y exportarlos, al igual que podrá desarrollar tales actividades con los implementos inherentes, conexos o afines con la actividad que desarrolla, estando facultados para adquirir o construir inmuebles por cualquier título, hipotecados o no, para uso propio o alquiler. 6) 99 años a partir de la Inscripción. 7) ₳ 12.000.000. 8) y 9) Todos los socios gerentes indistinta. 10) 30 de agosto de cada año.

Nº 73.021

CYMOBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13-9-91. Socios: Carlos Armando Cepeda, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE Nº 7.745.860, Liszt 950, Hurlingham y Domingo Felipe Masella, argentino, casado, comerciante, 59 años, LE Nº 4.076.229, Liszt 645, Hurlingham. Denominación: "CYMOBRAS S. R. L.". Duración: 15 años. Objeto: a) La construcción de toda clase de obras públicas y/o privadas, como edificios, obras viales, construcción de redes de gas, cloacales, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, sanitarias, obras hidráulicas, usinas, fábricas y similares y de las ramas de la ingeniería civil, hidráulicas, industria, mecánica, eléctrica, electromecánica, en telecomunicaciones y de la arquitectura, ya sea de carácter privado, público o mixto, con entidades nacionales o extranjeras, provinciales, municipales, con entes autárquicos, descentralizados o con denominación o características similares. Tales obras podrán ser realizadas con fondos propios o ajenos y dentro o fuera del país. Además de la construcción propiamente dicha, deben entenderse comprendidas las tareas de mantenimiento, así como todos los servicios recurrentes y, la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Donado 831, Capital.

La Autorizada
Nº 73.026

CHARATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-9-91; Norma del Valle de Rueda, 45 años, LC 5.452.165; y Jorge Héctor Casajus, 46 años, LE 6.440.721; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Benavidez y Bolivia s/n, de Tigre; "CHARATA S. R. L.", Galicia 1149, piso 4º A, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La producción, comercialización, compraventa, importación, exportación, consignación, comisión, representación y arrendamiento de productos agropecuarios y forestales; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-5.

El Apoderado
Nº 74.176

DAKMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Edgardo Carlos Majian, arg., nac. 2/5/66, casado, comerciante, D. N. I. 17.848.945 y Rosa María Dakesian de Majian, arg., nac. 16/2/62, casada, contador público, D. N. I. 14.958.785, ambos domiciliados en Av. Independencia 4071, 3ro "C" de Cap. Fed. 2) Inst. constitu. del 9/9/91. 3) "DAKMA S. R. L.". 4) Avenida Independencia 4071, 6to. "G" de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, industrialización, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de artículos de limpieza, perfumería y bazar, sus productos y subproductos. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de productos, artículos, materias primas y mercaderías. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división y subdivisión y administración de consorcios de propiedades. Financiera: mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso público. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas, ya sean particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos. 6) 99 años desde inscripción. 7) Australes 150.000.000. 8) Socios Gerentes Edgardo Carlos Majian y Rosa María Dakesian de Majian, indistintamente. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 73.102

DENTAL AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/8/91, ante Escribano Luis A. Beruti, Oscar Aníbal Boichenco, con el asentimiento de su cónyuge y el consentimiento de los restantes socios, cedió a Viviana Margarita Legarreta, argentina, nacida 26/4/59, soltera, empresaria, DNI 13.813.722, domiciliada en French 2930, P. 3º, Dpto 13 - Cap. las 10 cuotas que poseía; y renunció a su cargo de gerente. Se designa Gerentes a Osvaldo Atilio Boichenco, Daniel Héctor Vilches y Viviana Margarita Legarreta, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 73.140

DIFUSSION INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"BIJOUCHATEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"Por escritura Nº 560 del 05.09.91. Folio 2513/15 pasada ante el Escribano Jorge E. Isponda, Registro Notarial Nº 5 de la Capital Federal, se constituyó "BIJOUCHATEL S. R. L. Socios: Ana María Gutiérrez, argentina, nacida el 07.04.44, DNI Nº 4.933.330, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 4981 - 1º "A", Capital Federal y Mirta Servanda Almirón de Giordano, argentina, nacida el 16.10.45, L. C.: 5.251.289, casada, comerciante, con domicilio en Güemes 3547, PB "A", Capital Federal; Denominación: "DIFUSSION INTERNACIONAL S. R. L.", Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; Duración: cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de mercaderías en general, nacionales o importadas, con características de Mini Mercado en todos los rubros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Diez millones de australes (₳ 10.000.000), dividido en mil (1000) cuotas de australes diez mil (₳ 10.000), cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada una de las socias en partes iguales, integrando cada una el 25 % en dinero en efectivo y el saldo, restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leonardo Roberto Giordano quien queda designado como gerente por el término de duración del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Presente en este acto de constitución el Sr. Leonardo Roberto Giordano, argentino, nacido el 27.03.45, LE: 4.643.285, casado, empresario, con domicilio en Güemes 3553, Capital Federal, acepta el cargo de gerente. La sociedad fija su domicilio en 25 de Mayo 298 - Piso 10, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 73.017

DIFUSSION INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 559 del 5/9/91 Folio 2508/10 pasada ante el Escribano Jorge E. Esponda, Registro Notarial Nº 5 de la Capital Federal, se constituyó "DIFUSSION INTERNACIONAL S. R. L.". Socios: Ana María Gutierrez, argentina, nacida el 7/4/44, DNI Nº 4.933.330, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Santa Fe 4981 - 1º "A" Capital Federal y Mirta Servanda Almirón de Giordano, argentina, nacida el 16/10/45, L. C. Nº 5.251.289, casada, comerciante, con domicilio en Güemes 3547, PB "A", Capital Federal; Denominación: "DIFUSSION INTERNACIONAL S. R. L.": Domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Duración: cinco años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) La comercialización de mercaderías en general, nacionales o importadas, con características de Mini Mercado en todos los rubros: b) La prestación de servicios integrales de peluquería de hombres. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: Diez millones de australes (₳ 10.000.000), dividido en mil (1000) cuotas de ₳ 10.000, cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada una de las socias en partes iguales, integrando cada una el 25 % en dinero en efectivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Leonardo Roberto Giordano quien queda designado como gerente por el término de duración del contrato. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Presente en el acto de constitución el Sr. Leonardo Roberto Giordano, argentino, nacido el 27/3/45, L. E. Nº 4.643.285, casado, empresario, con domicilio en Güemes 3553, Capital Federal, acepta el cargo de gerente. La sociedad fija su domicilio en 25 de Mayo 298 - piso 10º, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 73.015

EL NUEVO CAFUNAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Arturo Narciso, 15/9/1940, casado, arg., comerciante, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 4403, 8º p. "A", Cap. Fed., D. N. I. 6.131.719; Humberto Marino Furiasse, 25/7/1937, casado, arg., comerciante, Wenceslao Villafañe 152, 5º p. "C", Cap. Fed. L. E. 5.244.292. 2) Escritura 11/9/1991. 3) EL NUEVO CAFUNAR S. R. L. 4) Talcahuano 455, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, retaurante, despacho de bebidas, alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 1.000.000. 8) Gerencia,

por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 30 setiembre.

El Apoderado
Nº 74.186

FARMAJET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 5/9/91, Eduardo Héctor Gorer, arg., casado, comerc., 44 años, C. I. 5.579.502, Besares 1762, Oscar Rolando Mendoza, arg., casado, comerc., 29 años, D. N. I. 14.776.006, El Cano 3875, ambos Cap. Fed., y mayores de edad. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación de servicios integrales de distribución, depósito, almacenaje, embalaje, archivo y transportes generales, fletes y acarreos; realizando el transporte de productos elaborados para usos farmacéutico, alimenticio, cosméticos, veterinarios, hospitalarios, agrícolo ganaderos e industrial y mercaderías en general; en camiones de la sociedad y/o de terceros; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, agente, gestores de negocios y cobranzas, para sí o de terceros, tanto dentro del territorio nacional como realizando transportes internacionales, pudiendo establecer agencias y representaciones en el país como en el extranjero; Capital: Australes 2.500.000. Adminis.: Representación estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta en calidad de gerentes, por el plazo que dure la sociedad; Cierre: 31/8. Sede Social: Arribeños 2143, Cap. Fed.

Nº 73.010

FATERFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. 1) Socios: Eduardo Héctor Rivetti, D. N. I. 12.342.904, casado, argentino, nacido el 21/4/58, 33 años, empleado, Alvarez Thomas 3490, dpto. "C" Cap.; Sra. Claudia Noemé Deza, D. N. I. 13.852.651, argentina, ama de casa, nacida el 25/8/60, de 30 años, casada, Alvarez Thomas 3490, Dpto. "C" Cap., 2) "FATERFOR S. R. L.". 3) 99 años. 4) Objeto: Fabricación de artículos plásticos por termoformado, compra, venta y distribución de arts. plásticos. 5) Alvarez Thomas 3490, dpto. "C", Cap. 6) Cap. Social: ₳ 5.000.000. 7) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, individual e indistinta. 8) Gerencia a cargo de Héctor Eduardo Rivetti. 9) Cierre Ejercicio: 30/12 de cada año.

El Abogado
Nº 73.087

FENWAY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 9/9/91. Socios: Juan Carlos López Ribera, casado, 5/5/36, industrial, D. N. I. 4.847.441 y Carlos Horacio López, soltero, 29/1/69, estudiante, D. N. I. 20.694.642, argentinos, domiciliados Ortiz de Ocampo 3176, 3º "A", C. F; Duración: 90 años desde inscripción; Objeto: I) Comerciales: a) Negocios de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radial, teatral, televisiva, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. b) Impresión, encuadernación, grabado, diseño y cualquier otro proceso para la edición y publicación de libros, revistas, folletos, prospectos y publicaciones en general, su distribución, importación, exportación, consignación y comercialización. II) Industriales: Fabricación, industrialización, importación, exportación y comercialización de papel, sobres, tintas, materias primas y todo lo destinado a la imprenta y encuadernación. III) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. IV) Agrícologanaderas: Comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y explotación de campos y todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. V) Financieras: Otorgamiento de préstamos, inversiones en otras empresas y la realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) Mandatarias: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: Ambos socios como Gerentes indistintamente. Ejercicio social: 31 de octubre. Sede Social: Viamonte 723, 1º Of. 14 C. F.

La Escribana
Nº 73.001

FEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Aparecido Ferreira, brasilero, soltero, 34 años, comerciante, C. I. R. J. 04902632-1, Esmeralda 961, 7, E, Cap., Durval Pereira, brasilero, soltero, 37 años, C. I. R. J. 05931157-1, comerciante, Esmeralda 961, 7, E, Cap., Héctor Norberto Moyano, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. 11.594.532, Esmeralda 961, 7, E, Cap. 2) Escrit. del 5/9/91. 3) "FEPE S. R. L.". 4) Esmeralda 961, 7, E, Cap. 5) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Comercial e Industrial: La fabricación, reparación, consignación, compra, venta, representación de marcas y patentes nacionales o extranjeras, importación, exportación, comercialización de golosinas, juguetes, artículos de menaje y regalos, sus piezas y partes. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 150.000.000 dividido en cuotas de ₳ 1 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/7 de c/ año. Gerentes: José Aparecido Ferreira y Durval Pereira.

Nº 73.106

FONDOS TOTYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por instrumento del 10/9/91. Socios: Espósito Marcelo Héctor, 24 años, soltero, arg. industrial, Río de Janeiro 1333 Lanús, D. N. I. 18.289.151 y Espósito Héctor Osvaldo, 44 años, casado, arg., industrial, igual domicilio, L. E. 7.779.908. Denominación: "FONDOS TOTYS S. R. L.". Domicilio: Chacabuco 948 7º E Capital. Objeto: Industrial y comercial de todo lo relacionado con los zapatos, zapatillas y afines, de todo tipo y material y sus servicios. Duración: 10 años (desde su inscripción). Capital: ₳ 30.000.000. Administración: Gerencia a cargo de los nombrados quienes ejercitan la representación legal. Fiscalización: Los Socios. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Los Gerentes duran en sus cargos por la vida social.

El Autorizado
Nº 71.991

FORMUGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa: Que por Escritura del 16/9/91 la Sociedad resolvió modificar su denominación por la de "PELGRAF S. R. L.", quedando de esta manera modificado el Art. 1º de la Sociedad.

La Autorizada
Nº 74.092

GANESH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/9/91; María Mónica Gussoni, soltera, 37 años, D. N. I. 11.361.277; Viamonte 2075, P. B. F, Capital, por derecho propio y en representación de Cristina Ortiz de Rozas de Torino, casada, 38 años, D. N. I. 10.494.585, Rivadavia 432, ciudad y provincia de Salta; argentinas y comerciantes: "GANESH S. R. L.", Santiago del Estero 326, piso 2º Oficina 13, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de artículos y objetos para regalos; artesanía, platerías, cristalerías, y enseres para el hogar; Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: Las socias en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/10.

El Apoderado
Nº 74.178

HIMMELLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Que por escritura 21 del 16 de junio de 1988, pasada al folio 27/28/29 del Libro de Actas Notariales a cargo del Consul General don José María Cantilo de Munich, República Federal de Alemania, la sociedad "HIMMELLAND S. R. L.", han aumentado el capital social de dicha sociedad de ₳ 10.000, hasta la suma de ₳ 680.000, mediante la capitalización de los saldos acreedores de sus cuentas particulares, las que surgen del Balance General del 30 de junio de 1987. Quedando por lo tanto modificado la cláusula 4º, que dice así: "Cuarta: Capital social: Se fija en la suma de ₳ 680.000, que se divide en 680.000 cuotas de ₳ 1, cada una. El capital social es suscripto por los socios y se atribuyen las cuotas sociales de la siguiente manera: Herbert Antonius Reiter, suscribe ₳ 168.164, con 168.164 cuotas; Armin Heckl suscribe ₳ 196.996 con 196.996 cuotas; Alfred Bumm suscribe ₳ 34.272, con 34.272 cuotas; Ernst Stöcklein suscribe ₳ 77.316 con 77.316 cuotas; Franz Graf suscribe ₳ 115.872 con 115.872 cuotas; y el señor Anton Reiter suscribe ₳ 87.380 con 87.380 cuotas. El capital social se encuentra totalmente integrado". Buenos Aires, 17 de septiembre de 1991.

El Apoderado
Nº 73.146

IMPAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11/9/91. Socios: Graciela Liliana Gil, casada, comerciante, argentina, D. N. I. 11.277.120, Montiel 1156, Capital, nacida el 1/2/54; Sandra Edit Collia, casada, comerciante, argentina, D. N. I. 18.442.721, Limay 357, Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza. Denominación: "IMPAX S. R. L.". Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Importación, exportación en gral., pudiendo representar, distribuir y/o comercializar las mercaderías, productos y/o bienes que hagan a su objeto. Capital: ₳ 4.000.000. Administración, representación y uso de firma social a cargo de los dos socios como gerentes por el término de duración del contrato. Sede social: Montiel 1156, Capital. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 74.138

INTEAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 9/9/91; Carmelo Alberto Mesitti, argentino, soltero, 29 años, D. N. I. 14.498.765, Moreno 4037, Lomas del Mirador; Luis María Moretti, argentino, casado, 41 años, L. E. 8.476.163, Horacio Julián 543, Morón; y Pascual Rizzo, italiano, casado, 47 años, C. I. 6.423.998, Castelli 252, Ramos Mejía; comerciante; "INTEAC S. R. L.", Cachimayo 115, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de cerámicos de toda clase destinados a la industria de la construcción. Cap.: ₳ 4.500.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los socios gerentes; por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 74.174

LARREA Y BORIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 26-8-91 cambió su denominación por LARREA Y CIA. S.R.L. modificando el art. 1ro.

El Autorizado
Nº 74.103

LIVILU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 430, Fº 1067, del 13-9-91, Registro Nº 498, Escribano Abel Iranzi se constituyó "LIVILU S.R.L.". Socios: José Dapuente, argentino, casado, nacido 19/4/35, comerciante, D.N.I. 4.840.986, domiciliado en Bolívar 1768 - 1º p. Capital; Ilda Carlota Deleriche de Dapuente, argentina, casada, nacida 3/12/39, comerciante, L.C. 9.275.984, domiciliada en Bolívar 1768, 1º p. Capital; Lilian Hilda Dapuente de Blanco, argentina, casada, nacida 3/11/61, comerciante, D.N.I. 14.596.608, domiciliada en Bolívar 1784 - P.B. Capital; Viviana Hilda Dapuente de Cepeda, argentina, casada, nacida 8/12/66, comerciante, D.N.I. 18.128.151, domiciliada en Bolívar 1768, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Expendio de productos envasados, chocolates, caramelos, dulces, bebidas, regalos y actividades afines. Capital: ₳ 50.000.000.- Administración, representación legal y uso de firma social: A cargo de 1 o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no por 20 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Montes de Oca 1039 - Capital. Gerentes: Todos los socios.

La Autorizada
Nº 73.139

MACFREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12-9-91 del Registro 373, se constituyó la sociedad "MACFREN S.R.L.", socios Beatriz Isabel Antoni, arg., viuda, comerciante, nacida 26-10-26, DNI 270.265, domic. Juramento 4011, Cap.; Tomás Salvador Cartagno, arg., casado, comerciante, nacido 14-7-57, DNI 13.818.627, domic. Río Pilcomayo 324, Loma Hermosa, Tres de Febrero; Beatriz Amanda Martínez Antoni, arg., soltera, comerciante, nacida 8-7-66, DNI 18.341.566, domic. Juramento 4011, Cap. Domicilio Social: Juramento 4009, Capital. Objeto: Comercial: compra y venta de todo tipo de repuestos de la industria automotriz así como materias primas relacionadas con esta industria. Industrial: elaboración y/o armado de pares, subconjuntos y conjuntos para el mercado de repuestos de la industria automotriz, partiendo del producto semiterminado. Financiera: mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, dar y aceptar créditos, títulos, cesiones, prendas y derechos reales o personales así como por la compra venta, administración y/o usufructo de títulos públicos o privados, acciones y demás valores mobiliarios de sociedades y empresas, Se excluye expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital Social: ₳ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u, v/n, suscripto totalmente. El ejercicio social cierre el 30 de junio de cada año. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Dirección y Administración: Socia Gerente: Beatriz Isabel Antoni.

Nº 72.000

MACHIEU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por escritura del 11/9/91. Socios: Víctor Alderuccio, argentino naturalizado, químico, nació 17/9/25, casado, DNI. 4.510.456, domicilio Mendoza 1601, 5º "A", Cap. Fed.; José Pablo Diez Almirante, argentino, ingeniero, nació 14/1/19, casado, LE. 409.285, domicilio Llavallol 3922, Cap. Fed.; Carlos Alberto Almada, argentino, comerciante, nació 18/3/44, casado, DNI. 4.605.782, domicilio San Lorenzo 1217, San Miguel, Pcia. Bs.As.; Pablo Alberto Almada, argentino, comerciante, nació 22/5/70, soltero, DNI. 21.537.892, domicilio San Lorenzo 1217, San Miguel, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, representación, distribución, importación, exportación de toda clase de maderas y bienes derivados de la madera; la explotación de bosques, montes, obrajes, instalación de aserraderos, transformación, extracción y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. La elaboración de chapas, terciados, placas, tabiques, tableros macizos, aglomerados y de fibra; tablas, tirantes, machimbres, vigas laminadas, casas para armar y armadas, colmenas, postes creosotados o no, preservadores, ladrillos de virutas aislantes, puertas, ventanas, cortinas, persianas, marcos y otros elementos de carpintería de obra; diseño de muebles para el hogar y la construcción; artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilo. Industriales: Por la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con la industria maderera y además de la alimentación, papelera y química relacionadas con el objeto comercial. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rura-

les, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües, y otra obra de ingeniería, arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Agropecuaria: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas ya se trate de establecimientos propios o de terceros estableciendo estancias para invernada y/o cría de ganados y/o explotaciones agrícolas y/o tamberas, compra y venta de haciendas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos de sus establecimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: A 10.000.000.- Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de Victor Alderuccio y José Pablo Diez Almirante, en forma individual e indistinta; y c/u de los Sres. Carlos Alberto Almada y Pablo Alberto Almada, en forma conjunta con cualesquiera de los Sres. Victor Alderuccio y José Pablo Diez Almirante, como socios gerentes por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Domicilio legal: Mendoza 1601, 5º "A", capital Federal.

El Escribano
Nº 73.055

MAGA'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 13.9.91, cumplimentó lo resuelto en la reunión unánime del 22.8.91, por la que se dispuso el cambio de la denominación social, dando la siguiente nueva redacción al artículo 1º: La Sociedad denominada MAGA'S S.R.L., girará bajo la denominación de MAGA'S ARGENTINA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Calderón de la Barca 2174 de Capital Federal.

El Socio-Gerente
Nº 73.079

MANAGEMENT TRAINING SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso de constitución. Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: 1) Juan Carlos Palacio, argentino, casado, de 33 años de edad, con domicilio en Metan Nº 712 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., identificado con D.N.I. Nº 12.117.191; 2) Gustavo Hernán Cerezo, argentino, casado, domiciliado en Paraguay Nº 3908, 3º piso, Dpto. "G", Capital Federal, de 33 años de edad identificado con D.N.I. Nº 12.807.001; 3) Gustavo Adolfo Schmunk, argentino, casado, domiciliado en Alberti 162, 2º piso, Dpto. "C" Capital Federal, de 25 años de edad, identificado con D.N.I. Nº 17.682.522; 4) Andrea Claudia Francisco, argentina, soltera, de 26 años de edad, domiciliada en Arenales 528 Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., identificada con D.N.I. Nº 18.601.184; 5) Gabriel Fabiana Gómez, argentina, casada, de 24 años de edad, domiciliada en Caaguazú 1665 Temperley, Pcia. de Bs. As., identificada con D.N.I. Nº 18.143.983 Fecha del instrumento de constitución: 16/9/1991. Denominación: "MANAGEMENT TRAINING SYSTEMS S.R.L.". Objeto social: La enseñanza y capacitación de idiomas y en sistemas de computación, instrumentación y organización de cursos acelerados para dichos fines. Podrá intervenir en la comercialización de máquinas y programas de computación, como así también de los elementos afines a éstos, pudiendo actuar como importador y/o exportador. Podrá desarrollar servicios de promociones y eventos en todas las áreas de la actividad comercial. Domicilio social: Sito en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Paraguay Nº 3408, 3er. piso, Dpto. "G". Plazo de duración: 60 años. Capital Social: A 3.000.000 (australes tres millones). Ascendiendo a un total de 30.000 (treinta mil) cuotas sociales de un valor nominal de A 100 (australes cien) cada una de ellas, suscriptas por partes iguales o sea 6.000 (seis mil) cuotas cada socio. Administración: La Gerencia, plazo de duración 3 años, designándose a los socios Gustavo Adolfo Schmunk, Andrea Claudia Francisco y Gustavo Hernán Cerezo. Estableciéndose que todo acto que realice la gerencia, como así también, el uso de la firma social y bancaria, para su validez requerirá la firma de dos gerentes como mínimo. Cierre del ejercicio: El día 30 de septiembre de cada año.

El Abogado
Nº 74.101

MARWIL PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12-9-91; Guillermo Luis Sergio Chami, soltero, 29 años, DNI 14.769.460; y Silvio Marcelo Landau, divorciado, 33 años, DNI 12.080.435; argentinos, comerciantes y domiciliados en Gorriti 3640, Capital; "MARWIL PRODUCCIONES S.R.L.", Gorriti 3640, Capital; Plazo: 30 años; Obj.: Actuar como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados; Fabricación, comercialización, consignación representación de artículos textiles, prendas de vestir y de uso deportivo y de toda otra clase de indumentaria; de artefactos, máquinas, video, electrónicos y estéreos; de artículos de óptica y relojería; de objeto de regalos, juguetería y cotillón; de cueros curtidos o sin curtir y/o forma primaria; Cap.: A 10.000.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31-7.

El Apoderado
Nº 74.175

M C DESARROLLO Y PROYECTOS ORGANIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 19/08/91. Socios: José Eduardo Chojrin, casado, arg., licenciado en administración, 42 años, LE 7.642.778, dom. N. Oroño 1509 5º A y Marta Susana Monti, soltera, arg., licenciada en relaciones industriales, 45 años, DNI 5.279.308, dom. Amenabar 1055 10º D, ambos Capital Federal. Denominación: "M C DESARROLLO Y PROYECTOS ORGANIZACIONES S.R.L.". Domicilio Legal: Amenabar 1055, 14º C de Capital Federal. Objeto: el asesoramiento y desarrollo de técnicas organizacionales aplicadas a empresas. Capacitación gerencial, dictado de cursos y realización de seminarios en areas administrativas y de gestión. Servicios de consultoría, diagnóstico, evaluación y realización de proyectos organizacionales y empresarios. Duración: 10 años a contar de su inscripción R.P.C. Capital Social: A 10.000.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por 10 años en forma individual e indistinta. Se designan gerentes a José Eduardo Chojrin y Marta Susana Monti por el término social.

El Socio
Nº 73.119

MELISSE CORSETERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 133 del 16-9-91. Socios: José Fortunato Farris, arg., 10-1-32, casado, comerciante, DNI. 5.357.279, dom. Argerich 3124, Cap.; Jorge Juan Ruibal, arg., 16-10-32, casado, comerciante, DNI. 14.157.049, dom. Cuenca 2540 Cap.; "MELISSE CORSETERIE S. R. L.". 50 años. Fabricación: por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos de punto y lencería, prendas íntimas de vestir, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas nacionales y extranjeras, que se relacionen con la industria textil, géneros de seda, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria de la lencería y confección de prendas; b) Comercial, mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de prendas de lencería, de vestir y de la indumentaria; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria textil y de lencería, prendas confeccionadas, o semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista y/o minorista. Capital: A 20.000.000, representado: 2.000 cuotas de A Diez mil cada una. Gerentes: 2 titulares. Tres ejercicios. Firma individual e indistinta: José Fortunato Farris y Jorge Juan Ruibal. Fiscalización: socios. Ejercicio: 31 de agosto. Domicilio: Cuenca 2540, Cap.

La Escribana
Nº 73.066

MESQUIDA - TASSI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/9/91 se constituyó "MESQUIDA - TASSI Y COMPAÑIA S. R. L.". Socios: Juan Carlos Mesquida, D. N. I. 4.063.309, argentino, nac. 30/06/30, comerciante, casado, domiciliado en Av. Dorrego 1525, Cap. Fed.; Gloria Leonor Mesquida de Tassi, D. N. I. 13.566.289, argentina, nac. 31/10/57, comerciante, casada y Luis Ricardo Tassi, D. N. I. 8.409.486, argentino, nac. 6/06/51, comerciante, casado, ambos domiciliados en Av. Dorrego 1521, Cap. Fed. Sede social: Avenida Dorrego 1521, Capital Federal. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Explotación de comercios gastronómicos. Capital social: A 10.000.000. Administración y representación a cargo de todos los socios en carácter de gerentes y uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Contador Público Nacional
Nº 73.114

ORGANIZACION ALVAREZ E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura aclaratoria del 6/9/91, Recibo Nº 67.130, fº 817, nº 330, Registro 552 de Cap. Fed., a cargo Esc. Mónica Mangudo, se modificó el objeto social del contrato constitutivo, el que en su parte pertinente quedó redactado de la siguiente forma: Objeto: I) Producción y explotación de establecimientos de granja importación, exportación, compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización, minorista y/o mayorista de productos y subproductos agrícolas, frutícolas y de animales de granja. II) Producción y distribución, compra, venta, alquiler, importación, exportación de películas cinematográficas y/o fotográficas de cualquier género o extensión, mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la industria cinematográfica, fotográfica y de video. III) Explotación en todas sus formas del negocio de publicidad y propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía pública o paseos públicos y en distintos medios de transporte. IV) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotación agrícola o ganadera y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto.

El Mandatario
Nº 73.149

PERFIL EMPRESARIO (PEM)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 13/9/91. Gustavo Alfredo Cuello, arg., cas., 11/2/60, lic. en economía, D. N. I. 13.915.523, dom.: Moreno 428, 8º F, Cap.; Carlos Pedro Luis Bosso, arg., cas., 2/10/58, arquitecto, D. N. I. 12.949.067, dom.: Laprida 1264, 13º B, Cap.; Gustavo Horacio Martínez, arg., solt., 15/12/64, estudiante, D. N. I. 17.333.693, Dom.: Blanco Encalada 2311, 10º A, Cap. y María de los Angeles Ares de Cuello, arg., cas., 27/2/61, lic. en economía, D. N. I. 14.309.985, dom.: Moreno 428, 8º F, Cap. Denominación: "PERFIL EMPRESARIO (PEM) S. R. L.". Sede social: Moreno 428, 8º F, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: a) El asesoramiento en materia de inversiones técnico-financieras, económicas, impositivas, de marketing y de mercado interno o internacional; b) El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, gestiones y comisiones, respecto de personas, empresas, sociedades y/o entidades de cualquier naturaleza, constituidas y/o radicadas en la República o en el exterior; c) La importación, y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero, forestal y mineral; y d) la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación y comisión de toda clase de productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. Capital: A 5.000.000. Administración: 1 o más gerentes, firma individual e indistinta, socios o no, por 99 ejerc. Cierre ejerc.: 31/12. Gerentes: Gustavo Alfredo Cuello, Carlos Pedro Luis Bosso, Gustavo Horacio Martínez y María de los Angeles Ares de Cuellº

El Apoderado
Nº 73.124

PERL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 11-9-91. Socios: Claudia Esther Gerstenhaber, argentina, divorciada, docente, 38 años, DNI 10.964.006, Zapata 266, 8º "A" Capital; Leonor Berta Gerstenhaber, argentina, casada, médica, 40 años, LC. 6.695.424, Vidt 2054, 2º "8" Capital; y Nunila Acosta, paraguaya, soltera, comerciante, 47 años, CIPF 7.363.373, Leopoldo Marechal 1332, 6º "2" Capital. Denominación: "PERL S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La explotación comercial del negocio del ramo de rotisería, comidas para llevar, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la elaboración, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: A 60.000.000. Administración: Todas las socias. Cierre de ejercicio: 31-8. Sede social: Talcahuano 924 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 73.027

PLASTICOS MAXIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16-9-91. Socios: Alberto Mario Paredes, argentino, casado, comerciante, 51 años, LE Nº 4.301.256, Echeverría 1584, Ramos Mejía; Jorge Luis Paredes, argentino, casado, comerciante, 23 años, DNI 20.371.124, Juan Florido 642, San Justo; y Marcelo Gustavo Paredes, argentino, casado, comerciante, 25 años, DNI 17.902.486, Francisco Bilbao 6760, Capital. Denominación: "PLASTICOS MAXIPLAST S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: La fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección, recuperación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de materiales, artículos y productos de plástico y cuero, en sus distintas etapas y procesos y en sus más variadas formas, sus partes, repuestos y accesorios y las materias primas que los componen. Capital: A 20.000.000. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Carabobo 136 pb "A" Capital Federal.

La Autorizada
Nº 73.029

QUORUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Constitución. 1) José Luis Martos, 35 años (25/12/55), casado, comerciante, Primera Junta 1815, P. 6º, "B" Cap. Fed., DNI 12.241.566; Gabriel Eduardo Martos, 28 años (9/4/63), soltero, comerciante, Circ. 2º, Sec. 2º, Manz. 9, Casa 8, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As., DNI. 16.776.576; Pablo Antonio Torres, 29 años (4/12/61), soltero, comerciante, Circ. 1º, Sec. 2º, Manz. 14, Casa 7, Cdad. Evita, Pcia. Bs. As., DNI 14.854.123; Carlos Alberto Celma, 36 años (7/7/55), casado, veterinario, Adolfo Alsina 3248, P. 2º, "A", Cap. Fed., DNI 11.632.140; y Claudia Celia Rasso, 30 años (28/6/61), soltera, comerciante, Bolivia 2024, P. 7º, "23", Cap. Fed., DNI 16.725.393, todos argentinos. 2) Instrumento privado del 13/9/91. 4) "QUORUN S. R. L.". 4) Zelarrayán 4592, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compraventa al por mayor y menor, comercialización, distribución, importación y/o exportación de perfumes y cosméticos. B) Industriales: Fraccionamiento y armado de los productos que comercialice. 6) 99 años desde inscripción en la Insp. Gral. de Justicia. 7) A 50.000.000 dividido en 500 cuotas de A 100.000 c/u (valor nominal) suscriptas en partes iguales. 8) Gerencia, ejercida por todos los socios por plazo de duración. 9) Necesariamente y por lo menos por dos socios gerentes cualesquiera. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 74.191

R. D. DEPORTES DE RANGUGNI Y SORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19-07-91, el Sr. Walter Bartolomé Rangugni, vende, cede y transfiere a la Sra. Stella Maris Soria 86 cuotas. Además se resuelve modificar la cláusula quinta del contrato social, aumentándose el capital social de ₳ 20 a ₳ 700.000.

La Autorizada
Nº 73.100

RESIDENCIA BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el recibo 72.793, publicado el 18-9-91 omitióse fecha de nacimiento de Silvia Irene Schmunis la cual es 07-09-1944.

El Autorizado
Nº 74.189

ROD ANTAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Constitución. 1) Osvaldo Antonio Alfazak, 31 años (28/10/59), casado, Oncativo 1745, Cdad. y Pcia. de Córdoba, D. N. I. 13.822.078; y Héctor Tiburcio Acosta, 47 años (9/5/44), soltero, Rodriguez Peña 307, Dto. "7", Cdad. y Pcia. de Córdoba, D. N. I. 7.978.847; ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 11/9/91. 3) "ROD ANTAIRE S. R. L.". 4) Maipú 942, P. 3º, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de indumentaria tanto masculina como femenina, sea al por mayor o al público, integrando el rubro con la comercialización de marroquinería, valijas, carteras y artículos de cuero de uso personal. 6) 5 años desde inscripción en la Inspec. Gral. de Justicia. 7) ₳ 40.000.000 dividido en 400 cuotas de ₳ 100.000 c/u. (Valor nominal); Osvaldo Antonio Alfazak suscribe 80 cuotas y Héctor Tiburcio Acosta 320 cuotas. 8) Gerencia, ejercida por ambos socios por plazo de duración. 9) Por cualquiera de los socios gerentes en forma conjunta, individual, indistinta y/o alternada. 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 74.190

SOUTH TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificacón Contrato Social. Francisco Enrique De Vivo, 17/11/41, arg., L. E. 4.420.562, Quesada 5056, Capital, cede, vende y transfiere a Edgardo Alfredo Carletti, 28/9/36, arg., L. E. 4.194.742, Córdoba 1646, 7º, 228, Capital, 83 cuotas partes ₳ 1.- c/u. V.N. ₳ 8.300.000.-; Margarita Hodeyda Casa de De Vivo, 30/4/34, arg., D. N. I. 3.228.044, Quesada 5056, Capital, cede, vende y transfiere a Edgardo Alfredo Carletti, 84 cuotas partes ₳ 1.- c/u. V.N. ₳ 8.400.000.- Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en ₳ 500.- dividido en 500 cuotas de ₳ 1.- c/u. V.N., totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Francisco E. de Vivo: 167 cuotas partes, Margarita H. C. de De Vivo: 166 cuotas partes, Edgardo A. Carletti: 167 cuotas partes. Se designan Socios Gerentes a: Francisco Enrique De Vivo, Margarita Hodeyda Casa de De Vivo y Edgardo Alfredo Carletti.

El Socio Gerente
Nº 71.997

STAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo José Capurro Zanandrea, casado, argentino, arquitecto, D. N. I. 13.403.880, domiciliado en Bolivia 1215, Cap. Fed., 33 años y Carmen Rosa Fernández, casada, argentina, arquitecta, D. N. I. 14.009.679, domiciliada en Bolivia 1215, Cap. Fed., 31 años. 2) 17/9/91. 3) "STAF S. R. L.". 4) Fray Cayetano Rodriguez 151, 6to. Dto. 35, Cap. Fed. 5) Consultoría y asesoramiento de arquitectura, ingeniería civil, agrimensura y consultoría técnica; Construcciones de edificios, Financiera, Inmobiliaria, Administración de bienes Inmuebles, Mandataria y Prestataria de Servicios; Compra-venta de inmuebles, su adaptación a los términos de la ley 19.724 de Prehorizontalidad y su posterior sometimiento al régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512; pudiendo construir edificios hasta su total terminación, enajenarlos en forma integral o en unidades funcionales, su escrituración y administración de los edificios construidos. Promover la construcción, dirección técnica de proyectos, dirección de obras de edificios y venta de las unidades construidas, reservándose el derecho de supervisión final de obra y administración, y toda otra actividad que directa o indirectamente esté vinculada a su objeto. 6) 99 años a partir de la constitución. 7) ₳ 2.500.000. 8) y 9) Gerente General: Ricardo José Capurro Zanandrea. 10) 31/1 de cada año.

La Abogada
Nº 73.123

TASK SOFTWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. 11/9/91, se constituyó "TASK SOFTWARE S. R. L.". Socios: Alvaro Joaquín Iribarren, ingeniero químico, casado, 15/3/27, L. E. 5.968.781, Santa Fe 2844, 19, D, Cap.; Alvaro Ruiz de Mendarozqueta, casado, ing. mecánico, 23/10/57, D. N. I. 13.109.484; Monteagudo 150, 6, A, Cap.; Jorge Marcelo Lemonnier, comerciante, 11/11/2, L. E. 7.310.255, Eduardo Fabián Marini, estudiante, 31/5/68, D. N. I. 20.314.790, C. Larralde 2511, Cap.; Javier Victor Bonini, 24/10/63, D. N. I. 16.387.169, Charcas 3159, 4, E, Cap.; Lucas Joaquín Iribarren, 24/2/68, D. N. I. 20.149.187, Santa Fe 2844, 19, D, Cap.; 3 últimos: estudiantes; 4 últimos: arg. solteros; Plazo: 50 años desde la inscrip. R. P. C. Objeto: Prestación de servicios, instalación de centros de informática, electrónica y comunicaciones; service de mantenimiento; dictado de cursos y asesoramiento en la materia; compra-venta alquiler de equipos de computación, sus elementos, accesorios e implementos; comercialización de sistemas de informática, suministros de los mismos; compra venta de artículos eléctricos, electrónicos y electromecánicos Importación y exportación en gral.; Capital ₳ 150.000.000.-; gerentes: Todos los socios: A. J. Iribarren y A. Ruiz de Mendarozqueta, indiv. e indist., los cuatro restantes, conjunta de a dos con cualquiera de los dos de forma ind. e indist.; Cierre ej.: 31/3 c/ año. Sede: Santa Fe 2844, 19, B, Cap.

El Autorizado
Nº 71.995

TERCERA DIMENSION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 29/8/91. Socios: José Priolisi, argentino, casado, ingeniero, nac. 13/1/32, L. E. 4.075.767, dom. Aráoz 2635, Cap.; Carlos Alberto Palamara, argentino, casado, industrial, nac. 27/8/49, D. N. I. 7.829.160, dom. Pico y Heredia, edificio 15, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Nicolás César Farias, argentino, casado, comerciante, nac. 25/10/48, D. N. I. 5.263.099, dom. La Fuente 1550, Cap. Plazo: 50 años. Objeto: Comercialización, venta, distribución, representación, importación y exportación de equipos de telefonía, fax, télex, computación y sus accesorios así como elementos transferibles sobre telas y cueros, para el dibujo en general y las artes gráficas. Capital: ₳ 50.000.000. Administración: Por un socio Gerente. Ejercicio: El 30/6. Sede social: Calle Viamonte 2070, 7º-23, Capital. Se designa Gerente al socio José Priolisi.

El Autorizado
Nº 73.105

TREMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/9/91; Jorge Alberto Alvarez, 29 años, D. N. I. 14.995.289; y Margarita Esther Martinez, 50 años, L. C. 3.904.492; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Luis María Campos 4266, Lomas del Mirador; "TREMET S. R. L."; Corvalán 191, Capital; Obj.: Compraventa, trefilación, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de cables y productos metalúrgicos en general, así como también de toda clase de insumos y materiales para su elaboración; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 74.179

TREXON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3) TREXON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Instrumento privado 9/9/1991 resolvió: a) Cesión de cuotas; b) Renuncia Gerencia Héctor Angel Núñez; c) Designación Gerente a Norma Beatriz Estevez, 31/1/1930, casada, arg., ama de casa, Avda. Libertador 7680, Cap. Fed., L. C. 350.002.

El Autorizado
Nº 74.184

VIACAVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 12/9/91, pasada ante el escribano de esta ciudad Carlos Calandra, al Folio 364 del Registro 673 de su adscripción, se constituyó la sociedad "VIACAVA Y ASOCIADOS S. R. L.", con domicilio en calle Argerich 3245, Cap. Fed. Socios: José María Viacava, argentino, casado, con Patricia Cristina Kuhn, nacido el 16/6/58, comerciante, D. N. I. 12.446.599; Marcela Raquel Viacava, argentina, soltera, nacida el 5/11/61, comerciante, D. N. I. 14.867.185; y Elsa Olga Ginocchio de Viacava, argentina, casada con José María Viacava, nacida el 25/12/27, ama de casa, L. C. 229.823, todos domiciliados en calle Argerich 3245, Capital Federal. Objeto: Representación, distribución, comercialización, importación, exportación y consignación, de productos alimenticios, dietéticos, farmacéuticos, de perfumería, de librería, de limpieza, químicos, agroquímicos, de veterinaria, cosméticos y de uso higiénico, bolsas de polietileno, insecticidas, plaguicidas, de bazar, de menaje, artefactos lumínicos y de iluminación y productos afines a éstos; como asimismo al fraccionamiento, envasado y venta de cualquiera de los productos antes enumerados. Duración: 100 años. Capital: ₳ 5.000.000. Gerentes: José María Viacava y Marcela Raquel Viacava. Duración en los cargos; Mientras no sean removidos. representación legal: Corresponde a los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año.

El Escribano
Nº 74.168

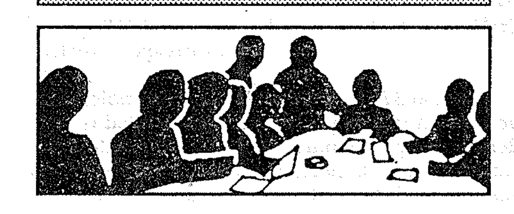
ZOCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Graciela Mónica Zummer, nac. 23/8/1952, soltera, D. N. I. 10.615.273, dom. Av. Gaona 2083, Enrique Bernardo Heilwel, nac. 2/8/1949, casado, D. N. I. 7.961.696, dom. E. Acevedo 569, 5º piso "A"; ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 16/Setiembre/1991; 3) "ZOCAN S. R. L.". 4) Planes 656; 5) Compra-venta, comercialización, consignación, importación y exportación de artículos de todo tipo con publicidad; impresiones sobre papel, plástico y cualquier otro material y toda actividad anexa o relacionada con artículos publicitarios; 6) 50 años. 7) ₳ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10.000 de valor nominal y un voto. Suscriptas: Zummer: 950; Heilwel: 50. 8) Gerentes ambos socios. 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 ejercicios. 10) 31 de marzo.

La Escribana
Nº 74.100

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A.P.E.L.M.A.
ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
I.N.A.M. - Matrícula Nº 303

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28/10/91 a las 18 horas, en Benito Pérez Galdós Nº 9, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y el destino de la misma.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e informe del Organismo Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio: 1/7/90 al 30/6/91.
4º) Elección de 3 (tres) socios Activos para integrar la Junta Escrutadora para la renovación parcial del Consejo Directivo.
5º) Elección de: Presidente, por el término de 2 (dos) años; Tesorero, por el término de 2 (dos) años; Pro-Secretario, por el término de 2 (dos) años; Secretario de Actas, por el término de 2 (dos) años; Vocales titulares 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; Vocales suplentes 4º, 5º y 6º, por el término de 2 (dos) años; 3 (tres) Miembros titulares y 3 (tres) Miembros suplentes del Organismo fiscalizador, por el término de 1 (un) año.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991
El Consejo Directivo
e. 24/9 Nº 73.022 v. 26/9/91

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA MARIANO MORENO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1991, a las 19 horas en Santiago del Estero 916, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración memoria, inventario, balance general, Cuenta de gastos y recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 97, cerrado al 30 de junio de 1991.
2º) Elección de tres miembros titulares por cuatro años y de tres miembros suplentes por dos años para integrar la Comisión Directiva. Tres miembros titulares por dos años para formar la Junta Fiscalizadora y de dos suplentes por igual término.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
El Presidente
e. 24/9 Nº 73.023 v. 24/9/91

ASOCIACION COOPERADORA "AMIGOS DE CAPACITACION"
Asociación Civil

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1991, a las 17,30 horas en Carlos Calvo 767, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que juntamente con la Presidente y la Secretaria refrenden el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
La Presidente
e. 24/9 Nº 73.085 v. 24/9/91

ASOCIACION COOPERADORA "AMIGOS DE CAPACITACION"
Asociación Civil

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1991, a las 17,30 horas en Carlos Calvo 767, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que juntamente con la presidente y la Secretaria refrenden el Acta de Asamblea.
2º) Elección de las siguientes autoridades: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares y Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas.
La Presidente
e. 24/9 Nº 73.086 v. 24/9/91

ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

25 DE OCTUBRE DE 1991

Sr. Asociado: En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Estatuto de la ASOCIACION DE TASADORES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL DE PROTECCION RECIPROCA, Título XI: Asambleas, la COMISION NORMALIZADORA (Resolución 506/91 del INAM) convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el viernes 25 de octubre de 1991, a las 18 hs. en el local social, Defensa 120, 3er. piso. Of. 3712/14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dieciocho (18) socios activos para integrar el CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA, de acuerdo al siguiente detalle:

I — CONSEJO DIRECTIVO
Presidente: Uno (1) por 1 año.
Secretario: Uno (1) por 2 años.
Tesorero: Uno (1) por 1 año.
Vocales Titulares: Tres (3) por 2 años.
Vocales Titulares: Dos (2) por 1 año.
Vocales Suplentes: Dos (2) por 2 años.
Vocales Suplentes: Dos (2) por 1 año.

II — JUNTA FISCALIZADORA
Vocal Titular: Uno (1) por 2 años.
Vocales Titulares: Dos (2) por 1 año.
Vocales Suplentes: Dos (2) por 2 años.
Vocales Suplentes: Uno (1) por 1 año.

2º) Elección de tres (3) socios para integrar la Comisión Escrutadora, de acuerdo al Art. 6 del Testimonio del Reglamento de la Asociación de Tasadores del B. H. N. de Protección Recíproca - Elecciones.
3º) Lectura del informe producido por la Comisión Escrutadora, referente al resultado de la elección de autoridades.
4º) Proclamación de los socios elegidos para integrar el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
5º) Determinación de los montos a regir en concepto de cuotas sociales y de ingreso de las distintas categorías de socios.
6º) Determinación de los montos a regir en concepto de subsidios que otorga la entidad.
7º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de julio de 1991 (s/Acta Nº 567).
Comisión Normalizadora

NOTA: Para tener derecho a participar en la Asamblea los socios deberán encontrarse con el pago de sus cuotas al día y acreditar su condición de tal con la presentación de la credencial respectiva.

e. 24/9 Nº 73.009 v. 24/9/91

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES FINANCIERAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1991 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 629, 10 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de las modificaciones efectuadas por el Consejo Directivo en su reunión del 3 de octubre de 1990 a los artículos 6, 27 y 29 del Reglamento de Ayuda Económica Mutual con Fondos Propios.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
4º) Consideración de la propuesta de modificación del artículo 1 de los estatutos sociales.
5º) Aprobación del reglamento de Ayuda Económica Mutual.
El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 73.035 v. 24/9/91

ASOCIACION MUTUAL DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD
Personería Jurídica Nº 709 - I.N.A.M.

CONVOCATORIA

El H. Directorio convoca a los señores socios activos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de octubre de 1991, a las 17,00 hs., la que tendrá lugar en su sede de la calle Pichincha 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 7.
2º) Consideración de los servicios y beneficios que se prestan a los asociados.
3º) Consideración monto de cuotas sociales.
4º) Designación de dos socios para la firma del Acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la Mutual.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
El Secretario
e. 24/9 Nº 73.144 v. 24/9/91

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "LA FRATERNIDAD" SECCION TAPIALES
Vigésimo Primero Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1991

CONVOCATORIA
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ferroviaria "La Fraternidad" Sección Tapiales, en cumplimiento del Artículo 36º del Estatuto Social, convoca a los señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 25 de octubre de 1991 a las 19,30 horas, en nuestra sede social, Avenida Martín J. Altolaguirre 231 de Tapiales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para fimar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo Directivo.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Notas Anexo y Cuadros complementarios correspondientes al 21º Ejercicio 1990/91. Informe del Organo Fiscalizador y Distribución de Excedentes Netos.
3º) Informe del señor Presidente sobre el acto eleccionario.
4º) Presentación de listas de candidatos de acuerdo al Artículo 46º del Estatuto Social, para elegir cinco (5) miembros para integrar el Consejo Directivo, tres (3) Titulares con mandato de cuatro (4) años, en reemplazo de los señores Néstor José Navarria, Victor Alcibiades Ramírez y Jorge Aníbal Fregossi, por finalización de sus mandatos. Dos (2) Vocales Suplentes con mandanto de cuatro (4) años en reemplazo de los señores Luis Antonio Ríos y Felipe Albino Villaverde, por finalización de sus mandatos. Renovación parcial de miembros Titulares y Suplentes del Organo Fiscalizador dos (2) Titulares con mandato de cuatro (4) años, en reemplazo de los señores Orlando Francisco Ferreyra y Amadeo Francisco Bonello, uno (1) Suplente con mandato de cuatro (4) años, en reemplazo del señor Néstor Aldo Tolosa, por finalización de su mandato, y dos (2) Suplentes con mandato de dos (2) años, por renuncia del señor Luis Alonso y por el señor Alberto López, por lo determinado en el Artículo 13º del Estatuto Social.
5º) Elección de miembros para integrar la Junta Electoral, según lo determina el Artículo 49º del Estatuto Social.
El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 73.111 v. 24/9/91

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

Convóquese a las señoras asociadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1991, a las 17 hs., en la sede de Avda. Corrientes 1985, 1º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociadas para fimar el Acta.
2º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario Memoria e Informe del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991.
3º) Renovación de la Comisión Directiva.
4º) Informe de la Comisión del Panteón.
5º) Consideración de la situación crítica por la que está pasando la Asociación.
6º) Consideración de la cuota social.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1991.
La Comisión Directiva
e. 24/9 Nº 73.137 v. 24/9/91

"C"

CLINICA SAN MICHELE
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1991 a las 19,30 hs. en la sede Social Santa Fe 2679 Planta Baja Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Señores Síndico Titular y Suplente.
2º) Designación de Síndico Titular y Suplente para completar el mandato de los anteriores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/9 Nº 73.046 v. 30/9/91

COOPERATIVA DE CONSUMO, CREDITO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL COPEN LTDA.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal del Servicio Penitenciario Federal COPEN Ltda., para el próximo día 5 de octubre de 1991 a las 7,00 hs., que tendrá lugar en la sede de la misma Avda. Rivadavia Nº 2530 Piso 3º "E" de esta Capital Federal a fin de considerar el resultado del 12º Ejercicio Económico comprendido entre el 1/7/89 y el 30/6/90, de acuerdo en el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Cooperativa.

2º) Informar los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Dictamen del Auditor y demás documentación por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Considerar la posibilidad de enajenar los terrenos de propiedad de la Cooperativa sitos en la calle E. Racedo y San Luis, de la localidad de Ezeiza - Partido de Esteban Echeverria - Pcia. de Buenos Aires, de conformidad con normas legales en vigencia.

El Secretario - El Presidente
e. 24/9 Nº 71.992 v. 24/9/91

"E"

"EL PAMPERO"
Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Provisión de Servicios Sociales Limitada

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de "EL PAMPERO" Cooperativa de Vivienda, Crédito, Consumo y Provisión de Servicios Sociales Limitada, invita a los señores asociados a concurrir a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se celebrará el día 11 de octubre de 1991 a las 19,30 horas, en el local de la calle Jorge Newbery 3618/20 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado, Cuadros Anexos, Informe del Síndico, Informe del Auditor y Certificación de Contador Público Nacional, documentos correspondientes al Ejercicio Social Nº 23, cerrado el día 30 de junio de 1991.
3º) Resultado del Ejercicio.
4º) Reintegro de Gastos de Administración.
5º) Designación de una Comisión Escrutadora para recibir los votos de los Asociados en el acto de renovación de autoridades y proclamar a los electos.
6º) Designación de 2 Consejeros Titulares por 3 años; 3 Consejeros Suplentes por 1 año; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, ambos por 1 año, en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991

El Consejo de Administración

ARTICULO 32º: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada para la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 24/9 Nº 73.068 v. 24/9/91

ENTECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria para el 22/10/1991, a las 15 horas, en Avenida Córdoba 991, Piso 2º, "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación llamado fuera de término.
2º) Consideración ajuste de Capital.
3º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio Nº 1 al 31/10/1990.
4º) Aumento de Capital con reforma de Estatuto, por exceder el quíntuplo.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Aprobación actuación del Directorio.
7º) Resolución destino pérdidas del Ejercicio.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se inscriba en el libro de Asistencia (Artículo 238 ley 19.550). En cumplimiento del Artículo 237 Ley 19.550, la Asamblea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria se celebrará en Segunda Convocatoria por razones de quórum, a las 17 horas del día 22 de octubre de 1991, en el mismo lugar.

e. 24/9 Nº 73.049 v. 30/9/91

"I"

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 1991 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, anexos y notas respectivas, Estados Consolidados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 43º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al mismo período.
3º) Consideración de la retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por miles ₳ 2.400.000, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991. Ratificación del monto aprobado por la asamblea de accionistas celebrada el 10/10/1990 en concepto de retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, por miles ₳ 1.500.000, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
4º) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
5º) Distribución de utilidades, incluyendo dividendos en acciones.
6º) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
8º) Designación de Síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
9º) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1991 y fijación de sus honorarios, así como de los que corresponden al que se desempeñó durante el ejercicio concluido el 30/6/91.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 7 de octubre de 1991 a las 17,00 horas.

e. 24/9 Nº 73.122 v. 30/9/91

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria para el 19/10/91, hora 10, en Av. del libertador 8209, Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación documentos del ejercicio finalizado el 30/6/91.
3º) Elección por dos años de: Un Vicepresidente 1º, un Prosecretario, un Protesorero, un Secretario de Actas, dos Vocales Titulares, un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente; y cuatro Vocales Suplentes por un año y su proclamación.

El Presidente
e. 24/9 Nº 73.052 v. 26/9/91

"M"

MANUCAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1991, a las 18 horas en Esmeralda 625, piso 5º, "N", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del informe de Auditoria Externa Formulado por el Dr. Filomeno;
3º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración del desempeño del Directorio y de los Síndicos durante su mandato así como su eventual remuneración;
5º) Designación de los miembros del Directorio para ejercer un nuevo mandato por dos ejercicios así como la designación de Síndico Titular y Suplente por el mismo período.
6º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador de libre disponibilidad conforme con el art. 39 de la ley 23.697, retiro y canje de las existentes.
7º) Constitución de nuevo domicilio estatutario y reforma consecuente del art. 1º) del Estatuto Societario.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1991.

El Presidente

La Convocatoria a celebrarse se formaliza conforme al Art. 19 de los Estatutos Sociales.

e. 24/9 Nº 74.095 v. 30/9/91

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el Artículo 35 del Estatuto Social, convoca a los señores Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 25 de octubre de 1991 a las 8,00 horas, en el local sito en la calle Brasil 764/80, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente (Art. 41 del Estatuto Social).
2º) Informe general sobre desenvolvimiento administrativo, contable y financiero del Fondo Compensador (Art. 23, inciso b) del Estatuto Social).
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Utilidades e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al 19º ejercicio clausurado el 30 de junio de 1991 (Art. 23 inciso f) del Estatuto Social).
4º) Consideración de la venta del inmueble de la calle Monroe 3928/56, Cap. Fed. y determinación del destino a dar a los fondos que se obtengan.
5º) Informe a la Asamblea sobre las causas que originaron el aumento del 3 % al 4 % de la cuota social del personal en actividad a partir del 1 jun. 91.
6º) Resumen informativo de trámites y gestiones sobre aprobación definitiva del Estatuto Social sancionado por la Asamblea General Ordinaria Anual del año 1989.
7º) Convalidar resoluciones y disposiciones del Consejo Directivo dictadas en el curso del 19º Ejercicio (Art. 33 del Estatuto Social).
8º) Elección parcial de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo, Organo Fiscalizador y renovación total de la Junta Electoral (Art. 42 y 46 del Estatuto Social).

El Consejo Directivo
e. 24/9 Nº 74.145 v. 25/9/91

MUTULLAMA

CONVOCA A TODOS SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A celebrarse el próximo 24 de octubre de 1991, a las 18, en nuestra sede Moreno 1270 3º Piso Of. 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/91, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en las grutas y puesta a consideración para su aprobación.
5º) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar el Consejo Directivo por el Período 1/1/92 al 31/12/95.
7º) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora por el período 1/1/92 al 31/12/95

El Consejo Directivo

Artículo 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 24/9 Nº 73.061 v. 26/9/91

"P"

PANTOQUIMICA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 11 de octubre de 1991, a las 10 horas, en Sarmiento 1171.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo 1 de los Estatutos.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 24/9 Nº 71.947 v. 30/9/91

POLYCHACO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria del día 11 de octubre de 1991, a las 13 horas, en Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º de la Ley 22.903, al 30 de junio de 1991.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por sobre lo establecido en el art. 261, Ley de Sociedades.
4º) Remuneración del Directorio para el año 91/92 por funciones técnicas.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Segunda Convocatoria: 14 horas.

e. 24/9 Nº 73.096 v. 30/9/91

"R"

RADIODIFUSORA EL CARMEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de octubre de 1991 a las 9,00 hs. en primera y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria que se llevará en la sede social de Honduras 5673, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del revalúo técnico.

El Directorio y el Coadministrador Judicial
e. 24/9 Nº 73.011 v. 30/9/91

"S"

SOCIEDAD PORTUGUESA DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS C.F. 30

CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Comisión Directiva, dando cumplimiento a las disposiciones estatu-

tarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria (Art. 4º del estatuto) para el día 26 de octubre de 1991 a las 16 hs., en la calle Gavilán 537, Capital, para tratar el siguiente:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretaria aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1990.
3º) Consideración de cuotas Sociales.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años para los cargos de: Vice-Presidente 1º, Pro-Secretario, Secretario de Actas, Pro-Tesorero. Elección de tres Vocales titulares por años. Elección de tres Vocales Suplentes por un año. Elección de tres titulares para el Organo de Fiscalización, por un año. Elección de tres suplentes para el Organo de Fiscalización por un año.
5º) Proclamación de las nuevas autoridades.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.
La Secretaria General - El Presidente
e. 24/9 Nº 73.019 v. 26/9/91

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Al comercio: Carlos Oscar Moncalvillo, martillero público, oficina Misiones 195, 5º Piso "21", Capital, avisa: Juan Carlos Street vende Garaje sito en AGRELO Nº 3648, Capital, a José Fociños Blanco, libre de deudas y personal. Reclamos ley y domicilio partes, mi oficina.
e. 24/9 Nº 73.051 v. 30/9/91

Julio Alvarez y Cía. S. C. representada por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Luz Adela Alvarado de Vergara domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562 Capital vende a Ponciano Amado Cespedes domiciliado en Australia 1630 Capital su negocio de hotel (s. s. c.) sito en la calle AV. BELGRANO 3172 Piso 1º. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 73.074 v. 30/9/91

Se comunica que Andrés Ernesto Origgi con domicilio en la calle Caracas 353 piso 12 "B", Capital y Noemí Carmen Origgi de Romero con domicilio en la calle Ambrosetti 52 1º piso "B", Capital, transfieren el local sito en AV. ESCALADA 722/36 Capital a la firma "El Tempano S. A.", el local funciona con el rubro: "Fábrica de frío industrial, cámaras frigoríficas (13) para conservación y congelación de productos perecederos, elaboración y venta de hielo, playa para carga y descarga y estacionamiento, taller de mantenimiento y oficinas. Exp. Nº 11.976/86. Reclamos de ley en el mismo domicilio del negocio.
e. 24/9 Nº 73.042 v. 30/9/91

"CH"

Daniel Fernández y Cía., Martillero Público, con oficinas en Ayacucho 922, Cap. Fed., avisa que Julio Ricardo Bravo Vela vende a José Anido Recarey su negocio de Hotel sin Servicio de Comidas sito en CHILE 1480, Capital Federal. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 73.135 v. 30/9/91

"F"

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. Representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que: Comidarc S. A. representada por su presidente Carlos Rey vende a Induconf Argentina S. R. L. en formación representado por Romeo Vergallo el negocio de "Confitería, panadería, fábrica de masas, fábrica de emparedados y elaboración y venta de helados" de calle FEDERICO LACROZE 2963/65/67 Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/9/91 al 18/9/91.
e. 24/9 Nº 70.948 v. 30/9/91

Julio Alvarez y Cía. S. C. representada por el Martillero Público José María Quesada, of. en Av. Belgrano 1852 Capital. TE: 38-0990 avisa: Francisco Roberto Damiani domiciliado en Colombres 29 Cap. vende a Osvaldo Jorge Monastiriotis domiciliado en Necochea 1791 Cap. su negocio de hotel sito en la calle FRAY CAYETANO 345/51 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 24/9 Nº 73.073 v. 30/9/91

"T"

Julio Alvarez y Cía. S. C. representada por el Martillero Público José María Quesada, of. en Av. Belgrano 1852 Capital. TE: 38-0990 avisa: Celia Mariño de Cebro Suárez domiciliada en Santiago Cabral 1621 Villa Bosch Pcia. de Bs. As. vende a Carmen Novas Lago de Fernández domiciliada en Av. Entre Ríos 284 Cap. su negocio de hotel (s. s. c) sito en la calle TACUARI 1669 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Oficinas.
e. 24/9 Nº 73.075 v. 30/9/91

"U"

Guillermo Terzibachian, abogado, con oficina en Tucumán 2132, P. 9º of. 44, Capital Federal, avisa por 5 días que Florencia Crespo Naón y Fernando José Puig venden a Carlos Monja y Jorge Alberto Monja el fondo de comercio de cafe, bar, casa de lunch, helados y kiosco, de su propiedad, sito en URUGUAY 781 de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en la oficina indicada.
e. 24/9 Nº 73.071 v. 30/9/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGOMI CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 25-11-89 se designa Director titular a Claudio Augusto Pacheco, y Suplente a Miria Asucena Silva, para completar mandato por fallecimiento de Silvio Agostinelli, y renuncia de Regina Cohen de Abibo, respectivamente. Por Asamblea. Ordin. del 24-11-90 se designan Director Titular a José Luis Antúnez, por renuncia de Osvaldo Silvio Daniel Mirochnik. Por Acta de Directorio Nº 18 del 1-12-90 se designa Presidente a Claudio Augusto Pacheco y Vicepresidente José Luis Antúnez. Conforme modificaciones estatutarias resueltas por Asamblea Extraordinaria del 9-4-88, se prescinde de designar Síndicos.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 9/9/91.
e. 24/9 Nº 70.490 v. 24/9/91

AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A de Inversiones

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 27/5/91, y Acta de Directorio del 11/6/91, se eligieron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, quedando integrado así: Presidente: Andrés E.S.H. de Ganay; Vicepresidente: Norberto O. Morita; Directores Titulares: Santiago Luis A. de Montalembert, Carlos J. Miguens, y Eduardo Sáenz de Vicuña; Síndicos Titulares: Carlos Langbhen, Héctor E. Filgueira y Rubén O. Carballo. Síndico Suplentes: Juan C. Peckenhayn, Jorge Asiain y Alejandro Finsterbusch. Todos por un año.
El Apoderado
e. 24/9 Nº 73.032 v. 24/9/91

ARFINSA ARGENTINA FINANCIERA Sociedad Anónima

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 24/5/91 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, el que quedó integrado así: Presidente: Horacio A. García Belsunce, Vicepresidente: Diego Eric Wade, Directores Titulares: Leonardo Stravatto, Ricardo U. Siri, Santiago Quirno Bemberg y Federico Sáenz de Vicuña; Directores suplentes: Eduardo Gasparri y Carlos A. Putzeys, Síndico titular: Héctor E. Filgueira; Síndico suplente: Carlos Langbehn, todos por un año.
El Apoderado
e. 24/9 Nº 73.030 v. 24/9/91

ATANOR Sociedad Anónima

CAPITALIZACION PARCIAL DEL AJUSTE INTEGRAL DEL CAPITAL AL 31/12/90 EN BASE A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/3/91

Se comunica a los Señores Accionistas tenedores de Acciones Ordinarias Clase A (4 votos), Clase B (2 votos) y Clase D (1 voto), que de acuerdo con lo dispuesto por el Director en su reunión del 7 de junio de 1991, conforme a la delegación de facultades (en los términos de la Resolución General Nº 146 de la comisión Nacional de Valores) que le efectuara la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1991, y las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 17 de setiembre de 1991 se procederá a acreditar la capitalización del ajuste Integral del Capital Social que representa el 288,53185004 % del Capital Social en circulación. Dichas acciones escriturales gozarán de dividendos a partir del 1ro. de enero de 1991. La constancia de la acreditación de la referida operación, será puesta a disposición de los Señores Accionistas a partir de la fecha arriba mencionada, en la Caja de Valores S.A., Av. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10.00 a 15.00 horas. Las fracciones inferiores al valor nominal se liquidarán en efectivo. Bs. As., 9 de setiembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 16/9/91.
e. 24/9 Nº 71.088 v. 24/9/91

"B"

B & SER Sociedad Anónima

Comunica que Ermelinda Santina Chigioni y María Andrea Pérez Chigioni, renunciaron a los cargos que ocupaban, de Presidente del Directorio y Directora suplente respectivamente, con fecha 10 de enero de 1990, habiéndosele aceptado la renuncia y aprobado su gestión por acta de asamblea General Ordinaria Unánime del 10.01.90. En la misma fueron elegidos como Presidente del Directorio y como Director Suplente los Sres. Adolfo Deibe y Héctor Juan Larghi respectivamente, habiendo aceptado los cargos para los que fueron propuestos. Los nombrados fueron reelegidos con fecha 06.08.91, conforme acta de asamblea Ordinaria y en la misma fecha se distribuyeron los cargos en el modo consignado.
El Presidente
e. 24/9 Nº 73.077 v. 24/9/91

BYA S.A.

Informa que por acta de asamblea ordinaria del 29/8/91 se procedió a remover del cargo de director suplente al Señor Ricardo Daniel Macri y designar como nuevo director suplente Sr. Oscar Luis Penalva.
La Apoderada
e. 24/9 Nº 73.063 v. 24/9/91

"C"

CARNICERIAS INTEGRADAS COTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19/6/91 se eligieron nuevos directores por el término de 3 años: Carlos Alberto Messina, Aníbal Miguel Sánchez, y Roberto De La Riega. Por acta de directorio del 19/6/91 se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos A. Messina, Vice: Aníbal M. Sánchez, y Director titular: Roberto De la Riega.
La Autorizada
e. 24/9 Nº 73.136 v. 24/9/91

CENTRO DE EMERGENCIAS TRAUMATOLOGICAS S.R.L.

Comunica que con fecha 7-3-91, Claudio Gabriel Gentile renuncia a su cargo de gerente.
La Apoderada
e. 24/9 Nº 74.110 v. 24/9/91

CERVECERIAS DEL NOROESTE S.A. de Inversiones

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria del 27/5/91, y Acta de Directorio del 11/6/91, se eligieron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos del Directorio, el que quedó integrado así: Presidente: Andrés E. S. H. de Ganay; Vicepresidente: Norberto O. Morita, Directores Titulares: Santiago Luis A. de Montalembert, Carlos J. Miguens y Eduardo Sáenz de Vicuña. Síndicos Titulares: Carlos Langbhen, Héctor E. Filgueira y Rubén O. Carballo; Síndicos Suplentes: Juan C. Pickenhayn, Jorge H. Asiain y Alejandro Finsterbusch, todos por un año.
El Apoderado
e. 24/9 Nº 73.131 v. 24/9/91

"CLARIDGE HOTEL" S.A.F.C.I. e I.

Se comunica que por Asamblea del 10-5-91 y Reunión de Directorio del 10 y 13 de mayo de 1991 el Directorio de la Soc. quedó constituido así: Presidente Egón Germán Rosarios - Vicepresidente: Nicolás Rosarios - Síndica Titular: María Matilde Núñez - Síndica Suplente: Alicia Núñez Barbeito. La firma social será ejercida de la siguiente manera: A) Egón Germán Rosarios conjuntamente con Nicolás Rosarios o con Diego Rosarios. b) Nicolás Rosarios conjuntamente con Egón G. Rosarios o con Armando De. Betesh Rosarios. c) Armando D. Betesh Rosarios conjuntamente con Nicolás Rosarios o Diego Rosarios. d) Diego Rosarios conjuntamente con Egón Rosarios o con Armando D. Betesh Rosarios.
El Escribano
e. 24/9 Nº 73.129 v. 24/9/91

"COMPAÑIA GENERAL DE FINANCIACIONES Y PARTICIPACIONES S.A. COFIPA"

En escritura del 11/IX/91 ante escribano Oscar Gil Navarro, se transcribe acta asamblea del 17/XII/90 que dispuso aumentar el capital de ₳ 1.500.000 a ₳ 2.175.000.- dentro del quintuplo, mediante capitalización de acreencias de accionistas y terceros.
El Escribano
e. 24/9 Nº 73.110 v. 24/9/91

"D"

DIECISIETE DE ABRIL S. A. DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1991, y Acta de Directorio del 11 de junio del mismo año, se eligieron las actuales autoridades y se distribuyeron los cargos respectivamente del Directorio el que quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés E. S. H. de Ganay; Vicepresidente: Norberto O. Morita; Directores Titulares: Santiago L. A. de Montalembert, Carlos J. Miguens y Eduardo Sáenz de Vicuña; Síndico Titular: Carlos Langhen; Síndico Suplente: Héctor E. Filgueira. Todos por un año.
El Apoderado
e. 24/9 Nº 73.033 v. 24/9/91

DROPLATA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

Por asamblea del 5/8/91, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Ralf Walter Hahn; Vicepresidente: Steffi Silbermann de Hahn; Directores titulares: Iacova Trief de

Hahn y Esther Carmen Weilde Yavervsky; Director suplente: José Enrique Bouzas.
El Apoderado
e. 24/9 Nº 74.098 v. 24/9/91

"E"

ENRIQUE R. ZENI
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera e Industrial

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 24 de enero de 1991 y Acta de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando en consecuencia constituído el directorio de la siguiente forma: Presidente: Enrique Rafael Zeni; Vicepresidente: Carlos Zeni; Directores: Guillermo Alberto Costa, Hugo Osvaldo Visca y Oscar Eduardo Carluccio; Síndico Titular: Guillermo Daniel Rodríguez; Síndico Suplente: Alejandro Máximo Paz.
La Apoderada
e. 24/9 Nº 73.093 v. 24/9/91

"F"

FONIVER
S.A.

Resultado Acto Adj. Nº 9 del 12/9/91 Gr. 01-Or. 13 (S) Or. 24 (L)-Gr. 02-Or.13 (S) Or.60(L)-Gr.03-Or.13(S) Or.71(L).
e. 24/9 Nº 73.016 v. 24/9/91

"G"

GAL MOBILIARIA
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 16 de agosto de 1991, el capital social ha sido aumentado de ₳ 300.000.000 a ₳ 600.000.000, mediante la emisión liberada de 300.000.000 de acciones ordinarias escriturales, de valor nominal ₳ 1 cada una, con derecho a un voto por acción.
El Presidente
e. 24/9 Nº 73.036 v. 24/9/91

"I"

INVERSORA KADOR
S.A.

Se hace saber que, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 23 de abril de 1991 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad INVERSORA KADOR S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Doris Steuer, Directores Suplentes: Luis Carlos de Narváez Steuer y Francisco de Narváez Steuer.
El Autorizado Especial
e. 24/9 Nº 73.127 v. 24/9/91

"M"

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

A.G.O. 21/8/91 y Reunión Directorio 26/8/91 designó Directorio, por 2 ejercicios. Presidente: José María Maggiani; Vicepresidente: Ada Elisabet Tortone; Vocales Titulares: Alfredo Lorenzo Bodrone; Osvaldo Antonio Cozzo; Carlos Alberto Muñoz; Juan Aroldo Valleboni; Antonio Ramón Vidal Serin y Carlos Wowe.
El Autorizado
e. 24/9 Nº 74.185 v. 24/9/91

"S"

SOESA
S.A.

Escritura del 5/9/91; Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/5/91, se resuelve la Disolución de la sociedad "SOESA S.A.", designándose Liquidadores a la Sra. Alejandra Rodríguez y el Sr. Genaro Contartese, como Presidente y Vicepresidente.
El Apoderado
e. 24/9 Nº 73.007 v. 24/9/91

"T"

TOP-ONCE
Sociedad Anónima

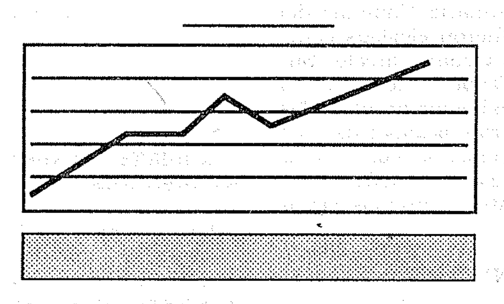
Por asamblea del 16/8/91 se aceptó la renuncia presentada por los directores José Gonsales y Sylvina Andrea Gonsales, designándose en su reemplazo a: Presidente: Juan Santiago Nelson; Director suplente: Abel Emilio Cardellicchio.
El Presidente
e. 24/9 Nº 74.099 v. 24/9/91

TRANSPORTES AVENIDA BERNARDO ADER
S.A.

Se hace saber que en reunión de directorio de fecha 29/8/91, se resolvió el canje de la totalidad de las acciones en circulación correspondientes al capital social de ₳ 390.000, representado por 390.000 acciones nominativas no endosables, por 78 títulos representativos de 390.000 acciones nominativas no endosables, y su entrega a los señores accionistas en la sede social Pedro de Mendoza Nº 427, Capital Federal, en el horario de 15 a 19 horas.
El Directorio
e. 24/9 Nº 73.002 v. 24/9/91

TUINAS
S.A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de TUINAS S.A., conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 4 de marzo de 1991, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Director Titular: Miguel E. Mullen.
El Directorio
e. 24/9 Nº 73.040 v. 24/9/91



2.5 BALANCES

PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA
Adolfo Alsina 471- Capital Federal

Balance General
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	133
— Bancos	336
	469
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	4.397
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	3.829
— Hipotecarios	5
— Otros préstamos	2.420
	6.254
Más: Ajustes, intereses devengados a cobrar	2.034
Menos: Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo F)	(101)
	8.187
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Otros pagos por cuenta de terceros	65
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	165
	230
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— Otras	37
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos de honorarios a directores y síndicos	1.000
— Depósitos en garantía	24
— Deudores varios	209
— Diversos	38
	1.271
H. BIENES DE USO (Anexo D)	11.928
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	11.137
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	180
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2
TOTAL DEL ACTIVO	37.838

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Ahorro común	311
— Plazo fijo	485
	796
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	1
	797
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Banco Central de la República Argentina	171
— Otros Bancos	6.300
— Diversas	53
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	103
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	686
	7.313
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Acreedores Varios	891
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	50
	941
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	838
	1.779
TOTAL DEL PASIVO	9.889

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	375
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	6.710
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	16.284
Sub - Total	23.369
S. RESERVAS DE UTILIDADES	593
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.987
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	27.949
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	37.838

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en millones de australes)

— Garantías recibidas	2.136
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	4.301
— Colocaciones de terceros en valores públicos	27.381
— Valores al cobro	336

El balance general incluye las operaciones en australes y en moneda extranjera de la Sociedad, la cual no posee sucursales.

Los estados, anexos y notas 1 a 7 son parte integrante de este balance general.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1991

(Cifras expresadas en millones de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por disponibilidades	38.807	1.583	40.390
— Ajuste e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera			
— Resultado por títulos públicos	5.023	486	5.509
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		6.559	6.559
	43.830	8.628	52.458
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(31.050)	(1.499)	(32.549)
— Aporte al Fondo de Garantía	(70)		(70)
— Impuesto a los ingresos brutos	(749)		(749)
— Resultado por títulos públicos		(616)	(616)
	(31.869)	(2.115)	(33.984)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(622)	—	(622)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	111	18	129
— Otros	1.096		1.096
	1.207	18	1.225
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(661)	(162)	(823)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(2.081)	(1.950)	(4.031)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales	(2.244)		(2.244)
— Honorarios y servicios administrativos contratados	(1.599)		(1.599)
— Depreciación de bienes de uso	(527)		(527)
— Electricidad y comunicaciones	(566)		(566)
— Servicios al personal	(497)		(497)
— Impuestos	(1.344)		1.344)
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparación	(1.418)		(1.418)
— Depreciación gastos de organización	(79)		(79)
— Propaganda y publicidad	(400)		(400)
— Papelería y útiles	(504)		(504)
— Otros	(736)		(736)
	(9.914)	—	(9.914)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (PERDIDA) - GANANCIA	(110)	4.419	4.309
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Ajustes e intereses por créditos diversos	98		98
— Previsiones desafectadas	3		3
— Otras	20		20
	121	—	121
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Depreciación de bienes diversos	(87)		(87)
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	(1.149)		(1.149)
— Otras	(97)		(97)
	(1.333)		(1.333)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - GANANCIA	890	—	890
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA) GANANCIA	(432)	4.419	3.987

Los anexos y notas 1 a 7 son parte integrante de este estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/91

(Cifras expresadas en millones de australes, según libros)

Rubros	Total
ACTIVO	
Disponibilidades	196
Títulos públicos	4.397
Préstamos	120
TOTAL	4.713
PASIVO	
Depósitos	120
TOTAL	120

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1991

NOTA 1 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio se han utilizado coeficientes basados en el "Indice de precios al por mayor - nivel general" publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

b) Devengamiento de ajustes e intereses: se utiliza el sistema de devengamiento exponencial para las carteras activas y pasivas, excepto para las líneas de créditos ajustables y saldos en caja de ahorro con capitalización mensual, en las que se emplea el sistema de devengamiento lineal.

c) Títulos públicos:

Los títulos públicos han sido valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio neta de los gastos estimados de realización.

d) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valores de origen: a su costo o valuación técnica reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

e) Bienes Intangibles:

— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los meses de vida útil asignados.

f) Capital social: el saldo al inicio del ejercicio se reexpresó en moneda constante.

Los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital se reexpresaron desde la fecha en que se efectuaron.

El valor ajustado del saldo correspondiente al capital social excedía su valor nominal, motivo por el cual se imputó dicha diferencia a la cuenta Ajuste del Capital.

g) Fondo de ajuste patrimonial - Revalúos técnicos: se reexpresó en moneda constante.

h) Reserva legal: el saldo al inicio del ejercicio se reexpresó en moneda constante.

i) Resultados no asignados: las pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio fueron absorbidas con el fondo de ajuste patrimonial - Revalúos técnicos.

j) Resultados del ejercicio: Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos. Se incorporó además el resultado por exposición a la inflación originado en el mantenimiento de activos y pasivos monetarios.

NOTA 2 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1991 existían hipotecas y documentos sobre la cartera activa que garantizaban pasivos con el Banco Central de la República Argentina por 4.301.

NOTA 3 - REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos en australes establecido por la Ley Nº 21.526.

NOTA 4 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En este ejercicio no se ha efectuado cargo por el Impuesto a las Ganancias en razón de existir quebranto impositivo.

NOTA 5 - ESTADO DE CAPITALES

El estado de los capitales al 30 de junio de 1991 era el siguiente:

— Capital suscripto, emitido e integrado	375
— Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	1
— Fecha de inscripción del último aumento de capital, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria	13 de diciembre de 1989

NOTA 6 - APROBACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 7 - REQUERIMIENTO DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA AGENTES DEL MERCADO ABIERTO

La entidad se encuentra inscripta como Agente del Mercado Abierto en la Comisión Nacional de Valores, organismo que requiere la siguiente información en los estados contables trimestrales y anuales con relación al patrimonio neto y su contrapartida mínima.

Concepto	Requerimiento de la Comisión Nacional de Valores		Cumplimiento de la Entidad en millones de australes
	Bonex	En millones de australes	
Patrimonio neto	1.500.000	12.796	27.949
Contrapartida mínima	999.900	8.530	12.846
Inmueble			9.831
Bonex			3.015

La integración de la contrapartida mínima se ha efectuado con:

a) Inmueble. Sus datos de identificación se enumeran a continuación:

Domicilio: Adolfo Alsina 471
Destino: Casa Central

Valor de origen actualizado:	11.010
Amortizaciones acumuladas:	1.179
Valor residual al 30 de junio de 1991:	9.831

Datos catastrales: Circunscripción 13ª - Sección 12ª - Manzana 43 - Parcela 14 - Partida Nº 1.226.957.

b) Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989. Valor nominal en dólares estadounidenses 450.000. Valor contable al 30 de junio de 1991 3.015.

José María Macías Ortiz, Gerente General. — Andrés Pasman, Director. — María Isabel Fernández, Síndico.— Hortensio M. Ibarguren, Presidente.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 7 de agosto de 1991. DELOITTE HASKINS & SELLS. — Jorge E. Rebizo (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 18 - Folio 1.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
Pecunia S.A. Compañía Financiera
Adolfo Alsina 471
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general de Pecunia S.A. Compañía Financiera al 30 de junio de 1991, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas 1 a 7 y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones previas al dictamen

La entidad prepara sus estados contables de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina, que no requieren la presentación del estado de origen y aplicación de fondos y la inclusión de cifras comparativas del ejercicio anterior, tal como lo establecen las normas contables profesionales vigentes.

4. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 1991, los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo mencionado en el tercer párrafo, con las normas contables profesionales vigentes, las que fueron aplicadas sobre bases uniformes con las del ejercicio anterior.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados citados concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad los que, según nuestro criterio, han sido llevados de conformidad con las disposiciones vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 30 de junio de 1991 a favor de la Dirección de Recaudación Previsional asciende a 56.453.706 australes no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1991.

DELOITTE HASKINS & SELLS (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 2). — Jorge E. Rebizo (Socio), Contador Público U.B.A. C.P.C.E. de la Cap. Fed. Tomo 18 - Folio 1.

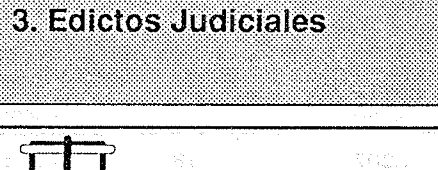
Legalización 9/8/91.

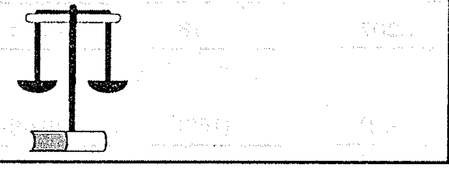
CERTIFICO: que la firma inserta en el presente documento se corresponde con la que el Dr. Jorge E. Rebizo tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de C.P. al Tº 18 Fº 1, encontrándose plenamente habilitado como tal. Este sello reemplaza al marbete que por inconvenientes técnicos circunstanciales no pudo ser emitido por proceso computarizado. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 73.060

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por 10 días a MARIO WEGLINSKI, para comparecer en el juicio "WEGLINSKI ROMINA ALEJANDRA s/adopción", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 24/9 Nº 73.045 v. 25/9/91

Nº 55

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55 Secretaría Nº 85 cita por diez días a los sucesores de HORACIO OSCAR FERNANDEZ en el juicio "GONZALEZ, RAMON E. c/ CASTRO, RUBEN y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1991.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 24/9 Nº 74.113 v. 25/9/91

Nº 81

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 81, Secretaría Nº 13, cita a HECTOR EDUARDO BUZZO, para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "DIDIEGO, ELIZABETH c/ BUZZO, HECTOR EDUARDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (art. 343 C. P.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 29 de 1991.
Gustavo A. Carvallo, secretario.
e. 24/9 Nº 74.134 v. 25/9/91

Nº 83

El Juzgado en lo Civil Nº 83, Secretaría Nº 18, sito en Lavalle 1220, piso 3º, Capital Federal, cita a MIRIAM GIMENEZ GUEVARA a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en los autos "GIMENEZ JAZMIN s/adopción" para tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibi-

miento de tenerla por conforme con la adopción solicitada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1991.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.
e. 24/9 Nº 74.196 v. 25/9/91

Nº 92

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 92 Secretaría Nº 8 sito en Lavalle 1212, piso 8º, Exp. Nº 314861/88, cita y emplaza por diez días a RAUL OSCAR ESPINDOLA para que se presente a estar a derecho en autos PACHECO SANTAMARINA, CARLOS A. E. c/ ESPINDOLA, RAUL O. s/cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1990.
María del Carmen Aguirre, secretaria.
e. 24/9 Nº 73.095 v. 25/9/91

Nº 94

Juzgado Nacional Civil Nº 94, Secretaría 11, cita a FAUSTINO FONTENLA ROMERO a tomar intervención en autos "FONTENLA ROMERO, FAUSTINO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1990.
Ricardo A. Busto, secretario interino.
e. 24/9 Nº 48.529 v. 24/9/91

Nº 97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Nº 28, hace saber al Sr. RUBEN EDGARDO DI GIACOMO que en autos: "DI GIACOMO, RUBEN EDGARDO c/STOFFLER, MARGARITA JUANA s/divorcio, separación de bienes y tenencia", Expte. Nº 6571, con fecha 11 de Junio de 1991, se convirtió en vincular el divorcio oportunamente decretado, con las consecuencias que establecen los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1991.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 24/9 Nº 74.148 v. 24/9/91

Nº 104

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 104 Sec. Nº 42, cita y emplaza por diez días a EMILIO NOGUEROLES en autos "PACHECO SANTAMARINA, CARLOS ANGEL EDUARDO c/ NOGUEROLES, EMILIO s/cumplimiento de contrato, para que tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Ramiro E. Rodríguez, secretario.
e. 24/9 Nº 73.097 v. 25/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11 cita y emplaza a STELLA MARIS CHOGRIS DE ORTOLANI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "LUNA, BETTY A. c/ CHOGRIS DE ORTOLANI, STELLA M. s/ejecutivo" bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1991.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 24/9 Nº 74.119 v. 25/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Civil y Com. Federal Nº 9, del Dr. Jorge H. Segreto Sria. Nº 18 cita y emplaza por 5 días a herederos de JOSE HUGO PENIAMINIAN para comparecer y constituir domicilio en radio de Juzgado en autos caratulados: "GALAN DE ITURBE MARIA L. y otros c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO IRUPE y otros s/ reivindicación", apercibimiento dar intervención a Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1991.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 24/9 Nº 74.131 v. 24/9/91

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, (Paraná 386, Capital Federal), en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIAZ, NORA ELIZABET s/ ejecutivo", cita y emplaza a: NORA ELIZABET DIAZ, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de Agosto de 1991.
El secretario.
e. 24/9 Nº 74.137 v. 24/9/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 58, sito en Lavalle 1268, Capital, notifica a EDGARDO RUBEN ACTIZ PIAZZA que en los autos "PERALTA SERGIO BLADIMIR y otros c/ ASOCIACION DE LUCHA CONTRA LA DROGA y otros s/despido", se ha señalado audiencia del 13 de Noviembre de 1991 a las 12 horas, para los fines previstos por el art. 68 de la ley 18.345, a la que deberá comparecer bajo apercibimiento del art. 71 de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial y está exento del pago de aranceles o gravámenes fiscales art. 41 de la ley citada.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 24/9 Nº 2171 v. 24/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Crim. y Correc. Federal Nº 3, Sec. Nº 7 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la publicación de la presente a ULISES JORGE HUMBERTO STREPONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde o contumaz.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1991.
Néstor L. Blondi, juez federal.
e. 24/9 Nº 2172 v. 24/9/91

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a Ricardo Tadeo Stachon D. N. I. 4.581.327 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 20.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Elda B. Meliare de Cejas, secretaria.
e. 24/9 Nº 2173 v. 24/9/91

JUZGADO CORRECCIONAL

LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra "O" Secretaría Nº 77 Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JUAN GROSSO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1991.
Luis Juan Torres, secretario.
e. 24/9 Nº 2174 v. 24/9/91

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA IIa. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA RIOJA

El Señor Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la IIª Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, por ante la Secretaría "B", a cargo del Registro Público de Comercio, comunica que en los autos Expte. Nº 104 —Letra "F" Año 1991, caratulados: "FINCA TILIMUQUI S. R. L. s/disolución de la sociedad", se ordenó la disolución de la sociedad "Finca Tilimuqui S. R. L.", con efecto retroactivo a la celebración de la Asamblea Extraordinaria del 3/1/91 y en mérito a lo establecido por los arts. 94 incs. 1 y 4, 97 y cc. de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, habiendo recaído, por contrato social, la designación del liquidador de la misma en la persona de su socio gerente Sr. Tomás Semsey. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial Nacional y Provincial.
Chilecito, (L. R.), 14 de agosto de 1991.
Alberto Luis Torres, abogado.
e. 24/9 Nº 71.996 v. 24/9/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos "COMPAÑIA METALURGICA AUSTRAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución definitivo.
Buenos Aires, julio 30 de 1991.
Marta Graciela, Cirulli, secretaria.
e. 24/9 Nº 2162 v. 25/9/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 a mi cargo comunica por un día que en los autos caratulados "LA TOORRE BLANCA L. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 9 de abril de 1991 se ha declarado la conducta de Blanca Lidia La Torre como fraudulenta (art. 235, inc. 1º y 11º de la L.C.) y culpable (art. 236, inc. 5º, 6º y 7º de la L.C.).
Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 24/9 Nº 2163 v. 24/9/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de EDUARDO VARELA S.A., decretada el 10/9/91. El síndico designado en Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6º piso "611", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el 19 de diciembre de 1991 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º piso de Capital Federal. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/9 Nº 2164 v. 30/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de PRO-OBRA S.A. DE IMPERMEABILIZACION Y ANTICORROSIVOS, siendo el síndico interviniente Adolfo Carlos Martul, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1463, 6º piso "17" de Capital Federal, al cual los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia deberán solicitar la verificación de los mismos hasta el día 14 de octubre de 1991. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 24/9 Nº 2165 v. 30/9/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en los autos caratulados "ADDOLORATTO, JUAN CARLOS Y ADDOLORATTO, DANTE SOCIEDAD DE HECHO s/pedido de quiebra por FRASCA DE ALESSIO, MARIA VICTORIA y Otros" declara: "Buenos Aires, 4 de abril de 1991.- ... cítese y emplázase a JUAN CARLOS ADDOLORATTO, DANTE ADDOLORATTO Y "DANTE ADDOLORATTO E HIJO SOCIEDAD DE HECHO", para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios en los términos del art. 91 de la ley 19.551, invocando y probando cuanto estimen conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese, por un día. Javier Fernández Moores. Juez."
Buenos Aires, abril 16 de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/9 Nº 74.177 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550 Piso 7 de esta Capital Federal, en los autos TEXTIL DIMENSA S.A. s/Quiebra", comunica que el 20 de agosto de 1991 se declaró el estado de quiebra de TEXTIL DIMENSA S.A. Asimismo, hace saber que hasta el día 19 de noviembre de 1991, tendrán plazo los acreedores para presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al síndico Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Montevideo 765 Piso 1 "B" Capital Federal, quien deberá presentar los informes establecidos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 10 de diciembre de 1991, y 5 de febrero de 1992, respectivamente; habiéndose establecido además, el día 26 de febrero de 1992, a las 11,00 horas como fecha de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la eventual propuesta de acuerdo resolutorio, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, debiendo poner, aquellos que tuvieran bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico en inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento, en lo pertinente, de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1991.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/9 Nº 2166 v. 30/9/91

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 séptimo piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CONSTRUCTORA SPINILLO HNOS. S.R.L. s/Quiebra" con fecha 3 de setiembre de 1991 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA SPINILLO HNOS. SRL. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de noviembre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Jorge Ricardo Garibián con domicilio en la calle Paraná 539 4º, of. 29, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 de diciembre de 1991 y 3 de febrero de 1991 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95. inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzga-

do. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Luis. A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 2167 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550 séptimo piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA AVI-FER S.R.L. s/su propia Quiebra" con fecha 4 de setiembre de 1991 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA AVI-FER S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 6 de noviembre de 1991 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Uruguay 766 4º. piso of. 28 quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de diciembre de 1991 y 10 de febrero de 1991 respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95. inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso, sus administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Luis. A. Palomino, secretario.
e. 24/9 Nº 2168 v. 30/9/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de TOYO S.R.L. El síndico es el Contador Carlos Otto Krause, con domicilio constituido en Rivadavia 827, piso primero a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de octubre de 1991. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado del 26 de diciembre de 1991 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 197 de esa ley.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/9 Nº 2169 v. 30/9/91

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra "EDISUR CONSTRUCTORA S.R.L.", en donde ha sido designado como síndico el Contador Francisco A. Llagostera, con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos del crédito hasta el día 17 de diciembre de 1991. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de febrero de 1992 y 2 de marzo de 1992 respectivamente. La junta de acreedores se realizará el día 23 de marzo de 1992 a las 9,30 hs. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan su domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1991.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/9 Nº 2170 v. 30/9/91

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MERCEDES - SAN LUIS

Nº 3

La Dra. Adriana B. Gallo de Ellard, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 3, con domicilio en Urquiza 74, 1º piso, Centro Cívico de la ciudad de Mercedes (SL), en los autos caratulados "LA MOROCHA S.A. QUIEBRA", Expte. Nº 9 "L" 5/11/86, que tramitan por ante el mismo, Secretaría de la autorizante. Notifica que por Sentencias Nº 70 y 71 respectivamente de fecha 24 de agosto de 1991, que la razón social LA MOROCHA S.A., con domicilio en calle Pringles y Europa de esta ciudad de Mercedes (SL), Inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, el 24/2/65 al folio 214/216 tomo I, ha sido declarada en Quiebra, habiéndose designado Síndico de la misma al Contador Rubén Darío Rojo, con domicilio en calle 9 de julio 409, a los fines legales. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y dispónese que los acreedores que no hubieren verificado sus créditos podrán presentar sus pedidos por ante el Síndico, en el domicilio indicado, hasta los cuarenta días posteriores a la última publicación de edictos. El Síndico deberá presentar su informe en el plazo de veinte días posteriores al fijado precedentemente.
Mercedes (S. Luis), 27 de agosto de 1991.
María del C. Costanzo de Bridgee, secretaria.
e. 24/9 Nº 2175 v. 30/9/91

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

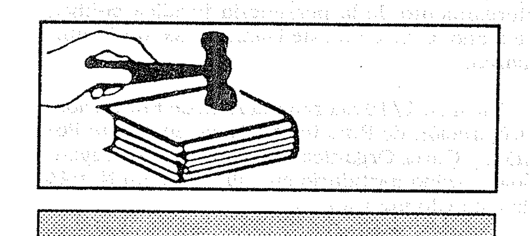
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/9/91 - Vence: 26/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13.9.91	GUILLERMO JOSE REY	74.013
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5.9.91	PEDRO KOTELANSKI	74.011
11	22	María Isabel Benavente	28.8.91	LUIS PEDRO BOLLINI	74.083
13	25	Eduardo Parody	29.5.91	MARIA MEEL DE CUIÑAS	74.054
13	26	Gustavo Pedro Torrent	5.9.91	OMAR FUEYO	74.046
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26.7.91	RAMON GARCIA Y DOLORES GARCIA RODRIGUEZ	74.030
16	31	Luis Pedro Torrent	10.9.91	MEHEMED (O MAMED) ALI Y MARCELINA MARTINEZ DE ALI	71.952
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30.8.91	LUIS PEDRO BELLO	74.034
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12.9.91	AMELIA JULIA CANABAL DE AMEZQUETA	74.073
20	40	Celia Angeles Pérez	12.9.91	SOLARI AURELIA LITA	74.042
22	43	Fernando L. Spano	11.9.91	PEDRO HECTOR MOTTA	74.022
22	43	Fernando L. Spano	26.8.91	ADELA URBANA LEIVA DE WENKER	74.032
24	48	José María Perrone	30.8.91	ROMANA GARCIA ARMAS	71.918
27	53	Roberto Parrilli	20.8.91	FRANCISCO DOMINGO CAPARRA	74.029
28	55	Fernando Cesari	11.9.91	ILDA O HILDA CELINA HUERGO	74.069
30	59	Santiago González Balcarce	6.9.91	JOSE VICTORI MANUEL VISCIANI	74.041
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	6.8.91	PASCUAL CAZAUBON	71.937
34	64	José María Pérez	12.3.91	MOISES CHAVES	71.959
34	64	José María Pérez	3.9.91	BELISARIO ANGEL GUILLERMO MORENO	74.040
34	64	José María Pérez	4.9.91	LUIS BARTOLOME NEBBIA	74.079
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.9.91	SALVADOR ALIBERTI	71.878
35	65	Juan T. Battini Vidal	30.8.91	MARIA ANGELICA QUINTO DE PISTOCCHI	71.921
41	71	José Antonio Charlin	6.9.91	ALBA GONZALEZ Y ERNESTO JOSE DUBINI	71.950
42	72	Julio Carlos Speroni	11.9.91	CARLOS VICTORIO BERGAMASCHI	71.979
42	72	Julio Carlos Speroni	12.9.91	VICENTE DURANTE Y JULIANA SAINZ MENDIZABAL	74.066
45	75	Juan D. Gerstner	16.9.91	ALEJANDRO LUCIANO DE PASQUALE	74.047
45	75	Juan D. Gerstner	16.9.91	ORACIO HUMBERTO BARITTI	74.067
47	77	Silvia R. Rey	9.9.91	MARCOS BRAGUINSKY	71.953
48	78	Ana María Himschoot	4.9.91	RUBEN OSCAR MONTERO	71.890
49	79	Virginia Simari de Landó	11.9.91	ELISIA JULIA OWENSWORTH Y EDUARDO SCHIEDA	74.007
51	81	Jorge A. Cebeiro	24.5.91	RICARDO ARTURO DE LUCCA	74.017
51	81	Jorge A. Cebeiro	26.7.91	LIBIA ARGENTINA PALACIOS	74.023
52	82	Silvia N. de Pinto	10.9.91	JOSE CLAUDIO NUZZI	74.048
54	84	Paula I. Stanislavsky	11.9.91	MARIA AMELIA BIANCHI	74.050
54	84	Paula I. Stanislavsky	13.9.91	GAGEY CARLOS AUGUSTO	74.088
60	90	Enrique C. Virto	11.9.91	JUAN CARLOS MARTIN	74.021
62	92	Mirta Lucía Alchini	16.9.91	NELIDA MARCO	74.025
63	93	Eduardo José Gorris	11.9.91	ALFREDO FELIPE DOPICO	71.949
65	95	Enzo M. Mazzardi	13.9.91	ROSA DE LUCA	74.080
65	95	Enzo M. Mazzardi	13.9.91	JUAN BAUTISTA SACCOMANNO	74.081
71	101	Susana A. Nóvile	13.9.91	JUANA GUELBORT	74.053
71	101	Susana A. Nóvile	13.9.91	JAIME GUASCH O JAIME GUASCH Y ACEVEDO	74.089
73	103	Dolores Miguens	17.6.91	MORAGUES JAIME	71.879
73	103	Dolores Miguens	9.9.91	MERCEDES MARIA DEL RIO DE MARTINEZ	74.061
74	104	Juan A. Casas	16.9.91	FRANCISCO SALINAS	71.912
74	104	Juan A. Casas	9.9.91	ROBERTO CARLOS LIA Y MARIA LUPIA	72.999
75	105	María Inés Lezama	13.9.91	ADELA RITA BASILICO	74.085
78	108	Isabel E. Núñez	10.9.91	ROSA PEREZ DE TROISI	74.078
78	108	Isabel E. Núñez	6.9.91	JACINTO D'AGROSA	71.873
85	23	Alcira Marta Rival	27.6.91	ELVIRA CARRACEDO DE CARRACEDO	74.014
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29.8.91	ELI MANTESE	74.071
91	6	Alberto Ugarte	10.9.91	HORTENSIA MORAN GARCIA DE GARCIA	71.881
91	6	Alberto Ugarte	1.9.91	CARMEN SCALICE DE DEOCARE	74.076
94	11	Ricardo A. Busto	10.9.91	MERCEDES FRASCHINI VDA. DE UCCELLI	74.051
96	25	Eduardo Parody	9.9.91	EMILIO BARON	74.037

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
96	25	Eduardo Parody	12.9.91	GERONIMO LUIS TORRE	74.003
100	34	María Cristina Battaini	12.9.91	CARMEN SANCHEZ Y SALVADOR GUALTIERI	74.082
101	36	María Isabel Millán	15.8.91	MARIO RAUL SERRICCHIO	71.907
104	42	Ramiro E. Rdoriguez	10.9.91	ALBERTO HORACIO VACCAREZZA	74.031
107	54	Eduardo A. Maggiora	2.9.91	PETRA ALONSO	74.018
109	58	María Teresa Tibau	13.9.91	RODOLFO ORLANDO ECHEGOYEN	74.036
110	60	María Clara Lagache	12.9.91	WILFREDO BIDENCIO CARDOSO	74.084

e. 24/9 Nº 173 v. 26/9/91



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, sito en Uruguay 714, piso 4º Capital, hace saber por dos días en autos "ESPLUGA de SEIJAS, MARIA DEL CARMEN c/BUSTOS, EDUARDO MANUEL s/Ej. Hipotecaria" Expte. 1621/88, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 1 de octubre de 1991 a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el siguiente inmueble: sito en calle Agustín Cafferata (632) Nº 4743/45 de Caseros, Pdo. de 3 de Febrero, Unidad Funcional Nº 6. Circ. IV, Sec. y Mz. 10, Parc. 16a Subp. 6, Polig. 00-07 y 01-03 Sup. Total 156,93 m². Adeuda Rentas Pcia. Bs. As. al 30-4-91 ₳ 6.513.110,, OSN desde 1980 hasta el 12-4-91 ₳ 40.136.576,23 por el total del inmueble, porcentual de la unidad 43,40 %, Munic. 3 de Febr. al 16-4-91 ₳ 6.157.570. Ocupada por el Sr. Vicente Gusante y esposa alegando ser propietarios con boleto de compraventa que no exhibieron. De conformidad con cláusula 4a. del mutuo hipotecario el inmueble deberá entregarse desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate. Base ₳ 485.361. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el adquirente deberá dentro de los 5 días depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Visitas días 27 y 30 de setiembre de 9 a 12 hs. Más informes en autos o al martillero al Tel. 747-1030.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.
Fabián Horacio Zampone, secretario.
e. 24/9 Nº 74.109 v. 25/9/91

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. y F. c/VALDEZ, CORNELIO s/ Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 19.288), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 3 de octubre de 1991 a las 16 horas, en la Corporación de rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un tractor de industria argentina marca "Deutz Fahr" modelo AX 80 E, año 1986, con chassis Nº 80/ 1/1212 con motor diesel refrigerado por aire marca "Deutz" modelo F4L913 de 4 cilindros, potencia 74 CV Nº 406074, en buenos condiciones de uso y conservación. Con la base de ₳ 187.691.602,50 al contado. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión se exhibe los días 30 de setiembre, 1 y 2 de Octubre de 1991 de 10 a 14 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo - Provincia de Buenos Aires, la que presenta los siguientes faltantes: cubiertas con desgaste mayor al 40 %, cubiertas delanteras desinfladas, baterías agotadas, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 24/9 Nº 73.065 v. 25/9/91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. y F. c/ESCUDERO, JOSE ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 19.289), que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 30 de setiembre de 1991 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Ciudad, un tractor de industria argentina marca "Deutz Fahr" modelo AX 100 E año 1986, con chasis 100/1/2629 con motor diesel refrigerado por aire marca "Deutz" modelo F5L-913 de 5 cilindros, de potencia 93 CV Nº 503663, con la base de ₳ 176.172.978.- al contado. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad en cuestión se exhibe los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1991 de 10 a 14 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo - Provincia de Bs. Aires, la que presenta los siguientes faltantes: falta vidrio de luneta trasera cabina, faltan los aperos del K 35, asiento tapizado roto, cubiertas con desgaste mayor al 60 %, baterías agotadas, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que son exhibidas.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 24/9 Nº 73.062 v. 25/9/91

Nº 58

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAITAN DE MEALLA BEATRIZ F. y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 471/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 9 de octubre de 1991 a las 12,10 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1987, motor Nº UN915921, chassis Nº 8AVZZZ30ZHJ004410, dominio B 2.165.312, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 118.407.404,72 - comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar éste, se efectuará una nueva subasta treinta minutos después, con una base reducida al 50 % y en caso de fracasar también ésta, media hora después se efectuará sin base. Las deudas que pudieran surgir por patentes e infracciones del vehículo, serán a cargo del ejecutante hasta la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.
e. 24/9 Nº 73.148 v. 26/9/91

Nº 61

Juzgado Civil Nº 61 a cargo de la doctora Ana Rosa Cusnir, Secretaría Nº 91, del Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. Callao 635, piso 5, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUC. MUTUALISTA C/CALCAGNO, CARLOS O. s/Ejecutivo - Prenda-, expte. Nº 171.392 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 27 de setiembre de 1991, a las 10.15, el automotor marca Dodge, modelo 1500 M. 1,8, sedán 4 puertas, año 1981, motor nafta marca Chrysler Nº B-8501123, chasis marca Dodge Nº B 4L H 00856 W-Dominio C-1102096, en el estado en que se encuentra. Visitas: Avda. Córdoba 1666, primer subsuelo, días hábiles de 10 a 13. Base: ₳ el equivalente a 3.000 (tres mil) dólares estadounidenses. La totalidad del precio que se obtenga en la subasta deberá ser percibido en el equivalente en australes a la cotización en el mercado libre del día anterior al remate. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Se adeuda en concepto de gravamen a la radicación de vehículos ₳ 5.110.144 (fs. 152). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 24/9 Nº 74.149 v. 26/9/91

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo V. Guarinone, Secretaría Nº 108 a cargo interinamente de la suscripta, comunica por dos días en autos COBASKY, CARLOS A. c/PEREZ, VICENTE y Otra s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 40.923 que el martillero Ricardo Joaquín Seoane rematará el día 28 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en San Lorenzo 2332, Martínez, la unidad funcional ubicada en ese mismo domicilio. El inmueble se compone de tres plantas con cochera subterránea y jardín al frente protegido con rejas. En la planta baja existe un gran living comedor, baño auxiliar, amplia cocina, jardín al fondo con pileta de material tipo riñon. En el primer piso consta de tres dormitorios, dos baños principales completos y habitación y baño de servicio. En el segundo piso existe una sala de juegos, gimnasio, vestuario con dos duchas individuales y sauna. La propiedad está ocupada por la ejecutada Susana Millon y sus dos hijas y se encuentra en perfectas condiciones de conservación. La venta se efectúa libre de ocupantes, existiendo cláusula en la hipoteca obligando a los deudores a desocupar el bien. Visitas desde las 10 horas del día de subasta. De las constancias en autos surgen deudas al 15 de febrero de 1991: O.S.N. de Australes 11.096.713,18 y Rentas de Australes 533.332; Australes 3.938.377 y Australes 2.432.456, sujeto a reajustes. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H; Manzana 543, Parcela 14 a; Sub-parcela 2 Polígonos I-01, 00-02, 01-02, con una superficie para el polígono y la unidad funcional de 332,54 m². Base u$s 80.000 (Ochenta mil dólares estadounidenses). Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.
Isabel Núñez, secretaria.
e. 24/9 Nº 73.024 v. 25/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en el juicio "VIALSAN SRL c/KAVIO S.A. s/Ejec." Expte: 29.172 que el martillero Juan José Werner rematará el día 25 de setiembre de 1991 a las 16 hs. en Dr. Enrique Finochietto 2165 lugar donde se exhiben los siguientes bienes de 14 a 17 hs. Tres bobinas contactor Siemens 3 TA 32(3 T y 1323-5 (2); Tres bobinas contactor Siemens 3 T. A 34 (3 T y 1343 5 f) son en total 6 unidades. Sin base Al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 24/9 Nº 73.306 v. 24/9/91

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635 2º piso de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO SHAW c/KISISTEL SA y Otros s/Ejecutivo", que los martilleros Osvaldo W. Bigi, Federico L. de la Barra y Pedro Leranth, rematarán el día 30 de setiembre de 1991 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: Una propiedad ubicada en la calle Cabildo 1536, segundo piso, unidad Nro. 6, identificada con la letra "B", de la Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, comedor de diario, habitación y baño de servicio, dos amplios balcones, con teléfono nro. 781-2292, en buen estado de conservación. Ocupado, por la señora Raquel Ekman y dos de sus hijos, quien dice ocuparlo en carácter de inquilina, acompañando un contrato con fecha de vencimiento en abril de 1993. Superficie cubierta 108,36 m², semicubierta 20,3 m², descubierta 8,20 m², haciendo un total de 136,69 m². Porcentual 3.50 %. NC.Circ. 17, Secc. 37, Manz. 156, Par. 6. Deudas de OBS. a fs. 129, Deudas de Rentas a fs. 367-370 y Deudas de expensas no surgen del expediente. Base: 386.666.666.- Seña 30 %, comisión 3 %. Se vende en el estado en que se encuentra, todo en efectivo y en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de la aprobación de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre en la forma establecida por el artículo 104,6, del Reglamento del Fuero Comercial. (Mayores informes en Secretaría). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 26 y 27 de setiembre de 1991 en el horario de 10 a 12,30 hs. Informes: Teléfonos: 641-4939, 322-6419, 393-8073 y 641-2340.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 24/9 Nº 74.147 v. 25/9/91

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, comunica por dos días en los autos caratulados "MIGUEZ, HUGO c/DESTRO, JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo" —Exp. Nº 57.112— que el martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 30 de setiembre a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, el 16,66 % del inmueble ubicado en la calle José E. Rodó Nº 6179/81, de esta Capital Federal, inscripto bajo matrícula Nº 1-41546. Nomenclatura Catastral: Cir. 1, Sec. 76, Manz. 159, Parc. 19, Partida Nº . Deudas de acuerdo a informes en autos de OSN, MCBA (382/391) y el estado de ocupación como está informado a fs. 399 vta. Se exhibirá el día 27 de setiembre próximo de 10 a 12 hs. Base: ₳ 250.000.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Héctor H. Vitale, secretario.
e. 24/9 Nº 74.197 v. 25/9/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

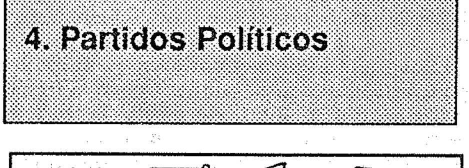
Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, Secretaría única, Sede: Dgal. Pte.

Roque S. Peña 760, piso 9º, Capital, comunica por un día en autos TEITELBAUM, HECTOR c/ CLUB SOCIAL Y BIBLIOTECA POPULAR MITRE s/Despido (Expte. Nº 40.708/90) que el martillero Osvaldo Maneiro rematará el día viernes 27 de setiembre de 1991 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Boyacá números 1351/1353/1355 con entrada exclusiva por el Nº 1351 entre las de Luis Viale y Galicia —con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-Corpus" y ocupado por el concesionario del Club señor Ricardo Horacio Fermoselle —sin título alguno—. El inmueble cuenta con numerosos salones —varios ambientes— en su planta baja y primer piso. Una biblioteca fondo libre con parrilla cubierta, teléfono, terraza, varios baños finamente decorados, cocina, Bar. Todo en regio estado de habitabilidad. Las demás circunstancias surgen del mandamiento de constatación de fs. 132 - Dominio e Inhibiciones fs. 152/156. Segundo Testimonio fs. 136/146. Valuación fs. 124, Matrícula 15-19747. Mide 8,66 x 52,75, con una superficie aproximada de 456 metros cuadrados. Nomenclatura catastral Circ. 15-Secc. 59-Manz. 3-Parcela 11ª. Base: A 223.785.944. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del quinto día de aprobada la subasta como es de estilo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCCN (155-LO). Por impuestos atrasados se adeudan sujetos a reajustes por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 109) A 7.183.723,40.- Municipales (fs. 127 vta.) A 909.000,12.- Días exhibición: 25 y 26 de setiembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1991.
Susana María de la Peña, secretaria.

e. 24/9 Nº 74.163 v. 24/9/91





NUEVOS

PARTIDO FEDERAL

DISTRITO JUJUY

ACTA Nº 21

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno, siendo horas veinte (20 Hs.) se reúne la Junta Provincial del PARTIDO FEDERAL, en su sede de Bustamante Nº 68 (Sesenta y Ocho), a efectos de elegir las Autoridades de la Junta por el término de cuatro años. Primeramente se procede a nombrar un Secretario de Actas provisorio la cual recae en el Sr. Cesareo René Valdez por moción del Dr. Oscar Bernardo Casas. A continuación se procede a elegir las Autoridades por decisión unánime y queda establecido de la siguiente manera: Presidente: Dra. Gladis Inés D'Errico; Vicepresidente 1º: Dr. Oscar Bernardo Casas; Vicepresidente 2do.: Dr. Héctor Emeterio Quispe; Secretario: Cesareo Rene Valdez; Pro-Secretario: Sr. Ramón Tramonti, Tesorera: Sra. Inés Valdez; Pro-Tesorero: Oscar Eduardo Casas; Vocal 1º: Horacio Castro; Vocal 2do.: Ramón Ahumada; Vocales Suplentes: Narciso Lamas; Ignacio Martín Gil; Luis Pagani y Domingo Capeillo. Acto seguido se procede a confirmar como Apoderados del Partido a los Dres. Gladis Inés D'Errico y Oscar Bernardo Casas. No siendo para más se da por finalizado la sesión. Siguen diecisiete firmas ilegibles.

ACTA Nº 22

En la ciudad de San Salvador de Jujuy a los 21 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y uno, siendo horas 20. La Honorable Convención Provincial inicia su primera sesión realizando las sesiones preparatorias y estudio de poderes y mandatos encontrándose presentes las siguientes personas: Osvaldo Raúl Nicastro, Héctor Emeterio Quispe, Inés Valdez, Elba Isabel Ramos, p.p., Ignacio Martín Gil p.p., Narciso Lamas p.p., Oscar Eduardo Zerpa, Martín Lamas, Alberto Díaz, Celia Cayata, Eufemia Tabares, Azucena Yurquina, Marta Ramos, Hugo Roberto D'Errico, Laura Mirian Cardoso, Carmen Mamani, América Clara del Pilar Puerta, Jaime Walter Rico, Santiago Germán Ruiz, Roberto Saúl López, Daniel Martín López, Juan Villaroel, Carlos Jorge Navarro, María Pintos, Oscar Oro, Sonia J. Valdez, Gladis Ricotti de Espinoza, Nilda Alvarez, María Antonia Hiruela, Julia Artaza, Eduardo Alberto Pérez, Amalia Tolaba, Guillermo David Méndez, Rocendo Mamani, Santiago Jorge Quispe, Ramón Trasmonte.

Habiendo quórum presionar se inicia la reunión fijando para el día de la fecha. En primer lugar se recibe informe brindado por el Dr. Francisco Oscar Bernardo Casas y aprobado, por la Honorable Convención Electoral, habiendo quórum, legal para sesionar se procede a elegir autoridades del cuerpo y Tribunales Colegiados; queda legalmente citada para el día 28 de agosto a horas 20 a los efectos de tratar el siguiente; Orden del día;

a) — Ratificación de la Alianza "Fuerza Republicana Federal".

b) — Sus términos.

c) — Plataforma Partidaria. Bases de Acción Política.

d) — Sus candidatos.

No siendo para más, se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación. Siguen catorce firmas ilegibles.

ACTA Nº 23

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 21 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y uno, se procede a proclamar a todas las Autoridades electas resultadas por aclamación reunidos la Convención Provincial y la Junta Provincial reelecta para el nuevo ejercicio, Presidente del PARTIDO FEDERAL la Dra. Gladis Inés D'Errico, Vicepresidente 1º: Dr. Francisco Oscar Bernardo Casas; Vicepresidente 2do.: Héctor Emeterio Quispe. Se confirman los Apoderados Dres. Gladis Inés D'Errico y Francisco Oscar Bernardo Casas. Se dispone que por secretaría se transcriba todas las autoridades electas, Acta que será refrendada por el Sr. Cesareo Rene Valdez y el Dr. Héctor Emeterio Quispe.

Los electos asumirán el día 24 de agosto y ejercerán funciones desde el 24 de agosto de 1991 hasta el 24 de agosto de 1995. No siendo para más se da por finalizado el Acto, previa lectura y ratificación. Siguen treinta y siete firmas ilegibles.

ACTA Nº 24

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 21 días del mes de agosto de 1991 se labra la presente Acta a los efectos de dejar constancia que conforme a lo dispuesto por la Corte Orgánica, la Honorable Convención procedió a elegir autoridades bajo la presidencia del miembro mayor de edad, cuyo resultado es el siguiente: Presidente: Osvaldo Raúl Nicastro; Vicepresidente: Inés Valdes de D'Errico; Secretario: Gladis Ricotti de Espinoza; Prosecretaria: Julia Artaza. Son proclamados y tomaron posesión del cargo. Deliberando el tercer punto del orden del día procediendo a nominar a los Tribunales Colegiados, constituyéndose de la siguiente manera:

Tribunal Electoral: Elina Aidee Valdez, Irma Elfrida D'Errico y Hugo Vizgana.

Suplentes: Cristian Norberto Casas y María Angélica Chavarría.

Tribunal de Cuentas: Lilia Martina Goyechea, Ana D'Antuene Vda. de Toconas, Teodolinda Giménez.

Suplentes: Sandra, Amelia Nievas, Amelia Tolaba.

Tribunal de Etica: Elma Goyechea, Mirta Olguin, Estela Romero.

Suplentes: Elvira Gómez de Márquez, Juliana Socorro Leandro de Vilte, con lo que se da por concluido la elección de todos los órganos partidarios. No siendo para más se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación.

Siguen cinco firmas ilegibles.

ACTA Nº 25

En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veintún días del mes de agosto de 1991, siendo las 23 Horas, se procede por secretaría a transcribir todas las autoridades electas, conforme a las disposiciones de la Carta Orgánica Partidaria las que a continuación se transcriben:

Presidente: del PARTIDO FEDERAL: Dra. Gladis Inés D'Errico. Vice-Presidente 1º: Dr. Francisco Oscar Bernardo Casas. Vice-Presidente 2do.: Dr. Héctor Emeterio Quispe. Apoderados: Dra. Gladis Inés D'Errico y Dr. Francisco Oscar Bernardo Casas.

Convencionales Nacionales:

Titulares: 1 — Gladis Inés D'Errico. 2 — Francisco Oscar Bernardo Casas. 3 — Héctor Emeterio Quispe. 4 — Cesareo René Valdez. 5 — Roberto Puca. 6 — Inés Valdez. 7 — Ramón Trasmonte.

Suplentes: 1 — Ramón Ahumada. 2 — Horacio Castro. 3 — Narciso Lamas. 4 — Oscar Eduardo Casas.

Convencionales Provinciales:

Titulares: 1 — Osvaldo Raúl Nicastro. 2 — Héctor Emeterio Quispe. 3 — Inés Valdez. 4 — Elba Isabel Ramos. 5 — Justo C. Baca. 6 — Vicente Baca. 7 — Ignacio Martín Gil. 8 — Narciso Lamas. 9 — Oscar Eduardo Zerpa. 10 — Martín Lamas. 11 — Alberto Díaz. 12 — Celia Cayata. 13 — Eufemia Tabares. 14 — Azucena Yurquina. 15 — Marta Ramos. 16 — Hugo Roberto D'Errico. 17 — Laura Miriam Cardozo. 18 — Carmen Mamani. 19 — América Clara del Pilar Poerta. 20 — Jaime Walter Rico. 21 — José Vidal Olmos. 22 — Santiago Germán Ruiz. 23 — Roberto Raúl López. 24 — Daniel Martín López. 25 — Juan Villaroel. 26 — Carlos Jorge Navarro. 27 — María Pintos. 28 — Oscar Oro. 29 — Sonia Julia Valdez. 30 — Gladis Ricotti de Espinoza. 31 — María Cristina Nicastro.

Suplentes: 1 — Nilda Alvarez. 2 — María Antonia Hiruela. 3 — Julia Artaza. 4 — Eduardo Alberto Pérez. 5 — Amalia Tolaba. 6 — Guillermo David Méndez. 7 — Rosendo Mamani. 8 — Santiago Jorge Quispe. 9 — Ramón Trasmonte.

Junta Provincial: Gladis Inés D'Errico. Presidente.

Vicepresidente 1º: Francisco Oscar Bernardo Casas.

Vicepresidente 2do.: Héctor Emeterio Quispe.
Secretario: Cesareo Rene Valdez.
Tesorero: Inés Valdez.
Prosecretario: Ramón Trasmonte.
Protesorero: Oscar Eduardo Casas.
Vocales Titulares: Horacio Castro. Ramón Ahumada.
Vocales Suplentes: Narciso Lamas. Ignacio Martín Gil. Luis Pagani. Domingo Capiello.

Junta Departamental:

Junta Capital:

Titulares:

Presidente: Cesareo Rene Valdez.
Vicepresidente 1º: Hugo Roberto D'Errico.
Vicepresidente 2do.: Julio de los Ríos.
Tesorero: Inés Valdez.
Protesorero: Gladis Inés D'Errico.
Secretario: América Clara del Pilar Puertas.
Prosecretario: Daniela Apolonia Tarifa.
Vocales Titulares: 1 — Jaime Rico. 2 — Eufemia Tobares. 3 — Sebastián Cruz.
Vocales Suplentes: 1 — Santiago Germán Ruiz. 2 — José Vidal Olmos. 3 — Filiberto Emiliano Pantoja.

Junta Departamental Libertador General San Martín:

Presidente: Ramón Ahumada.
Vicepresidente: Juan Villaroel.
Tesorero: Justina Alanís de Ahumada.
Protesorero: Silvia Villaroel.
Secretario: Marta R. Nievas.
Prosecretario: Gladis Orellana.
Vocales: 1 — Gregorio Pedro Oriuela. 2 — Antonio Chaile. 3 — Roque Cabrera.

Junta Departamental de San Pedro:

Presidente: Ramón Transmonte.
Vicepresidente: Ignacio Martín Gil.
Secretario: María Aredes.
Prosecretario: Mirta Rosa Gaspar.
Tesorero: Rene Alfredo Gutierrez.
Protesorero: Estela Romero de Portal.
Vocales: María Estela Portal. Elsa Gladis Zinc. Enrique Mirnda. Jesús Zinc Flores. Andrés Cabrera. Eduardo Cano.

Junta Departamental Palpalá: Será reestructurada y elegidas sus autoridades.

No siendo para más se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación.

Siguen cinco firmas ilegibles.
Elvira Ortiz de Matteucci, secretaria.

e. 24/9 Nº 2176 v. 24/9/91

PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR

Distrito San Fernando Del Valle De Catamarca

Y VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como partido de Distrito, formulado a fs. 46 por la agrupación política "MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR" en autos Nº 50/91, caratulados "PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR s/Reconocimiento de personería jurídico-política".

Que a fs. 46 se presenta el Sr. Daniel Francisco García en su carácter de Apoderado de la agrupación política de referencia, solicitando el otorgamiento de la personería jurídica política de dicho partido en este Distrito Electoral Catamarca.

Que a fs. 1/15 acompaña Acta de Fundación, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria, constituyendo domicilio partidario en calle Almagro Nº 644 de esta Ciudad Capital.

Que a fs. 49, según informe del Sr. Secretario Electoral, la agrupación política de autos acreditó la adhesión del 4 ‰ del total de inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito como lo exige el art. 7 inc. a) del mencionado cuerpo legal.

Que a fs. 49 vta. se ordena se dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 14 ap. 2º de la Ley Nº 23.298, encontrándose agregada a fs. 89 la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Nación.

Que a fs. 90 se dispone la convocatoria del Apoderado solicitante, de los Apoderados de los Partidos reconocidos y en formación y del Sr. Procurador Fiscal, con el objeto de celebrar la audiencia que estipula el art. 62 de la mencionada Ley de los Partidos Políticos, obrando a fs. 91/127 las respectivas cédulas de notificación.

Que a fs. 128 obra Acta de celebración de la audiencia con la presencia del Sr. Apoderado, del Sr. Presidente de la Junta Promotora y del Sr. Procurador Fiscal.

Que a fs. 181 vta. corre agregado dictamen del Sr. Procurador Fiscal manifestando que se encuentran cumplidos los requisitos estipulados en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y aconsejando hacer lugar el reconocimiento de personería jurídico-política solicitado.

Y CONSIDERANDO:

I) Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) y arts. 21 y 22 de la Ley Nº 23.298, lo cual hace que se den por cumplidas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional a la vez que adhieren al sistema democrático representativo como también al respeto de los derechos humanos.

II) Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene reconocimiento de personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial. En efecto, el art. 7 de la Ley Nº 23.298 excluye de su ámbito la cantidad necesaria de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un partido político, haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes puedan adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación participando así en su fundación y constitución, adhesión esta que puede o no convertirse en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y adecuar a su actuación y participación a la doctrina y Carta Orgánica Partidaria.

III) Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación y en armonía con los principios que orienta la Ley Nº 23.298 y con el solo objeto de regular la vida jurídico-política de los Partidos Políticos, para el funcionamiento de la democracia representativa, la existencia de los partidos políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos, que unidos por un vínculo per-

manente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la Ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia real, sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.

IV) Consecuente con lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4 ‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, acompañar dentro de los seis meses de notificada la presente, seiscientas cincuenta (650) afiliaciones y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias (art. 7 inc. e) Ley Nº 23.298 — Fallo 694/89 — C.N.E. en autos "Partido del Trabajo y del Pueblo s/ Reconocimiento" y resolución de fecha 6/8/89 recaída en autos Nº 238/89 "Partido Nacionalista Constitucional s/Reconocimiento de personería jurídico-política" — Juzgado Federal y Electoral de Catamarca).

Por lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuera el Sr. Procurador Fiscal.

RESUELVO:

1º) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico-política en los términos de la Ley 23.298, al PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, el que será inscripto con el nombre antedicho y con domicilio legal en calle Almagro Nº 644 de esta Ciudad Capital.

2º) Hacer saber a la presente agrupación política que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de ésta, deberá presentar como mínimo seiscientas cincuenta (650) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley 23.298.

3º) Inscribir al PARTIDO MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR con el número de identificación sesenta y cuatro (64).

4º) Regístrese, notifíquese y comuníquese. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral. Extráigase copia de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. Dr. Efraín Alberto Rosales, Juez Federal y Electoral.
San Fernando del Valle de Catamarca, 5 de setiembre de 1991.
Américo Morcos, secretario electoral.

CARTA ORGANICA

CAPITULO I — DEL PARTIDO

ARTICULO 1: Esta Carta Orgánica es Ley Fundamental del MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, cuya organización y funcionamiento se ajustará a las disposiciones presentes.

ARTICULO 2: El MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR está constituido por la totalidad de sus afiliados en la Provincia.

CAPITULO II — DE LOS AFILIADOS Y ADHERENTES

ARTICULO 3: Son afiliados todos los ciudadanos de ambos sexos, que soliciten su afiliación y sean admitidos por las autoridades partidarias competentes.

ARTICULO 4: No podrán ser afiliados los ciudadanos incluidos en las prohibiciones del art. 24 de la Ley 23.298 y art. 25 de la Ley Provincial Nº 3894.

ARTICULO 5: El ciudadano que desee afiliarse, deberá firmar su solicitud y ficha de afiliación, por cuadruplicado, en la que conste: nombre y apellido, domicilio, matrícula individual, sexo, clase, estado civil, profesión u oficio. La firma o impresión digital deberá ser autenticada por autoridad partidaria, policial, juez de paz o funcionario del Registro Civil.

ARTICULO 6: La afiliación estará abierta permanentemente.

ARTICULO 7: Los afiliados ejercerán la dirección, gobierno y fiscalización del Partido, según las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 8: La afiliación se extinguirá por renuncia, desafiliación o expulsión, o por los extremos indicados en el art. 25 de la Ley 23.298 y art. 26 de la Ley 3894.

La extinción de la afiliación por cualquier causa será comunicada al juez de Aplicación por la autoridad partidaria, dentro de los treinta (30) días de haberse conocido.

ARTICULO 9: La renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente, debe ser resuelta por la autoridad partidaria correspondiente dentro de los quince (15) días de presentada. Si no fuera resuelta dentro de ese plazo, se la considerará aceptada. La desafiliación y la expulsión son sanciones que se aplicarán por los órganos y procedimientos que determina esta carta, según la gravedad de la infracción cometida por el afiliado.

ARTICULO 10: Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones, ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido o sus organismos. Están obligados a observar los principios y las bases de acción política, plataforma electoral, mantener la disciplina partidaria, cumplir estrictamente las disposiciones de sus organismos, votar en las elecciones internas, contribuir a la formación del patrimonio del Partido.

Tienen derecho a elegir y ser elegidos, sea para desempeñar cargos o funciones dentro de la organización partidaria, como así también para las ejecutivas y electivas en el gobierno provincial.

ARTICULO 11: Son adherentes, los argentinos menores de dieciocho años y los extranjeros. Gozan de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, exceptos los electorales.

CAPITULO III — DE LAS UNIDADES POPULARES

ARTICULO 12: Las Unidades Populares, constituyen el organismo primario del Partido, el centro natural de adoctrinamiento y difusión de sus principios y bases de acción política, de actividades culturales y asistencia social. Constituye obligación permanente de los afiliados propender a la formación y al fortalecimiento de las Unidades Populares.

ARTICULO 13: El Consejo Departamental deberá fijar el número mínimo de afiliados que sea preciso para constituir una unidad popular y con la unidad territorial para ella establecida.

ARTICULO 14: Será autoridad de la Unidad Popular: el Secretariado compuesto por un Secretario General, un Secretario Gremial, un Secretario de la Juventud, un Secretario de la Mujer, un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y seis (6) vocales titulares a los que el Secretariado asignará funciones que la unidad requiera. Se elegirá seis (6) vocales suplentes, que reemplazarán a los titulares en las circunstancias que se produzcan vacantes de estos.

ARTICULO 15: Los cargos ejecutivos de las Unidades Populares serán cubiertos por afiliados elegidos por el voto secreto y directo, correspondiendo cuatro (4) titulares y cuatro (4) suplentes a la primera mayoría y dos (2) titulares y dos (2) suplentes a la primera minoría, siempre que ésta hubiera obtenido el 20 % de los votos válidos emitidos como mínimo, en caso contrario corresponderán a la mayoría.

ARTICULO 16: Aun en casos de oficialización de una sola lista para las elecciones internas de autoridades, deberá efectuarse ésta, como una forma de participación y decisión de los afiliados.

ARTICULO 17: Las Unidades Populares dependerán de sus respectivos Consejos Departamentales y sólo podrán funcionar mediante previa y expresa autorización del mismo.

ARTICULO 18: Toda Unidad Popular, está obligada a desarrollar sus actividades en forma que garantice la adecuada tarea de adoctrinamiento, propaganda, afiliación y demás que hagan a los principios partidarios. Si a juicio fundado del Consejo Departamental, éstas no se cumplieren podrá cancelarse la autorización para su funcionamiento conforme al procedimiento que establezca el Congreso Provincial del Partido. El Consejo Provincial será Tribunal de apelación ante resoluciones del Consejo Departamental ante los casos previstos en este artículo.

CAPITULO IV — CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 19: El Congreso Provincial es el órgano supremo del MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR. Representa la soberanía partidaria.

Se integra: nueve delegados por cada uno de los departamentos que cuenten con más de dos mil (2.000) afiliados, seis (6) delegados por cada uno de los departamentos que cuenten entre mil (1.000) y dos mil (2.000) afiliados y tres (3) delegados por cada uno de los departamentos que cuenten hasta mil (1.000) afiliados. El Congreso contará con igual número de delegados suplentes, para el caso de sustitución necesaria.

ARTICULO 20: Los delegados, titulares y suplentes, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados del Departamento, conforme a la siguiente proporción: en los departamentos que elijan nueve delegados (9), siete (7) corresponderán a la mayoría y dos (2) a la minoría; en los que se elijan seis (6) delegados, cinco (5) corresponderán a la mayoría y uno (1) a la minoría y en los que elijan tres (3) delegados estos corresponderán a la mayoría.

Se considerarán electos por la mayoría los candidatos que realizado el escrutinio tengan mayor número de votos en la lista respectiva que será confeccionada con el nombre de los candidatos titulares y suplentes del departamento que corresponda. Los candidatos que resulten electos por la minoría se incorporarán, desplazando a los dos o el último, en su caso, de la lista mayoritaria. La renuncia de un candidato electo por la mayoría será cubierta por el primero en el orden de la lista correspondiente a los suplentes. La vacante producida por renuncia de un candidato electo por la minoría, será cubierta por el que le siga en el orden de la lista de candidatos de la minoría.

ARTICULO 21: La mesa del Congreso Provincial, constituye la autoridad del mismo, estará integrada por: un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios, elegidos entre sus miembros por simple mayoría de votos presentes.

ARTICULO 22: El Congreso Provincial se reunirá en sesiones preparatorias, ordinarias y extraordinarias.

a — Preparatorias: tendrán por finalidad la verificación de los poderes de los delegados, siendo el Congreso único juez de su validez. Acto seguido procederá a elegir sus autoridades definitivas.

b — Ordinarias: se reunirán por lo menos una vez al año y deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del Partido.

c — Extraordinarias: serán convocadas: 1) cuando lo resuelva el Consejo Provincial, con el voto de la mitad más uno de sus miembros; 2) cuando lo resuelva la Mesa Directiva del Congreso, por simple mayoría de sus miembros; 3) cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial, debidamente formulada ante la Mesa Directiva del mismo, con expresa indicación de los asuntos a tratar.

Convocado el Congreso Provincial sus miembros deberán ser citados por medios fehacientes, con cinco (5) días de anticipación como mínimo, haciéndoles conocer el temario a tratar, salvo caso de urgencia o fuerza mayor.

ARTICULO 23: El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se formará con la mitad más uno de sus delegados. Si para la fecha asignada, a reunión ordinaria o extraordinaria, no pudiera obtenerse quórum legal, el Presidente citará nuevamente por medios fehacientes, para la siguiente semana, con un plazo no inferior a las 72 hs. y si tampoco pudiera obtenerse número suficiente, declarará cesantes a los que hubieran faltado, sin causa justificada, convocando para una nueva reunión con la citación de los delegados suplentes de cada departamento al que perteneciera el cesante o cesantes, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número que concurran.

ARTICULO 24: Las reuniones del Congreso Provincial, serán públicas, salvo que se resuelva lo contrario por simple mayoría de los Congresales presentes. Las resoluciones que se adopten se registrarán en un libro de actas, foliado y rubricado, con las firmas del Presidente y Secretario al menos.

ARTICULO 25: El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a — Fijar en el orden provincial, el plan de acción política, social, económico y cultural y aprobar la plataforma electoral del partido.

b — Impartir las directivas generales, expedir los reglamentos necesarios.

c — Recabar informes de los organismos provinciales y departamentales del partido o de sus afiliados.

d — Revisar las sanciones disciplinarias aplicadas a afiliados y/o autoridades partidarias de su jurisdicción.

e — Juzgar por apelación la conducta de las autoridades establecidas en los organismos partidarios de toda la provincia o de sus afiliados.

f — Considerar los informes anuales de representación parlamentaria de cada uno de los afiliados que ejerza tal función y pronunciarse sobre los mismos.

g — Modificar esta Carta Orgánica, para lo cual necesitará el voto favorable de los dos tercios de los Congresales presentes.

h — Aprobar el informe financiero del partido, presentado anualmente por el Consejo Provincial.

i — Intervenir el Consejo Provincial y/o Consejos Departamentales, por violación de las disposiciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 26: El MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, podrá elegir candidatos a cargos electivos a extrapartidarios por el procedimiento establecido en esta Carta Orgánica.

ARTICULO 27: El Partido podrá efectuar alianzas, confederaciones u otros acuerdos de carácter político.

CAPITULO VI — CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 28: El Consejo Provincial del Partido, es el órgano permanente, encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten. Representa a la máxima autoridad ejecutiva del Partido y es el encargado de orientar la acción partidaria en los casos no previstos por las resoluciones del Congreso Provincial.

ARTICULO 29: El Consejo Provincial quedará integrado por: un Presidente; un Vice-Presidente; un Secretario General; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; un Secretario de la Mujer; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política; un Secretario de Finanzas; un Revisor de Cuentas; Dieciséis Consejeros Titulares y Dieciséis Suplentes.

Las funciones de los vocales las asignará el cuerpo en su conjunto siendo obligatorio que se definan y asignen funciones de afiliación y acción social, sin perjuicio de las restantes actividades que surjan de la necesidad de conformar una tarea política basada en la doctrina, la declaración de principios de esta Carta Orgánica y de las plataformas políticas y electorales del Partido.

ARTICULO 30: La elección de los cargos ejecutivos del Consejo Provincial se realizará por el sistema de voto directo y secreto de los afiliados a simple mayoría de los votos válidamente emitidos. Los Consejeros serán elegidos por el mismo sistema, correspondiendo el 70 % para la mayoría y el 30 % para la primera minoría, siempre que ésta obtenga el 20 % de los votos válidos emitidos. En este caso los primeros candidatos de la lista minoritaria ocuparán las minorías que ésta hubiera obtenido desplazando a los últimos vocales de la lista triunfadora. En el supuesto de que alguno de los candidatos de la lista que obtuviera la representación minoritaria renunciara a la vocalía que le corresponda le sucederá el que le sigue en el orden de dicha lista.

ARTICULO 31: El Presidente del Consejo Provincial ejercerá la representación del Partido en todos sus actos, dentro y fuera del territorio de la Provincia. En caso de urgencia podrá tomar resoluciones que competen al Consejo Provincial con cargo de dar cuenta en la primera sesión de éste, para su tratamiento por parte de éste.

ARTICULO 32: Corresponde al Consejo Provincial:

a — Representar al MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR en sus relaciones con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales de la provincia.

b — Dar directivas de orientación y actuación política de conformidad a esta Carta Orgánica y resoluciones del Congreso Provincial.

c — Realizar con las facultades suficientes todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

d — Nombrar delegaciones que lo representen en los actos partidarios en cualquier lugar de la Provincia y fuera de la jurisdicción de la misma.

e — Fiscalizar la conducta política de sus miembros.

f — Fiscalizar la conducta política de los representantes.

g — Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten dentro y entre los organismos partidarios que estén sometidos a su jurisdicción.

h — Intervenir los organismos partidarios de la provincia por las causales y en los modos que establece esta Carta Orgánica y proveer a su reorganización.

i — Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito de la provincia, creando los organismos necesarios a ese fin.

j — Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades cuando así correspondiere, conforme lo prescripto en esta Carta Orgánica.

k — Propender al desarrollo de toda acción cultural, social y deportiva y estrechar relaciones con toda organización similar del país.

l — Establecer su presupuesto de gastos y recursos y tener a su cargo el manejo del tesoro del Partido, dentro de la jurisdicción de la Provincia de Catamarca. El presupuesto deberá contemplar en forma especial las necesidades, gastos y recursos para el funcionamiento de los Consejos Departamentales y de las Unidades Populares.

ll — Fiscalizar la conducta política partidaria de los representantes que ejerzan funciones electivas en los poderes políticos públicos de cualquier naturaleza haciendo cumplir el precepto constitucional que las bancas corresponden al Partido conforme al Art. 242 de la Constitución Provincial.

m — Designar los miembros de la Junta Electoral.

n — Dictar el Reglamento para el funcionamiento de las Unidades Populares.

ñ — Es el órgano responsable de convocar a elecciones internas en todos los casos, las mismas deberán realizarse con una anticipación no menor de 90 días de los comicios generales y su convocatoria deberá ser con una anticipación mínima de 30 días a esa fecha.

ARTICULO 33: El Consejo Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos dos veces al mes y extraordinarias cuando las circunstancias así lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros.

ARTICULO 34: Los miembros del Consejo Provincial que falten sin justificación previa a tres sesiones consecutivas serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que correspondan de acuerdo al orden prioritario en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 35: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte del Presidente, éste será reemplazado en sus funciones por el Vice-Presidente. Los restantes cargos serán cubiertos por quien designe el Consejo Provincial de entre sus miembros, previa incorporación del suplente de la mayoría que siga en el orden de la lista respectiva.

CAPITULO VII — DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

ARTICULO 36: El Consejo Departamental estará integrado por: un Presidente; un Vice-Presidente; un Secretario General; un Secretario Gremial; un Secretario de la Juventud; un Secretario de la Mujer; un Secretario de Finanzas; un Secretario de Adoctrinamiento y Formación Política y diez Vocales Titulares, a los que el Consejo Departamental asignará las funciones que la labor del organismo requiera, las que podrán ser modificadas o variadas de acuerdo a las necesidades y circunstancias. Asimismo contará con diez Vocales Suplentes quienes reemplazarán en forma automática a titulares de acuerdo al orden en que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 37: Los cargos Ejecutivos serán cubiertos por voto directo y secreto de los afiliados empadronados en el Departamento respectivo, por el sistema de lista completa y a simple mayoría.

Los Vocales Titulares y Suplentes serán elegidos por voto directo correspondiendo el 70 % para la mayoría y el 30 % para la primera minoría, a condición de que obtenga por lo menos el 20 % de los votos emitidos, caso contrario corresponderán a la mayoría.

ARTICULO 38: El Consejo Departamental es el máximo organismo del Departamento y serán sus funciones:

a — Ejecutar los planes de acción política determinados por el Consejo Provincial y determinar las pautas de acción política a seguirse en el Departamento.

b — Representar al MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR en sus contactos con los poderes públicos, fuerzas políticas y sociales del Departamento.

c — Organizar la difusión y propaganda partidaria en el ámbito del Departamento.

d — Propender a la formación política y doctrinaria de los afiliados y militantes del Departamento.

e — Atender el manejo de los fondos del Partido con el objetivo de ignorar los fines partidarios.

f — Autorizar, prohibir o intervenir las Unidades Populares de su jurisdicción, por las causales y en el modo que establecerá el Consejo Provincial y la Carta Orgánica; debiendo proveer a su reorganización.

Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades de las Unidades Populares.

ARTICULO 39: El Consejo Departamental deberá reunirse por lo menos una vez al mes, debiéndose dejar constancia circunstanciada en acta de los temas tratados y resoluciones adoptadas.

ARTICULO 40: En los casos de renuncia, incapacidad o muerte de los miembros del Consejo Departamental, el lugar será cubierto en el orden y por el procedimiento que establece el Art. 35 de esta Carta Orgánica.

CAPITULO VIII — TERMINO DE LOS MANDATOS PARA LAS AUTORIDADES PARTIDARIAS

ARTICULO 41: El término de duración de los mandatos para las autoridades que resulten electas por el procedimiento del voto directo será de tres años a partir de la fecha que asuman los cargos partidarios pudiendo ser reelegidos.

CAPITULO IX — DE LOS CANDIDATOS

ARTICULO 42: Los candidatos a Gobernador y Vice-Gobernador del MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, a tal efecto la Provincia será considerada Distrito Unico y por el sistema de lista completa.

ARTICULO 43: Los candidatos a Senadores y Diputados Nacionales serán igualmente elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados, considerándose la Provincia Distrito Unico y por el sistema de lista completa.

ARTICULO 44: Los candidatos a Intendentes y a miembros del Concejo Deliberante serán elegidos por los afiliados de la jurisdicción Municipal, en los casos que estos cargos se elijan por voto popular. Por sistema de lista completa y voto directo y secreto.

ARTICULO 45: Los candidatos a Senadores Provinciales serán elegidos por voto directo de los afiliados del Departamento respectivo por el sistema de lista completa.

ARTICULO 46: Los candidatos a Diputados Provinciales serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, por el sistema de lista completa y a simple mayoría a tal efecto la Provincia será distrito único.

CAPITULO X — DE LA JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 47: La Junta Electoral estará integrada por tres miembros elegidos por el Consejo Provincial y un representante de cada una de las listas que se presenten a elecciones internas.

ARTICULO 48: Son atribuciones de la Junta Electoral:

a — Tener a su cargo la formación y custodia del padrón de afiliados de todo el territorio de la Provincia de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 23.298.

b — Confeccionar el padrón de afiliados por sexo, por orden alfabético y por Departamento.

c — Dictar el Reglamento interno y las disposiciones relativas a períodos de tachas, procedimientos para formularlas y resolverlas ateniéndose a la Ley vigente y Carta Orgánica.

d — Fiscalizar las elecciones internas del Partido y resolver como juez único las impugnaciones que pudieran producirse.

ARTICULO 49: Todas las listas que se propongan para las elecciones internas, respecto de cualquier cargo partidario o electivo, serán completas sin admitirse tachaduras, las que no serán computadas en caso de producirse.

ARTICULO 50: Para participar en las elecciones internas en todos los casos en que la Provincia sea considerada Distrito Unico la lista que se presente deberá constar con el aval del 10 % de los afiliados en doce (12) departamentos como mínimo. En ningún caso el total de los avales obtenidos en los departamentos será inferior al 10 % de los afiliados de toda la provincia.

Para el caso que no está previsto como Distrito Unico la Provincia se necesita el aval del 10 % de los afiliados en cada Departamento a efectos de oficializar las listas de candidatos a cargos electivos y partidarios departamentales.

ARTICULO 51: Un mismo afiliado no podrá avalar dos (2) o más listas. La oficialización de las listas deberá efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha del comicio.

ARTICULO 52: En caso de oficialización de una sola lista no podrá prescindirse del acto comicial, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 23.298.

ARTICULO 53: En caso de renuncia, incapacidad o muerte de alguno de los miembros de la Junta Electoral, será reemplazado por quien figure en la lista de reemplazantes o disponga el Consejo Provincial.

CAPITULO XI — TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 54: El Tribunal de Disciplina, estará integrado por tres (3) afiliados elegidos por el voto directo de los afiliados y no podrá formar parte de otros organismos partidarios.

ARTICULO 55: El Tribunal de Disciplina conocerá en los casos que susciten su intervención por inconducta, indisciplina o violación de los principios y/o resolución de los organismos partidarios y que puedan significar aplicación de sanciones a los afiliados o adherentes. Sustanciará las causas por escrito.

Cuando actúe de oficio, servirá de cabeza de expediente, la resolución fundada que disponga el avocamiento, en caso de denuncia de parte, será ésta cabeza de expediente del mismo.

Dentro de las 48 hs. de avocado, fijará audiencia para la recepción del descargo del o los imputados. Invitará a designar defensor, en el supuesto de más de un imputado por la misma causa, la defensa no podrá ser ejercida por más defensores. Si lo excediere, se intimará a que dentro de las 24 hs. modifiquen la personería al número de dos (2).

En la audiencia de descargo, se hará conocer la prueba existente en su contra, otorgándole el término de cuarenta y ocho (48) horas, para que ofrezca toda la prueba que hace a su derecho.

Serán válidos los medios de prueba legislados por el Código de Procedimiento Penal de la Provincia.

El término para la producción de la prueba, no podrá exceder de tres días. Recepcionada la prueba el Tribunal deberá resolver dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas. Todos los términos son corridos, correspondiendo la ejecución de las sanciones al Consejo Provincial.

ARTICULO 56: El Tribunal de Disciplina, podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) amonestación; b) suspensión temporaria de la afiliación; c) desafiliación; d) expulsión; e) pérdida de la banca.

ARTICULO 57: Los integrantes del Tribunal, ejercerán los cargos de Presidente, Secretario y Vocal.

ARTICULO 58: Las resoluciones que dicte el Tribunal, podrán ser apeladas dentro de los tres (3) días de notificadas al afiliado, o en caso de ser varios al último de éstos que hubiera sido notificado, por ante el Consejo Provincial.

CAPITULO XII — DE LOS APODERADOS

ARTICULO 59: El Consejo Provincial, nombrará dos o más apoderados, preferentemente abogados, para que separadamente o conjuntamente, representen al partido ante las autoridades judiciales electorales o administrativas.

ARTICULO 60: Los apoderados actuarán conforme a instrucciones impartidas por el Consejo Provincial.

CAPITULO XIII — DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTICULO 61: El Patrimonio del Partido se formará con:

a — contribución de los afiliados de todo el territorio de la provincia.

b — con el 5 % mensual de los sueldos o dietas que perciban los afiliados en su carácter de gobernador, vicegobernador de la provincia, legislador provincial o nacional, intendente o concejales municipales, directores o cargos de carácter político.

c — fondos con los que el Estado contribuye para los partidos políticos, según Ley 23.298 y Ley Provincial 3894.

d — Cuotas que el Consejo Provincial determine a cargo de los candidatos elegidos por el Partido, en concepto de aporte previo, en dinero efectivo, para solventar los gastos inherentes a la campaña electoral.

e — aportes, donaciones e ingresos de cualquier naturaleza, que efectuaran voluntariamente al mismo.

f — el patrimonio partidario se ajustará a las disposiciones de lo dispuesto en las leyes Nº 23.298 y Nº 3894.

CAPITULO XIV — DE LA DISOLUCION DEL PARTIDO

ARTICULO 62: El MOVIMIENTO AUTONOMISTA POPULAR, solo se disolverá, por voluntad de sus afiliados, expresada en elección especial, en voto secreto y directo de los mismos, o por causales previstas en la Ley que rige su funcionamiento.

CAPITULO XV — DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ARTICULO 63 — Esta Carta Orgánica entrará en vigencia inmediatamente de ser aprobada por el Congreso Provincial.

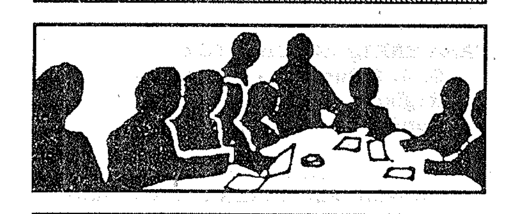
e. 24/9 Nº 2177 v. 24/9/91

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de AVICOLA DEL OESTE S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de Octubre de 1991, a las 8 hs. en primera convocatoria y 8,30 hs. en segunda convocatoria en Uruguay 390 piso 20 "A" Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Motivo de la realización fuera de término con respecto al ejercicio cerrado el 30-6-90.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 por los ejercicios 29 y 30 cerrados el 30-6-90 y 30-6-91. Distribución de utilidades y remuneración de Directorio y Sindicatura de acuerdo art. 261 y 292 de dicha ley.
4º) Aprobación Gestión Directorio y Sindicatura hasta 30-6-91.
5º) Aumento de capital por arts. 188 a 235 inc. 1º de la ley 19.550.

El Directorio
e. 18/9 Nº 71.505 v. 24/9/91

ALQUILER INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS S. A.
Expte. 87.555

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de octubre de 1991 a las 17 hs. en 1ª citación y 18 hs. en 2ª citación en Maipú 859 - 8º piso Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital a ₳ 100.000.000.- y emisión de Acciones.
3º) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Modificación del domicilio social.

El Presidente
e. 19/9 Nº 71.657 v. 25/9/91

APOLO XI S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1991 a las 18 horas y Extraordinaria a las 19 horas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 fuera de los términos legales.
2º) Renovación de los administradores y Síndicos, previa fijación de su número.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Rivadavia 5317, Capital Federal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Los Administradores
e. 19/9 Nº 71.674 v. 25/9/91

ASEGURADORES INDUSTRIALES S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 650, 6º piso, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1991 a las 10,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo y/o con prima de emisión.
3º) Reforma del artículo 5º del estatuto para el caso que el capital social sea aumentado en exceso del quíntuplo.

El Vicepresidente
e. 19/9 Nº 71.649 v. 25/9/91

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"
Fundada el 17 de octubre de 1890

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20º, inciso c) del Estatuto Social, se le invita a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Rodríguez Peña 361, el miércoles 30 de octubre de 1991 a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria Administrativa, Movimiento de Tesorería, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario y Balance General, correspondientes al 101º Ejercicio social comprendido entre el 1º de julio de 1990 y el 30 de junio de 1991, e Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Facultar al Consejo Directivo para el incremento de las cuotas sociales en la medida que las circunstancias lo requieran, hasta la próxima Asamblea.
5º) Autorizar al Consejo Directivo para fijar cuotas de ingreso en las distintas categorías de socios, cuando se considere conveniente, hasta la próxima Asamblea.
6º) Facultar al Consejo Directivo para fijar una contribución extraordinaria para la reparación de los cimientos del Panteón Social.

Buenos Aires, agosto 29 de 1991.

El Secretario
e. 20/9 Nº 70.051 v. 24/9/91

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AUTOMOTORES Y SERVICIOS TUCUMAN S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 1991, a las 12 horas, en el local sito en Ruggieri 3050, piso 1º, Capital Federal, en 1ra. Convocatoria y por falta de quórum en 2da. Convocatoria a las 13 horas, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Confección del Balance fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, con relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar a la sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma (Art. 238 Ley 19.550).

e. 20/9 Nº 72.898 v. 26/9/91

ADANGE S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 1991 a las 10 horas, en 1º Convocatoria, a las 11 horas en 2º Convocatoria en el local Social sito en Paysandú 1527 de Capital Federal a los señores accionistas de ADANGE S. C. A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital y suscripción e integración de las acciones a emitir.
3º) Reforma del Estatuto.

El Socio Comanditario
e. 23/9 Nº 71.956 v. 27/9/91

ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 11 de Octubre de 1991 a las 20 horas, en la calle Chacabuco 955, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31-12-87, 31-12-88, 31-12-89, y 31-12-90.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Deberán depositarse las acciones hasta 3 días hábiles anterior al 27-9-91. A falta de quórum, la Asamblea realizará una segunda convocatoria a las 21 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea en primera convocatoria y en el mismo domicilio.

e. 23/9 Nº 74.008 v. 27/9/91

ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de Octubre de 1991 a las 21:30 horas en la calle Chacabuco 955 - de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del problema que afecta a la sociedad relacionada con la situación económico financiera por la que atraviesa la sociedad.
2º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA: Deberán depositarse las acciones hasta 3 días hábiles antes del 27-9-91. A falta de quórum, la Asamblea realizará una segunda convocatoria a las 22 horas, del mismo día, en el mismo domicilio.

e. 23/9 Nº 74.009 v. 27/9/91

ALPARGATAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 10 de octubre de 1991, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, con entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de una emisión de Obligaciones Negociables en dólares estadounidenses por hasta la suma de U$S 70.000.000, convertibles en acciones ordinarias de la sociedad. A emitirse al portador, y con valor nominal de 1 U$S cada obligación negociable; con garantía común, negociable en Bolsas y Mercados del país y del exterior, y con destino a la refinanciación de pasivos. Aumento de capital en la proporción necesaria para atender futuros pedidos de conversión.
3º) Consideración de las condiciones de emisión, y delegación, en su caso, en el Directorio de la fijación de la época de emisión, precio de colocación, forma y condiciones de pago, tasa de interés y valor de conversión, indicando pautas y límites al efecto.
4º) Otorgamiento de amplias facultades al Directorio para efectuar respecto de la emisión, cualquier modificación, supresión o agregado que fueran necesarios o convenientes o que pudieren provenir de criterios de la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de Buenos Aires con cargo de informar a la primera Asamblea que se celebre.
5º) Aumento de capital aprobado por la Asamblea del 17 de abril de 1991. Cierre de la emisión.

El Presidente

NOTA: a. Depósito de constancias y certificados: Para concurrir a la Asamblea (Art. 238 de la ley de sociedades comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por el Banco Roberts S.A. (encargado de llevar el registro), o certificado extendido por la Caja de Valores S.A. (en caso de tener incorporadas sus acciones en el depósito colectivo de esta última). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 5 de octubre de 1991, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. b. Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 de Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado, y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicadas. Buenos Aires, setiembre 16 de 1991.

e. 23/9 Nº 73.078 v. 27/9/91

"B"

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 7 de octubre de 1991 a las 17 horas en la sede social sita en Reconquista 144, 7º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial al 31 de agosto de 1991.
2º) Distribución de dividendos anticipados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. En caso de no reunir quórum necesario en la primera convocatoria, quedan los accionistas citados en segunda convocatoria para el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

El Apoderado - El Presidente

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en su sede, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17, para que se los inscriba en el Libro de

Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/9 Nº 71.468 v. 24/9/91

BOSTON
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de octubre de 1991, a las 10,00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 67º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1991 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo periodo.
3º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación de la cuenta Ajuste de Capital (materia de Asamblea Extraordinaria).
4º Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de A 33.906.600.000 (2.000 % del valor nominal del capital en circulación), mediante la emisión de 33.906.600.000 acciones ordinarias de v/n A 1 (valor nominal un austral) cada una y consiguiente elevación del capital social a la suma de A 35.601.930.000.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y miembros del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1991, el cual arrojó quebranto. El Consejo de Administración, compuesto por el Presidente y cuatro Directores han percibido en el Ejercicio, con cargo a gastos, la suma de A 446.173.500, de conformidad con lo autorizado por el Artículo 16º, inciso 9, del Estatuto Social. En cuanto a la retribución de los Directores, se sugiere a la Asamblea abonar en ese concepto la suma de A 1.097.250.000, en función de lo previsto en el Artículo 261º, parte final, de la Ley de Sociedades y el Artículo 16º, inciso 9º del Estatuto Social.
Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 68 a cerrarse el 30 de junio de 1992. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
8º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el periodo de un año.
9º) Autorización a los señores directores y síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238º de la Ley 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo, vencimiento operará el día 3 de octubre de 1991. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 23/9 Nº 71.853 v. 27/9/91

BOTANGUITA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOTANGUITA S. A. I. C. a la Asamblea General Extraordinaria para el 9 de Octubre de 1991 a las 15 horas, en la sede de Laguna 1438, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital sobre el quíntuplo, modificación art. 4º
2º) Supresión de la Sindicatura, modificación arts. 8º, 9º y 12º.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, se deberán depositar las acciones en la sede social, Laguna 1438, Capital, hasta el 3 de Octubre de 1991 inclusive. Los accionistas deben concurrir con documento de identidad.
e. 23/9 Nº 71.866 v. 27/9/91

"C"

CENTRO BURGALES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28/9/91 a las 18 hs., en su sede social, Rivadavia 5764, en primera y única convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación Asambleas del 1/12/1990.
2º) Consideración Memoria y Balance ejercicio 90/91.
3º) Informe económico financiero.
4º) Nombramiento dos socios para firmar Acta.
5º) Nombramiento cuatro escrutadores.
6º) Elección de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
La Comisión Directiva
e. 17/9 Nº 71.308 v. 26/9/91

COLONY
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de Octubre de 1991, a las 10 horas en Avda. Quintana 595 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos titulares y/o suplentes por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de la gestión y Directorio y Sindicatura.
7º) Consideración de la conversión de acciones nominativas ordinarias, no endosables, en acciones al portador.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.475 v. 24/9/91

COLONY
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COLONY S.A.C.I.F.I.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de octubre de 1991, a las 11:30 horas, en Avda. Quintana 595, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del estatuto: a) Aumento de capital. b) Ampliación del mandato al directorio y sindicalista.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.474 v. 24/9/91

CONCERT
S. A.
Nº Registro en I.G.J.: 24.568

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1991, a las 10 horas, en el local social de Av. Pte. R. Sáenz Peña 832, piso 8º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta de la Asamblea.
2º) consideración de la fusión de la Sociedad con la que gira bajo la denominación de PILAGA S.A. Ganadera, mediante la absorción de nuestra sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión, suscripto el 12 de setiembre de 1991. Disolución anticipada de CONCERT S.A. en razón de la fusión y como consecuencia de la misma.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1991 y del Consolidado de Fusión a igual fecha.
4º) Consideración del informe del síndico.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/9 Nº 71.437 v. 24/9/91

C. F. SERI Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionista el 11/10/91, en Pedro I. Rivera 2446, 17 hs., Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado el 31/5/91 y Destino Resultado.
2º) Designación Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/9 Nº 71.559 v. 25/9/91

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA - COVIARES S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1991, a las 11 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el presidente.
2º) Informe del Directorio respecto de las Obligaciones Negociables emitidas.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 30/6/1991.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 19/9 Nº 71.579 v. 25/9/91

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA SOCIEDAD ANONIMA - COVIMET S. A.
Registro I. G. J. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1991, a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al décimo primer Ejercicio Social cerrado al 30/6/1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Reforma del Estatuto Social.
El Directorio
e. 19/9 Nº 71.578 v. 25/9/91

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5124
Fundada en 1915

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 18 de octubre de 1991, a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes 1155, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1991/1992 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1991.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones privilegiadas tienen derecho a voto.
e. 20/9 Nº 71.753 v. 26/9/91

CAMBLOR & CIA.
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Octubre de 1991 a las 10 Hs., en el local de la calle Av. Gral. San Martín 97, Tigre, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley de Sociedades para el ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 1990.
2º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y Ajuste por Inflación, y su destino.
3º) Aprobación del resultado del ejercicio y remuneración de los directores y síndico, límite art. 261 dado el resultado negativo.
4º) Designación del síndico para el ejercicio 1991.
5º) Designación del Directorio.
6º) Justificación del llamado fuera de término.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/9 Nº 71.905 v. 27/9/91

CONOSUD S. A. CIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de Octubre de 1991, a las 18 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las operaciones inmobiliarias llevadas a cabo durante el actual ejercicio.

3º) Observaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación a la situación económico-financiera al 31/03/91.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
El Directorio
e. 23/9 Nº 71.985 v. 27/9/91

"D"

DISTRIPETROL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de octubre de 1991 a las 19,30 horas en la sede social de Av. Belgrano 3700, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia indeclinable de varios miembros del Directorio y del Síndico Titular y Suplente.
3º) Consideración del informe preparado por el Directorio, así como el Estado de Cuentas al 31/7/91, y un Informe del Síndico sobre los referidos documentos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los renunciantes, y Síndico Titular y Suplente, todos hasta completar el periodo de dos años, que vence el 31/12/1992.
5º) Aprobación de las transferencias de acciones a los actuales titulares de estaciones de servicio, dándose por cumplido los requerimientos del art. 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 20/9 Nº 71.827 v. 26/9/91

"E"

EL LEÑADOR DE PINAS
S. A. Com. Inmob. Financ. Agrop. e Ind.
I.G.J.: N - 40691

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en sede social Lavalle 465 p. 3º para el 10 de octubre de 1991 a las 18 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1991;
4º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año.
El Directorio
e. 20/9 Nº 71.652 v. 26/9/91

"F"

F.U.S.C.A.R.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas de F.U.S.C.A.R. SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta en la I.P.G.J. con fecha 15/3/1985, bajo el Nº 4137, del Lº 100, Tomo A, de Sociedades Anónimas) que el Directorio ha decidido convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre a las 12 hs., en el domicilio legal de la sociedad, Méndez de Andes 1172, P.B., dto. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31-12-1990.
2º) Designación de nuevos directores y síndico.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
El Síndico Titular
e. 18/9 Nº 71.531 v. 24/9/91

"I"

INECTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera y segunda convocatoria, para el día 5 de octubre de 1991 a las 10 y 10:30 horas, respectivamente, en Moreno Nº 3053, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión y actualización del crédito del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1º, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
5º) Retribución de Directores y Síndico (art. 261 de la Ley 19.550), que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1991.
6º) Fijación del número y elección de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.461 v. 24/9/91

I.R.S.A.
Inversiones y Representaciones S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1991, a las 16 horas, en la calle Bolivar Nº 108 Piso 1º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social (inc. 1º del art. 235 de la L.S.) al monto que la Asamblea determine.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
4º) Eventual reforma de los arts. 2, 4 y 6 del estatuto social.
El Presidente
e. 18/9 Nº 71.407 v. 24/9/91

INTERGRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INTERGRAM S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1991, a las 17 horas, en la sede social calle Gral. Manuel A. Rodriguez Nº 2721/23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de diciembre de 1990.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas y asignación de los resultados.
5º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, con prima de emisión y fijación de la misma.
6º) Cambio de las acciones de la sociedad de nominativas no endosables por acciones al portador.
7º) Elección de un director para completar periodo, en reemplazo de director renunciante.
8º) Elección de síndicos, titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/9 Nº 71.766 v. 26/9/91

INVIGA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas y socio comanditado de INVIGA S. C. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1991 a las 18,00 hs., en calle Lavalle 1123, 4 piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de las Asambleas cuyas fechas y orden del día se indican seguidamente: 6 de agosto de 1979: 1.- Elección Presidente de Asamblea; 2.- Situación que crea a la Sociedad el Sr. Carlos José Gaddi; 3.- Designación de un gerente; 4.- Ratificación de actas.- 28 de junio de 1982: 1.- Designación de presidente de la misma; 2.- Informe del Sr. Pedro I. Linaza; 3.- Designación de gerente; 4.- Remuneración gerentes y síndicos; 5.- Informe de los gerentes acerca de las actividades sociales; 4 de febrero de 1985: 1.- Designación de Presidente de esta asamblea; 2.- Escuchar informe a producir por los gerentes; 3.- Otorgamiento de un poder general judicial; 4.- Continuidad del gerente designado. Remuneración de ambos gerentes. 16 de Mayo de 1988: 1.- Elección del Presidente de la Asamblea. 2.- Convocar a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 21 de julio de 1988 a las 14,30 hs. en la calle Lavalle 1123, 4 piso, Capital.
2º) Corrección del error incurrido en la publicación del edicto del día 27/4/89 a 2/5/89, en el Boletín Oficial donde se consignó erróneamente "60.000" en vez de "66.666" en relación al monto de acciones a suscribir.
3º) Firma del acta por todos los asistentes.
El Socio Comanditado

NOTA: A efectos de participar en la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en Lavalle 1123, 4º piso, en el horario de 15 hs. a 19 hs. con anticipación no menor de 3 días.
e. 20/9 Nº 71.767 v. 26/9/91

"L"

LA PASCUALA
S.A.
Nº de Registro: 5997

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Octubre de 1991, a las 10 horas, en la sede social Avda. Córdoba 883, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1990. Tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1991.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.482 v. 24/9/91

LA YUYITA
Sociedad Anónima de Inversiones
Registro Nº 1.510.756

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 7 de Octubre de 1991, a las 9.30 horas, en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la fusión de la Sociedad con la que gira bajo la denominación PILAGA S.A. Ganadera, mediante su absorción de nuestra sociedad, de acuerdo con lo establecido en el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 12 de setiembre de 1991. Disolución anticipada de la Sociedad en razón de la fusión y como consecuencia de la misma.
3º) Consideración del Balance Especial al 30 de junio de 1991 y del Consolidado de fusión a igual fecha.
4º) Consideración del informe del síndico.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 18/9 Nº 71.415 v. 24/9/91

"M"

MISLER
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de octubre de 1991, hs. 18:00, Zapiola 2466, Piso 4º, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación sede social.
2º) Ratificación y/o rectificación resoluciones As. Extraord. 6-4-1982.
3º) Incorporación nuevos socios comanditados y/o comanditarios.
4º) Prórroga de duración social.
5º) Transformación de partes de interés y acciones en circulación al nuevo signo monetario, modificando valor nominal y por el portador, estas últimas.
6º) Aumento capital social (comanditado y comanditario), emitiendo partes de interés y acciones.
7º) Reforma integral del estatuto.
8º) Designación dos socios para aprobar y firmar el acta.
El Presidente
e. 18/9 Nº 72.696 v. 24/9/91

MONTEFIORE
S.A.C.I.A.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MONTEFIORE S.A. a efectuarse el día 15 de octubre de 1991 a las 19 horas en el local de Alsina 1170 6º piso, of. 605, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30-6-88; 30-6-89 y 30-6-90.
3º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura durante dichos periodos.
4º) Determinación del número de miembros del directorio y su designación.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio
e. 18/9 Nº 71.476 v. 24/9/91

MURAROA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre de 1991 a las 16 hs., en Lima 115, Piso 10º, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Ratificación resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 26 de octubre de 1989.
El Director
e. 18/9 Nº 71.526 v. 24/9/91

MEUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MEUSE S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria en Suipacha 255 9º "B" - Capital Federal el próximo 7 de octubre de 1991 a las 10 y 30 horas, y en Segunda Convocatoria el día 7 de octubre de 1991 a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de agosto de 1989, e idéntica documentación por el

Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de agosto de 1990.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

El Presidente

e. 19/9 Nº 71.525 v. 25/9/91

"N"

NOEL Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 21 de octubre de 1991, a las 11 horas, en la calle Chacabuco 314, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reconsideración de la resolución de retiro de la oferta pública y de cotización de las acciones de la sociedad, adoptada por la asamblea de accionistas del cinco de febrero de 1991.
3º) Ofrecimiento de las acciones objeto de recesión con motivo de la decisión de la Asamblea de Accionista de fecha 5 de febrero de 1991, por el valor de ₳ 371.632.724, equivalentes a 334.202 acciones de V/N 0,01 cada acción.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1991.

El Directorio

e. 20/9 Nº 71.825 v. 26/9/91

"P"

PEREZ ALVAREZ COM. E. IND. S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1991, a las 19 horas en la sede social Perú 399 - Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inciso 1º, de la Ley 19.550 por el Ejercicio Nº 32 al 31 de mayo de 1991.
2º) Gestión del Directorio y Síndico.
3º) Retribución del Directorio y Síndico.
4º) Elección del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 18/9 Nº 71.516 v. 24/9/91

PILAGA S.A. GANADERA
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria la que se celebrará el 7 de Octubre de 1991, a las 10.30 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios Directorio. Si correspondiere, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Honorarios Síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 18/9 Nº 71.414 v. 24/9/91

PILAGA S.A. GANADERA
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, la que se celebrará el 7 de octubre de 1991, a las 11.45 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Fusión de la Sociedad con las que gira en esta plaza bajo la denominación de "LA YUYITA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" y de "CONCERT SOCIEDAD ANONIMA", mediante la absorción de estas dos últimas y su disolución.
3º) Consideración del Balance Consolidado de fusión al 30 de junio de 1991.
4º) Consideración del Informe del Síndico.
5º) Aumento del capital social y emisión de acciones a fin de entregar éstas a los accionistas de las sociedades a absorberse, previa consideración y aprobación de la relación de canje.
6º) Reducción del Capital Social por cancelación de las acciones propias recibidas con motivo de la absorción de "LA YUYITA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" y de "CONCERT SOCIEDAD ANONIMA".

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 18/9 Nº 71.413 v. 24/9/91

PERCUYEN
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre a las 17,00 horas en Primera Convocatoria y a las 18,00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Scalabrini Ortiz 2840, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de honorarios a Directores y Síndicos en función de las tareas realizadas.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que en virtud de llevar la Sociedad el Registro de las Acciones Nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social ubicada en la calle Peña 2942, Planta Baja "B" de esta Capital Federal, para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/9 Nº 71.688 v. 25/9/91

PERCUYEN
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de octubre a las 19,00 horas en Primera Convocatoria y a las 20,00 horas en Segunda Convocatoria, en el local de la calle Scalabrini Ortiz 2840 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social por emisión de acciones ordinarias o a través de la forma que se disponga en la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que en virtud de llevar la Sociedad el Registro de las Acciones Nominativas no Endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social ubicada en la calle Peña 2942, Planta Baja "B" de esta Capital Federal, para que se las inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 19/9 Nº 71.689 v. 25/9/91

PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los Arts. 235 y 236 de la Ley Nº 19.550 (T. O.), convócase a los señores Accionistas de PETERS HERMANOS COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de octubre de 1991 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1780, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
2º) Explicación del Directorio por convocatoria de la Asamblea vencido el término del Art. 234, in fine, de la Ley Nº 19.550 (T. O.).
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 (T. O.), correspondiente al Ejercicio Nº 56 finalizado el 30 de setiembre de 1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones a los Directores, de ₳ 20.000 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1990.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio 1/10/90 al 30/9/91 y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Todos los Accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el Punto 8. Art. 284, tercera parte, Ley 19.550. Para tener derecho de asistencia a Asamblea, los señores Accionistas, por ser sus acciones nominativas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dirigida al Presidente del Directorio, al domicilio de Avda. Santa Fe 1780, cuarto piso, por correo o entrega personal; en este segundo supuesto, en días hábiles y dentro del horario de 11 a 16. En ambos casos, la comunicación deberá realizarse hasta el día 7 de octubre de 1991 a las 17 horas. Art. 238, segunda parte, Ley 19.550.

e. 19/9 Nº 71.683 v. 25/9/91

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1991, a las 18,30 horas en el local social de la calle Alsina 1441, Piso 3, Oficina 309, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Justificación por demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación conforme al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1990.
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores y su designación. Designación del Síndico Titular y Síndico suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta

El Presidente

e. 23/9 Nº 71.934 v. 27/9/91

PESQUERIAS Y FABRICAS JUNCAL
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1991 a las 17 horas en el local social de la calle Alsina 1441, Piso 3, Oficina 309, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación por demora en la convocatoria.
2º) Consideración de la documentación conforme al art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1986/87/88/89.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 23/9 Nº 71.931 v. 27/9/91

"R"

RIVADAVIA 5317
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 1991 a las 16 horas y Extraordinaria a las 17 horas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Tratamiento de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550 fuera de los términos legales.
2º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Tratamiento de la venta del Fondo de Comercio, sito en Av. Rivadavia 5317, Capital Federal.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 19/9 Nº 71.673 v. 25/9/91

"S"

SAFETY
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAFETY S.A. a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria que se celebrará el día 10 de octubre de 1991, a las 16 horas, en la sede social de Pacheco de Melo 1827, Piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Cambio del tipo de acciones y del valor nominal de las mismas.
3º) Aumento del capital a ₳ 45.000.000.-.
4º) Consideración de la prescindencia de la sindicatura.
5º) Modificación de los artículos cuarto, quinto, octavo, decimoprimero y decimosexto del estatuto social.
6º) Emisión de nuevas acciones en reemplazo de las que se encuentran en circulación y su canje.
7º) Emisión de las acciones correspondientes al aumento de capital.
8º) Modificación del número de integrantes del directorio y designación de un director titular y un director suplente. Art. 238 Ley 19.550: "... Los titulares de acciones nominativas y escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia dentro del mismo término". El término es de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

El Presidente

e. 18/9 Nº 71.506 v. 24/9/91

SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA,
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria primera citación en sede social Labardén 153/7 Capital Federal para el día 9 de Octubre 1991, 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de directores y síndicos titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1991. Fijación de la Retribuciones de los directores y síndicos titulares y suplentes, artículo 261 Ley 19.550. Cobertura de los resultados acumulados por aplicación de ajuste de capital.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
5º) Elección de dos síndicos titulares y suplentes.
6º) Capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumentos del capital social y su emisión.
8º) Reforma de estatutos.

El Directorio
e. 18/9 Nº 71.431 v. 24/9/91

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos números 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 10 de octubre de 1991, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Av. Belgrano 355 - Piso 14º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (A 356.447.755.-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/6/1991, el cual arrojó quebranto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. Nº 234 y 235 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/1991 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y destino de los Resultados. El Directorio propone absorber la pérdida contra las cuentas primas de emisión y ajuste integral del capital.
5º) Consideración del retiro voluntario de la oferta pública y de la cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio Buenos Aires. Determinación del valor de reembolso por acción que resulte del Balance al 30/6/1991, a tratar en el punto 3.
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Determinación del número y elección de Miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Designación de Contador Certificante por el ejercicio iniciado el 1/7/91 fijando su remuneración.

El Directorio

NOTAS:
— Los puntos 4 y 5 deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en los artículos números 25 y 28 de los Estatutos y mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicar pluralidad de votos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo 24.
— Para el caso de aprobarse el retiro voluntario del régimen de la oferta pública y de la cotización de las acciones, los accionistas disconformes con tal resolución, que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso, conforme el artículo 245 de la Ley 19.550.
— Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Av. Belgrano 355, Piso 14, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 4 de octubre de 1991. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.

e. 19/9 Nº 71.583 v. 25/9/91

SERVAT S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SERVAT S. A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la Sede Social Paraná 123 8º Piso, Of. 191, Buenos Aires, el próximo 7 de octubre a las 10,00 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Balance de Estado de cuentas, situación patrimonial el 31/7/91.
3º) Analizar desarrollo y perspectivas de la actividad social.
4º) Tratar medidas concretas que mejoren la gestión futura de la sociedad.
Bs. As., 9 de setiembre de 1991. Vicente Félix Stagno. Presidente.

El Presidente

NOTA 1: Los señores accionistas o sus representantes deberán depositar en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea sus acciones o certificado de depósito de sus acciones. Art. 238 Ley Sociedades.

e. 19/9 Nº 72.804 v. 25/9/91

SASETRU S. A. C. I. F. I. A. I. E.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1991, a las 10 horas, en Rivadavia 893, Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Capitalización de aportes irrevocables según surgen de los estados contables al 30 de noviembre de 1990.
Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (art. 238 de la Ley 19.550).

El Directorio
e. 20/9 Nº 72.909 v. 26/9/91

SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA SOMISA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1991, a las 10,00 horas, en la sede social de Avenida Belgrano 737, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Emisión de obligaciones negociables, canjeables por obligaciones no convertibles o convertibles en acciones a opción del obligacionista, con posterioridad a la transformación de la sociedad, cotizables en bolsa, por un monto total máximo de u$s. 70.000.000. (Dólares estadounidenses setenta millones), a emitir en una serie o más; determinación de la moneda de emisión, cláusulas de amortización y pago de intereses, valor de conversión; determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por el régimen de la oferta pública con destino a la refinanciación de pasivos:
3º) Emisión de obligaciones negociables convertibles o no convertibles por un monto total de u$s: 80.000.000. (Dólares estadounidenses ochenta millones) a emitir en una o más series; determinación de la moneda de emisión, cláusulas de amortización y pago de intereses; determinación de las características de los valores a ser ofrecidos por el régimen de la oferta pública con destino a la integración de capital de trabajo; cotizables en Bolsa;
4º) Delegación en el órgano de administración de la determinación de todas o parte de las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago, valor de conversión, según corresponda por cada clase de obligaciones, y demás aspectos propios de estas emisiones;
5º) Solicitud de ingreso en el régimen de la oferta pública ante la Comisión Nacional de Valores y de cotización de las obligaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;
6º) Consideración de la emisión de certificados provisorios.

La Intervención

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, con relación a la comunicación de asistencia a la Asamblea, que deberán efectuar con un mínimo de tres (3) días hábiles.

e. 23/9 Nº 71.957 v. 27/9/91

"T"

TERAPIA INTEGRAL S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TERAPIA INTEGRAL S. A. C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 8 de octubre de 1991 a las 11 horas, en la sede social de la calle Mendoza 3635 Capital, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nº 17, al 30/6/91; Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia;
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.

El Directorio
e. 20/9 Nº 71.750 v. 26/9/91

TRANSNAVE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1991, a las 10 hs., en la sede social - Venezuela 110 6º "D" de la Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la misma sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
5º) Retribución a los Sres. directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.

El Directorio
e. 20/9 Nº 71.751 v. 26/9/91

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de octubre de 1991 a las 18 horas, en la sede de calle Catamarca Nº 41/45, segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Autorización inversiones construcción Garage calle Luján 2645, entre Santa Elena y Perdriel, Capital Federal.
3º) Autorización venta inmueble Avda. Rivadavia 2902/16 esq. Catamarca 1/23/25 de Capital.
4º) Proyecto modificación Contrato de Trabajo y Reglamento de Explotación y Servicios.
5º) Proyecto modificación del Estatuto Social.
6º) Reglamentación para renovación de unidades.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.

El Presidente
e. 20/9 Nº 71.818 v. 26/9/91

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 11 de octubre de 1991 a las 17 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1991.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital, eventual emisión de acciones y aumento del capital social.
6º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1991/1992.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondientes al 35º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 34º Ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 7/10/91. Se Aclara que para la consideración del punto 6º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550.).

e. 23/9 Nº 74.006 v. 27/9/91

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eduardo Carlos Medina, escribano, hace saber que Nueva Farmacia Rural Sociedad en Comandita Simple Vende a Farmacia Gran Rural Sociedad en Comandita Simple (en formación y ambas con domicilio en Santa Fe 4278 Cap. Fed. el fondo de comercio de Farmacia Perfumería y Afines instalado en AVENIDA SANTA FE 4278 Capital Federal. Reclamos de Ley de 12 a 18 en domicilio de la Escribanía Viamonte 1337 P.B. "A".-

e. 18/9 Nº 71.447 v. 24/9/91

El Dr. Aníbal O. Baroli, avisa que el Sr. Eustaquio Politis, domiciliado en Charcas 4091 1º C Capital, vende el fondo de comercio, kiosco, lotería, prode, quiniela y afines, sito en AV. SANTA FE 3922, Capital, al Sr. Alfredo Francini, domiciliado en Av. Callao 611, 5º C. Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en Arenales 2619, Capital. Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.

e. 18/9 Nº 72.746 v. 24/9/91

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: Emilse Ana Gallardo domiciliada en Alsina 3041 Capital vende a Hilario Valentín domiciliado en Yatay 657 Morón Pvcia. Bs. As. su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle AGRELO 3534 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.667 v. 25/9/91

José A. Sarubbi, martillero Público por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Jorge H. Seminario domiciliado en Av. M. García 612, Cap. vende a Fabián O. Spina y a Héctor R. Gallardo ambos domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 1449, P. B. Cap. el Fdo. de Comercio de kiosko ubicada en ARAOZ 2449 P.B. Cap. Oposiciones en Larrea 236, 8vo. "36" Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.626 v. 25/9/91

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE. 38-0990 avisa: José Anido Recarey domiciliado en Humberto I 1729 Capital vende a Luz Adela Alvarado Vergara domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2562 Capital su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en la calle AV. BELGRANO 2046 PISO 2º Dto. "D" Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 19/9 Nº 71.664 v. 25/9/91

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Armando Oscar González vende a Reinaldo Eduardo Digifico negocio: Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc., Comercio Minorista: despacho de Pan y productos afines; sito en ACEVEDO 332, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 20/9 Nº 71.748 v. 26/9/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Francisco López Reboredo y Norberto Jorge López vende a Nicolás Tirone por sí y en representación de "Lope de Vega 2855 SRL" (en formación), su negocio de Panadería y fábrica de masas, sito en la AVENIDA LOPE DE VEGA 2855/57, de Capital Federal. Domicilio vendedor: mismo negocio. Domicilio comprador Av. Directorio 378, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 71.786 v. 26/9/91

Cerisola & Cía S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ. México 1220, Cap., avisa que Martín Doro Benedicto y Ricardo Aníbal Benedicto venden a Fabio Pablo Cuello y Angel Higinio Cuello, negocio de Panadería (108001) sito en AV. GRAL. MOSCONI 3285/87, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley n. oficinas.-

e. 20/9 Nº 71.749 v. 26/9/91

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con Oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que los Sres. Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez venden a Induconf Argentina S.R.L. en formación, representada por el Sr. Romeo Vergallo, el negocio de "Bombonería, despacho de masas, venta de bebidas envasadas y despacho de Pan" de la calle Av. CABILDO Nº 623, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas.

e. 23/9 Nº 71.891 v. 27/9/91

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con Oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. Avisan que los Sres. Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez venden a Induconf Argentina S.R.L. en formación, representada por el Sr. Romeo Vergallo, el negocio de "Salón de Fiestas" sito en la calle AVDA. FEDERICO LACROZE Nº 2963, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas.

e. 23/9 Nº 71.892 v. 27/9/91

"B"

Cerisola & Cía. S.A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., Avisa que Otilia Yegros Ojeda vende a Hilda Delicia Kachuk, Comercio Minorista: Despacho de Pan, despacho de masas, bombones, sandwiches (s/elaboración); sito en BULNES 493, Cap., domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.-

e. 20/9 Nº 71.747 v. 26/9/91

"C"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74 Capital avisa: José Alberto Marichich domiciliado en: Caseros 562 Capital vende a: Julio César Luppi domiciliado: Jujuy 1670 Capital su negocio de : Hotel (sin servicio de comida) sito en: CASEROS 562 Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.

e. 19/9 Nº 71.599 v. 25/9/91

Cepal Asesores S.R.L., representada por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Pascual Christian Seta vende a Betty Gladis Sánchez Vallejos, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan y facturas, masas, postres, bombones y productos similares, sito en COMPLEJO SOLDATTI I y II, Edificio 17, Nudo 9 Local 16 P.B. , Capital Federal. Domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador: Directorio 5360. Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 71.785 v. 26/9/91

"D"

Des Nogueira Asoc. Representado por M. A. Vázquez, Martillero Público avisa que César Cristian Pérez vende a Julio Alfonso Quinteiro y Manuel Quinteiro Vila la panadería, despacho de comestibles envasados y venta de bebidas en gral., envasadas, sita en DR. G. ARAOZ ALFARO 1740 Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes, Sarmiento 1652, P."B" D. Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.712 v. 25/9/91

"E"

Jorge Raúl Pérez, martillero público, oficinas Virrey Liniers 115, 4º piso, Capital Federal, avisa que José Jamardo vende a Néstor Cruz García y Evaristo Héctor Balcarce negocio de panadería mecánica elaboración de productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, comercio minorista: venta de productos alimenticios, productos lácteos, fiambrería y quesería y bebidas envasadas (109001/003-202001/002/003/012), calle ESTADOS UNIDOS 1684/86, Capital. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio partes.

e. 18/9 Nº 71.514 v. 24/9/91

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, Martillero Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Se rectifica aviso Nº 67.217 publicado del 27/8 al 2/9/91 y del 3 al 9/9/91, negocio calle ESCALADA 1684/86 y SAN PEDRO 4885 de esta Ciudad, siendo la parte compradora Sara Lourdes Guichón Rodríguez. Vendedores: Angel Dertinopulos y Miguel Angel Castro. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 23/9 Nº 71.917 v. 27/9/91

"F"

Osvaldo Grosso, Martillero Público por Fortunato Suppa Negocios Inmobiliarios avisa que Héctor Rafael Urruzuno domiciliado en República de la India 2755 p. 8 "A" Capital, vende a Manuel Martínez domiciliado en Lebenson 102 Bernal Bs. As. su negocio de Quiosco y Afines sito en FEDERICO LACROZE 1693 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546, Capital.

e. 19/9 Nº 71.597 v. 25/9/91

"H"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: El Regueron S.R.L. vende "Restaurante, Café, Bar, Despacho de bebidas" sito en HIPOLITO IRIGOYEN 3199 esquina 24 DE NOVIEMBRE 92 Capital a Víctor Norberto Rapisardi, Hortensio Fernández y Gustavo Félix Pernice. Domicilio parte y reclamos ley n/Oficinas.

e. 18/9 Nº 71.426 v. 24/9/91

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes Nº 1670 2º Piso "4", Capital Federal, avisa que Julio César Scarpitta y Alfredo Aureliano Robredo venden a Angel Francisco Spataro el negocio de Café, Bar Restaurante Despacho de Bebidas Helados (sin Elaboración) Expediente Nº 68.083/86, sito en la calle HUMAHUACA Nº 4002 P.B y sótano Capital Federal. Libere de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.591 v. 25/9/91

"J"

Genoveva Sobral de Pazos y Manuel Pazos avisan que venden a Mirna Rivoira Almenar el negocio de Panadería Mecánica sito en JOSE ANTONIO CABRERA Nº 4700, Capital, Domicilio de las partes y reclamos de Ley, Vázquez/Fernández y Cía. Paraná Nº 777, 4º Piso, Capital.

e. 20/9 Nº 71.780 v. 26/9/91

"L"

Juan Carlos Catino, Cont. Público, CPCECF. To. 68 Fo. 125, comunica por 5 días que Lavasec S.A. con domicilio en Agüero 892, Capital; vende libre de todas deudas, gravámenes y sin personal, su negocio "Lavandería Mecánica Autoservicio", sito en la calle LAVALLE 2889, Capital; a favor del Sr. Hugo Heriberto Romano, con domicilio en Caracas 1398, 1º, 6, Capital. Reclamos de ley: Paraná 426, 17º, D. Capital.

e. 18/9 Nº 72.698 v. 24/9/91

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que los socios de "De los Pasos Perdidos S.R.L." representado por su socio gerente Francisco Bermúdez, con domicilio legal en Leandro Nº Alem 44 Capital, transfiere el fondo de comercio ubicado en LEANDRO N. ALEM 44, Capital del ramo de Café, Bar, Restaurante, a Horacio Gurucharri en comisión, con domicilio legal en Av. Las Heras 3345, 2º 8 Capital, libre de toda deuda y gravamen, publicándose a efectos de establecer el pasivo. Reclamos y domicilios partes, nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.685 v. 25/9/91

Se avisa al público en general que los Dres. Marcos Kaczuriner y Pablo Wilder, domiciliados en la calle Uruguay 660, Piso 5º, Cap., venden a la firma "La Pampa 3119 S.R.L." El fondo de comercio geriátrico sito en la calle LA PAMPA Nº 3119, Cap. Reclamos de ley en el mismo establecimiento. Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.

e. 20/9 Nº 71.764 v. 26/9/91

José A. Sarubbi, Martillero Público por Alar Estudio Inmobiliaria S.R.L. avisa que Néstor F. Agostinelli, domiciliado en Pte. J. D. Perón 4017, 1º "7", Cap., vende a Jorge L. Quesada, domiciliado en Av. L. M. Campos 1561, Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco, librería, arts. varios ubicado en LAPRIDA 1772, P.B., Cap. Oposiciones de Ley en Larrea 236, 8º "36", Cap. Federal.

e. 23/9 Nº 71.964 v. 27/9/91

"M"

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE; 38-0990 avisa: Celia Irma Ferrutti domiciliada en Virrey Cevallos 198 Capital vende a Modesto León domiciliado en Sánchez de Loria 335 Capital su negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle MEXICO 1482 piso 2º dto. 2 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.19/9 Nº 71.666 v. 25/9/91

"P"

Lucía Sabaté, abogada, comunica que Julio Martínez Zavalía (domicilio: French 3160) vende a Carlos Laghi (domicilio: Solís 637) su quiosco sito en PRESIDENTE PERON 2333 Capital. Oposiciones: Corrientes 1250 6º J Capital.

e. 18/9 Nº 71.522 v. 24/9/91

José A. Sarubbi, Martillero Público Por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. avisa que Sergio G. Carolei domiciliado en B. Menéndez 235 Cap. vende a Walter M. Bacilieri domiciliado en Montes de Oca 2108 Castelar (Pcia. de Bs. As.) el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en PARANA (esq. VIAMONTE 1501, P.B. Capital. Oposiciones en Larrea 236, 8vo. "36" Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.624 v. 25/9/91

Julio Alvarez y Cía. S.C. representado por el Martillero Público José María Quesada, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisa: Ricardo José Ríos domiciliado en Silvio Ruggieri 2876 Capital vende a Fernando Alfonso De La Fuente García domiciliado en México 1143 Capital su negocio de Garage Comercial (capacidad máxima 56 cocheras) sito en la calle PLANES 825/27/29 P.B. sótano 1er. piso Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 19/9 Nº 71.668 v. 25/9/91

"S"

Daniel Aníbal Ferrari con domicilio en Uruguay 520, 2 "4" de Capital vende, libre de toda deuda, gravamen y personal a Valentina Masner de Bubulis con domicilio en Sarmiento 4067 3º "A", de Capital su negocio de Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosko), (601040) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266, sito en SARMIENTO 816 de Capital Federal: Reclamos de ley y domicilio de partes, en Uruguay 520 2 "4" Capital.

e. 18/9 Nº 72.751 v. 24/9/91

Susana Pose avisa por cinco días que: José Jacob, domiciliado en Bucarelli 2236, piso 3º, Dpto. "24" y Enrique Martín Jacob, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 677, piso 2º, Dpto. "A", ambos en Capital Federal, vende a Oscar Daniel García, domiciliado en Ituzaingó 22, Burzaco, Prov. de Buenos Aires, y Ramón Vega, domiciliado en Urquiza 1234, piso 7º, Dpto. "B". Capital Federal, su participación del 60 % del negocio de Elaboración y Venta de Pastas Alimenticias Frescas, Comercio Minorista y Venta de Productos Lácteos y Pro-Alimenticios, sito en SALTA 1190, Capital Federal. Reclamos de Ley en Sánchez de Bustamante 1630, Capital Federal.

e. 19/9 Nº 71.645 v. 25/9/91

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital federal, avisa que: Rectifica el nombre y apellido de uno de los Vendedores del negocio sito en la calle: SARMIENTO Nº 1296, Capital Federal, publicado en el edicto Nº 63.402 de fecha 18/7/91 al 24/7/91, siendo el correcto: Victorino Gayo Rodríguez y/o Victoriano Gayo Rodríguez, Reclamos de Ley Nuestras Oficinas.

e.19/9 Nº 71.656 v. 25/9/91

Isaac Sabaj Martillero Público, con ofic. en Tucumán 881 P.B. 3 Cap. avisa que Juan Carlos Valentín Ambrosio vende a Manuel Parafita su Hotel Alojamiento, sito en SOLER 4125 Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/ofic. en Término Legal.

e. 19/9 Nº 71.609 v. 25/9/91

Cepal Asesores S.R.L. representada por el Martillero Público Víctor R. Paladino, con oficinas en Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que Albino Galeano Colman vende a Eduardo Antonio Bertolotti, por sí y en representación de "San Luis 2962 SRL" (en formación), su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, Comercio Minorista: despacho de pan y facturas, sito en la calle SAN LUIS 2962 P.B. y sótano, de Capital Federal. Domicilio vendedor mismo negocio. Domicilio comprador Velázco 623, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 71.787 v. 26/9/91

Se comunica al comercio y la industria, que los señores Carlos Alberto Gamba y Jorge Osvaldo Prestia transfieren el fondo de comercio, derechos y obligaciones del local ubicado en la calle SALAS Nº 725/27, Capital, correspondientes al rubro: "Taller mecánico, tornería hasta 10 H.P. de potencia instalada, habilitado por Expte. de Transferencia Nº 46.693/79 y ampliación de rubro y superficie "Taller electromecánico, reparación y acabado de piezas mecánicas (Incluso la Producción de las mismas) soldadura autógena y/o eléctrica, venta de repuestos del automotor, con depósito complementario y oficina administrativa", habilitado por Expte. 00334/85 y autorizado por Resolución Nº 3620/SSIG/83 Sup. total 164,45 m² a la firma La Casa del Recambio S.R.L. Reclamos de Ley Salas 725/27.

e. 23/9 Nº 71.882 v. 27/9/91

"T"

Isaac Sabaj Martillero Público, con oficinas en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Tel 322-0309, avisa que José Ignacio Naredo vende a Jorge Osvaldo Méndez su Hotel (Sin servicio de comida) sito en TALCAHUANO 425 pisos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en termino legal.

e. 19/9 Nº 71.608 v. 25/9/91

"Estudio Ares" representado por el Dr. Miguel A. Gambardella, abogado, con oficinas en calle Lavalle 357 Piso 6 Of. 64, Capital, comunica que el Sr. Manuel Losada Rodríguez vende a la firma

"Cafunar S.R.L.", el negocio gastronómico sito en TALCAHUANO 455, PB. de Capital Federal, que funciona como Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de Bebidas.- Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 20/9 Nº 71.772 v. 26/9/91

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Mart. Públ. y Corredor con Oficinas en Matheu 31, Cap. Fed., avisan que los Sres. Carlos Rey, Domingo José Alvarez, Alberto Martínez Tajes y Raúl Martínez venden a Induconf Argentina S.R.L. en formación, representada por el Sr. Romeo Vergallo, el negocio de "Salón de Fiestas" sito en la calle TEODORO GARCIA Nº 2960, Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas.

e. 23/9 Nº 71.889 v. 27/9/91

"U"

Isaac Sabaj Martillero Público, con of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa que Sin Huachen vende a Manuel Fernández Rodríguez su Hotel (sin servicio de comida) sito en URIARTE 2251, Cap. Libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley n/of. en término legal.

e. 19/9 Nº 71.607 v. 25/9/91

"V"

Jorge C. Fugillo, Martillero Público, Mat. 11.316, con oficinas en Libertad Nº 160, 2º p. "4" Capital, avisa que los Sres. Osvaldo Pérez y Luis Alberto Rossati, con domicilio en Pte. Perón 1143, 3º p, "45" Capital venden a los Sres. Carlos Osvaldo Salomone, con domicilio en H. Pueyrredón 61, Capital, y Héctor Raúl Tinaglia, con domicilio en México 602, Capital, su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Venta Golosinas Envasadas Quiosko, Habilitación Municipal Nº 20.223/84, ubicado en la calle VIAMONTE Nº 2298, Esquina PASTEUR Nº 699, Capital Federal, denominado: "Caffé Paris". Libre de toda deuda y/o gravamen y personal. Oposiciones y reclamos ley, nuestras oficinas.-

e. 18/9 Nº 71.538 v. 24/9/91

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"S"

STERLING PRODUCTS ARGENTINA S.A.

Con sede en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, C.F., inscripta en el RPC el 14.3.23, bajo el Nº 36, del Lº 41 Tomo "A" de EN, el 30.8.91 resolvió la reducción de su capital en ₳ 18.000.000.000, cancelando las respectivas acciones, resultando el capital de ₳ 74.962.000.000, el Activo al 31.12.90 de ₳ 128.497.441.000 y el Pasivo al 31.12.90 de ₳ 51.698.340.000. Oposiciones de ley en: Raúl Scalabrini Ortiz 3333, C.F., de 9 hs. a 12 hs. y de 14 hs. a 17 hs.

El Abogado

e. 20/9 Nº 71.779 v. 24/9/91

"T"

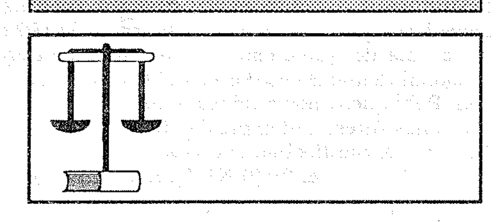
TICA S. C. A.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 6/9/91, se aumentó el capital social de ₳ 60.000 a ₳ 135.000 emitiéndose 75.000.000 de acciones al portador de ₳ 0,001 v/n y un voto por acción fijándose una prima de emisión de ₳ 6,6656 por acción. Los socios comanditarios tenedores de acciones ordinarias y los comanditados en proporción a las partes de interés deberán ejercer su derecho de preferencia por el plazo legal en la calle Lavalle 913, Capital, fijándose como fecha para la integración total de las acciones suscriptas el día 30/10/91. La integración de las acciones y prima de emisión deberán efectuarse en dinero en efectivo.

La Socia Comanditada

e. 23/9 Nº 71.983 v. 25/9/91

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a SILVIA GARCIA DE GARCIA a efectos de que dentro del término de cinco días tome la intervención que le corresponde en los autos "GARCIA DE GARCIA SILVIA c/ GARCIA ANTONIO JUAN s/ Pedido de Conversión a Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1991.
Beatriz Scaravonati, secretaria.

e. 23/9 Nº 71.861 v. 24/9/91

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita y emplaza en autos "PALMITESTE HUMBERTO CARLOS y otro c/ PROPIETARIO DEL INMUEBLE DE LA CALLE COSQUIN 4544 s/ Posesión Vicenal", a quien resulte propietario del inmueble sito en la calle Cosquín 4544, designado como lote 7 de la manzana 82, Tomo 1482 Folio 31, Nom. Cat. Circ. I. Sec 80, manzana 46 parcela 13 de Capital Federal, para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de que si no compareciere el citado se le nombrará defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1991.
Graciela E. Canda, secretaria interina.

e. 23/9 Nº 74.019 v. 24/9/91

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, en los autos "ENGELBRECHT PEDRO FRANCISCO y otro c/ CONSORCIO PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1436 s/ Cumplimiento de reglamento de copropiedad", cita y emplaza a PATRICIA EVELYN MAC WILLIAMS DE REY y a JOSE REY RIVEIRO, para que dentro de los diez días de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 343 del C.P.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 23/9 Nº 71.867 v. 24/9/91

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102 de esta Capital Federal, cita y emplaza a JOSE FRANCISCO CRUPI, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "FONTAN CASAS JOSE JUAN y Otra c/CRUPI JOSE FRANCISCO s/ Cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1991.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/9 Nº 74.052 v. 24/9/91

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Nº 104, sito en Paraguay 1536, 5º piso, en autos "GUTIERREZ LOPEZ ANGEL y Otro c/ ADIMARIA MARTA ROSA y Otro s/ Cobro de alquileres", notifica a MARTA ROSA ADIMARIA la sentencia dictada en autos, cuya parte dispositiva dice así: Buenos Aires, 23 de Agosto de 1988: y Vistos... y considerando: Fallo... Mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado con más el reajuste y los intereses indicados ut supra y las costas del proceso (Arts. 551, 68 y 558 del Cód. Procesal). Difiérese la regulación de honorarios hasta el momento de la aprobación de la liquidación definitiva.... Notifíquese. Hágase saber que notificada la presente las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas en la forma prescripta por el art. 133 del Cód. Procesal. Fdo. V.M. Castaños Zemborain, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 26 de 1991.
Juan A. Casas, secretario.

e. 23/9 Nº 74.024 v. 24/9/91

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107 notifica a don ZOILO SALVADOR PEREYRA, que ha sido dictada sentencia en autos "IGLESIAS JUAN NORBERTO c/ PEREYRA ZOILO SALVADOR s/ Sumario expte. Nº 44.592" cuya parte pertinente dice: Buenos Aires, 25 de setiembre de 1990: Y Vistos... Resulta...: Fallo: I a) Declarar la concurrencia de responsabilidades por mitades entre Juan Iglesias y Zoilo Pereyra en la producción del accidente que convoca las presentes actuaciones. II a) Haciendo lugar a la demanda promovida por Juan Iglesias contra Zenón Pereyra y condenando a este último a pagar al primero el 50% de las siguientes cantidades: Australes cuatro millones (₳ 4.000.000.-) en concepto de "gastos de reparación del vehículo"; Australes tres millones trescientos veinte mil (₳ 3.320.000.-), en concepto de "minusvalía", con sus intereses compensatorios al 8 % anual... con costas...

Buenos Aires, mayo 23 de 1991.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 23/9 Nº 74.010 v. 24/9/91

Nº 80

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, cita y emplaza a herederos y acreedores de ISOLINA VICTORIA FIGINI por el plazo de treinta días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1991.
María Elena Ucar, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4/9/91 al 6/9/91.

e. 20/9 Nº 69.695 v. 24/9/91

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a HECTOR JOSE NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que previenen los arts. 59 y 356 del Código Procesal, y designarse al Sr. Defensor Oficial que lo represente en los autos "ZALAZAR, ARGENTINA PAULA c/ NUÑEZ, HECTOR JOSE s/ Divorcio vincular". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 29 de 1991.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 23/9 Nº 74.087 v. 24/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal, hace saber al señor ROBERTO DANIEL KOROVSKY, que en autos "BANCO DE LA PAMPA c/ KOROVSKY EDUARDO HORACIO y Otro s/ Ejecutivo" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, noviembre 14 de 1990..., Por ello. Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra Eduardo Horacio Korovsky y Roberto Daniel Korovsky, hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de australes 16.976.603,33, con más sus intereses y costas. El capital se actualizará a partir de la mora producida el día 7 de febrero de 1990, hasta la fecha de su efectivo pago, tomándose como base para ello los índices de precios al consumidor nivel general que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual...Notifíquese... Fdo. Horacio Meincke. Juez"..."Buenos Aires, febrero 1 de 1991. Agréguese, hágase saber al embargado. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1991.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 23/9 Nº 74.035 v. 24/9/91

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 52, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, 1er piso, sita y emplaza a la Sra. ANGELICA PETRELLA a la audiencia designada para el día 14 de noviembre de 1991 a las 8 y 30 hs. a fin de que comparezca a contestar demanda y/o oponer excepciones en el juicio que le sigue el Señor Juan Horisberger. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Graciela Liliana Carambia, secretaria.

e. 23/9 Nº 2155 v. 25/9/91

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/ PEREZ CARO, JOSE LUIS s/ Ejecución Fiscal", cita a "PEREZ CARO, JOSE LUIS", por cinco días contados a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio (arts. 145, 146, 147 y 133 del CPCC). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, agosto 28 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 23/9 Nº 2157 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. José A. López Mendoza cita y emplaza por el plazo de cinco días (5) a ENRIQUE EMILIO VILLAROEL S.R.L. a estar a derecho en autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/ ENRIQUE EMILIO VILLAROEL S.R.L. s/ Ejecución Fiscal" bajo apercibimiento de dar la intervención que le corresponda al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1991.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 23/9 Nº 2158 v. 24/9/91

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 4 a cargo del autorizante, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados PRODISEÑO S.A.I.C. s/Concurso Preventivo, Expediente Nº 55.399, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la sociedad PRODISEÑO S.A.I.C. Se hace saber el plazo fijado hasta el 25 de noviembre de 1991 para que los acreedores presenten directamente al Síndico designado, contador David Ventura, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1312, Piso 10º de la Capital Fede-

ral, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 9 y 31 de diciembre de 1991, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 25 de febrero de 1992, a las 9,30 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Se hace saber al síndico y los acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta (Acordada Cámara Comercial 13/11/57).
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
Agustín Bosch, secretario.
e. 18/9 Nº 72.760 v. 24/9/91

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA DI NIRO, JULIO CESAR s/Quiebra", expediente Nº 50.782, síndico Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 18 de noviembre de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración fijar audiencia para el 25 de febrero de 1992, a las 10.00 hs. a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/9 Nº 2128 v. 24/9/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "GARCIA DI NIRO, OSVALDO ALFREDO ALBERTO s/Quiebra", expediente Nº 50.781, síndico Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1773, 8º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 21 de noviembre de 1991. Se intima al fallido para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la Ley 19.551 y ponga a disposición del síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos del fallido para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del síndico. Intimar al fallido para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para el supuesto que corresponda su celebración fijar audiencia para el 28 de febrero de 1992, a las 10.00 horas a los efectos de la realización de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/9 Nº 2129 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 de Suscripto, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber en los autos: "EVOLO, JORGE JOSE y FUDA DE EVOLO, LIDIA AZUCENA s/Concurso Civil Preventivo", con domicilio en la calle Pilar 3412, que con fecha 1º de agosto de 1991, se han abierto sus concursos civiles. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentarse las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico Contador Ricardo Carmelo Marín, con domicilio en la Avda. Santa Fe 3942, Piso 3º, Dto. "C", hasta el día 9 de octubre de 1991. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran el 11 de diciembre de 1991, a las 8,30 horas. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 19/9 Nº 72.892 v. 25/9/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 13, de la Dra. María Cristina O'Reilly, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Cap. Federal, comunica por dos días, en autos TECNYMED S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" - Expte. Nº 45.294/86 en los que con fecha 5 de julio de 1991, se resolvió calificar la conducta de Fandor Lucio Montenegro (DNI. Nº 8.126.289), como fraudulenta y culpable de conformidad al art. 235, parte general e inc. 1, 3, 10, 11 y 15 y art. 236 parte general e inciso 5 y 12 de la Ley 19.551 y que esa resolución se encuentra firme.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/9 Nº 2150 v. 24/9/91

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1991 decretó el concurso mercantil liquidatorio de CONSTRUCTORA R.O.L.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Florida 259, oficina 117, habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Guaitia, con domicilio en Sarandí 1380, ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 8/11/91. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 29/11/91 y 20/12/91, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se llevará a cabo el día 13/2/92 a las 9,30 en la Sala de Audiencias del Juzgado. La fallida deberá constituir domicilio dentro del plazo de 48 horas desde la última publicación. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/9 Nº 2130 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo interinamente del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica que con fecha 8 de agosto de 1991 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de FRIGORIFICO SANTANDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tandil 6638, habiendo sido designado síndico el contador Guillermo Raúl González Rosas, con domicilio constituido en Libertad 417, piso 6º. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/11/91. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 serán presentados los días 25/11/91 y 16/12/91, respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 7/2/92, a las 9,30 y con los acreedores que concurran y en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentación de aquélla a que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día desde la última publicación. Se intima a los socios con responsabilidad ilimitada a constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado dentro de las 48 horas desde la última publicación, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 20/9 Nº 2144 v. 26/9/91

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 22/8/91 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de OVIDIO WAIN y DINA RAQUEL STAROBINSKY DE WAIN. Ha sido designado síndico el Ctdor. Bernardo Faingold, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 9, Of. 901. Cap. Fed., quien recibirá los pedidos de verificación y los justificativos de los créditos hasta el 11/11/91. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran el 3 de marzo de 1992 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8, Cap. Fed. Publíquese por 5 (cinco) días
Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 20/9 Nº 72.921 v. 26/9/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, del Dr. Emilio Perea, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "JAMACA S.R.L. s/Quiebra", hace saber que con fecha 19 de abril de 1991 decretó la quiebra de JAMACA S.R.L. Habiéndose designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2136, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 3 del mes de diciembre de 1991 y se fijó como fecha para la celebración de la junta de Acreedores el día 12 del mes de marzo de 1992, a las 11 horas, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en la calle Talcahuano 550, piso 6to., de esta Capital Federal. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos, dentro de las 24 horas entregue a la sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con el comercio a su cargo; constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y en caso de corresponder los mencionados en los incs. 1 y 7 de dicho artículo. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización Judicial. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad a lo dispuesto por el art 97 de la Ley 19.551. Dado, sellado y firmado ante la sala de mi público despacho, en
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/9 Nº 2131 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LEJTMAN, JORGE SAUL s/Quiebra" el proyecto de distribución final de fondos presentado por la sindicatura, el que será aprobado en caso de silencio de los señores acreedores, dentro de los diez días de la publicación de los presentes edictos.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1991.
Emilio Petea, secretario.
e. 23/9 Nº 2152 v. 24/9/91

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados: "EL MUNDO DE LAS MEDIAS S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme art. 214 Ley 19.551. Publíquese por dos días. Firmado Marcelo Rufino, Secretario.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1991.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/9 Nº 74.039 v. 24/9/91

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por 5 días que con fecha 21 de agosto de 1991 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ANA MARÍA MIÑO. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Dr. Gustavo Mario Sorella, con domicilio en Viamonte 1660, 8º "C", Capital, hasta el día 30 de octubre de 1991. La Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de febrero de 1992, a las 9 hs., con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 18/9 Nº 71.488 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 17 del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34 del Dr. Guillermo Tabanera (h.), en autos "SAN ANDRES S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 18.000, comunica por 5 días, que con fecha 5 de agosto de 1991 se ha decretado la quiebra de SAN ANDRES DIESEL S.R.L., a fin de que los Señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación hasta el día 18 de octubre de 1991 ante el Síndico Contador Carlos Sánchez, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 594, 5º "I", de esta Capital, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Señálanse los días 8 de noviembre y 29 de noviembre de 1991, como fecha de presentación de los informes que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Intímese al fallido y a terceros a fin de que entreguen al Síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1991.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 23/9 Nº 2153 v. 27/9/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la suscripta, en los autos SURVEYOR S.A.C.I.F. y A. s/Quiebra", comunica que el 7 de mayo de 1991 se declaró el estado de quiebra de SURVEYOR S.A.C.I. y F. Asimismo, hace saber que hasta el día 11 de setiembre de 1991, tendrán plazo, los acreedores posteriores a la presentación en concurso por parte de la hoy fallida, para presentar al síndico Cr. Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en Montevideo 765, Piso 1 "B", Capital Federal, las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tuvieran bienes de esta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 (veinticuatro) horas. b) Cumplimiento, en lo pertinente, de los recaudos individualizados en el Art. 93 de la Ley 19.551. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el plazo de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1991.
María C. De Cucco Alconada, secretaria.
e. 18/9 Nº 2134 v. 24/9/91

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MEGASOFT S.A., síndico designado Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en la calle Paraná 539, 6º piso of. 36/37, a quien los acreedores, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 10 de octubre de 1991; art. 35 el día 31 de octubre de 1991; art. 40 el día 21 de noviembre de 1991. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 12 de diciembre de 1991. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido, so pena de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 18/9 Nº 2135 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a Cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, 7, Capital Federal, Hace saber: Que en los autos caratulados "BURCO S. A. I. C. s/Quiebra" por resoluciones del 22 de julio de 1991 y 31 de julio de 1991, se ha resuelto prorrogar la presentación del Informe del art. 40 Ley 19.551, para el día 13 de marzo de 1992; el que estará a cargo de la Dra. Adriana María Don.- Publíquese por cinco días. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 8 de agosto de 1991.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/9 Nº 2146 v. 26/9/91

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MORWIN S.A. habiendo sido designado

Síndico Juan Ramón Mujica, con domicilio en Libertad 370, 2º piso "B", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1991, en el domicilio del Síndico. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado sita en Talcahuano 550, 8º piso, el día 9 de marzo de 1992, a las 10 horas con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 19/9 Nº 72.858 v. 25/9/91

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 en autos: "CERAM LOZ S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 17.852, comunica por cinco días la quiebra de la firma indicada, precedentemente. El Síndico designado es el Sr. Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en la calle Arenales 1662, Piso 3, Dto. "B" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5/11/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 11/2/92 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímarsela a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 20/9 Nº 2147 v. 26/9/91

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso), Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en los autos caratulados "NATURISMO S.A. s/Quiebra", que conforme a lo normado por el art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551, se intima a la fallida y administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 23/9 Nº 2154 v. 27/9/91

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHIA BLANCA

Nº 3

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que en los autos "VILELA S.C.A. s/Pedido de Quiebra", Expte. Nro. 40.379, en virtud de haber sido confirmado el decreto de quiebra dictado el 29 de noviembre de 1989, que se ha fijado el 22 de noviembre de 1991 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos a la Sindicatura, desempeñada por la C.P.N. Susana Silvia Vesoloff, con domicilio constituido en calle Juan Molina Nº 96 de la ciudad de Bahía Blanca; y señalado la audiencia del día 21 de febrero de 1992 a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si ésta fuera propuesta por la deudora, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se hace saber asimismo que el referido decreto de quiebra alcanza a la sociedad VILELA S.C.A. y sus socios ilimitadamente responsables: Felipe José Vilela, Dora Alcira Barrón de Vilela, Regino Felipe Vilela, Norberto Justo Vilela, Felipe José Vilela (hijo) y María Cristina Vilela de Bohoslavsky, a quienes se les ordena entregar sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, a la Sindicatura, intimándoselos a cumplir con los requisitos contenidos en el Art. 93 de la Ley de Concursos. Se ordena a los terceros a entregar a la Sindicatura los bienes de los fallidos, prohibiéndoles efectuarles pagos, los que de efectuarse serán ineficaces.
Bahía Blanca, 21 de agosto de 1991.
Marta S. Coccia de Velázquez, secretaria.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por cinco días, sin previo pago (art. 97, Ley de Concursos), en los Boletines Oficiales de la Provincia de Buenos Aires y Capital Federal; y diario La Nueva Provincia. Conste.
e. 23/9 Nº 2161 v. 27/9/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/9/91 — Vence: 24/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Marcelo Gallo Tagle	3/7/91	VALENTIN JOSE UGARTE Y MARIA LUISA MALERBA	71.655
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/4/91	ROSA CRUZ PASTORIZA	71.711
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/9/91	BENJAMIN COTLAR	72.849
1	1	Marcelo Gallo Tagle	13/9/91	ARSELIA JUANA O JUANA ARSELIA O ARCELIA JUANA O JUANA ARCELIA BERGALIO DE ASPILCHE	72.873
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/8/91	AMERICO JOSE BRAIDOTTI	72.823
3	5	Marcela L. Alessandro	11/9/91	FLORINDA CATALINA ESTELA	72.875
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	9/9/91	MARIA RABINOVICH	72.841
11	5	Elsa C. Patre	30/8/91	CLOTILDE LAURA CAPELLARO	71.708
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/2/91	ANTONIO VAZQUEZ	72.869
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9/9/91	LETICIA ADELA TERRILE	72.827
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/91	CAYETANO ANTONIO CARMELO PICCOLO	71.701
20	40	Celia Angeles Pérez	4/9/91	ANA MARIA FERNANDA DE LA ROSA DE CERVINE	72.828
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/9/91	MARIA CARMEN SEMPERE DE MOORE	71.575
21	41	Luis Guillermo Köhler	11/9/91	EVARISTA PERALTA	72.866
22	43	Fernando L. Spano	3/9/91	YOLANDA ALICIA PAREDES	72.867
22	43	Fernando L. Spano	13/8/91	RAUL ENRIQUE PEYON	72.868
24	48	José María Perrone	9/9/91	RAUL GONZALEZ Y EDUVIGES ALENDE DE GONZALEZ	71.678
24	48	José María Perrone	30/8/91	ANTONIO LUIS MARTINEZ	71.710
24	48	José María Perrone	9/9/91	RAFAEL VILLAVERDE	72.871
30	59	Santiago González Balcarce	10/9/91	JORGE ROMAN MANUEL PEREZ	72.893
33	63	Fabián Horacio Zampone	10/9/91	JESUS GARCIA HUERTAS	71.561
33	63	Fabián Horacio Zampone	10/9/91	FRANCISCO NICODEMO	72.826
34	64	José María Pérez	29/8/91	FELIX RUIZ	71.582
34	64	Ricardo Adolfo Leyba	13/9/91	BRAULIO GARCIA	72.896
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/8/91	SHEFKI KASEM	72.844
37	67	Gustavo Daniele	2/9/91	JOSE MARIA PAZOS	72.833
37	67	Gustavo Daniele	28/8/91	PEDRO JORGE ANTONINI	72.879
41	71	José Antonio Charlín	2/9/91	MANUEL ANTONIO LOPEZ	72.870
41	71	José Antonio Charlín	25/7/91	FRANCISCA TORDESILLAS	72.883
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	11/9/91	ANGEL NORBERTO FORESTIERI	72.884
44	74	Fernando O. Galán	14/6/91	JORGE ROBERTO DANTE ACHCAR	72.865
45	75	Juan D. Gerstner	12/9/91	MANUELA BLANCO	72.839
47	77	Silvia R. Rey	9/9/91	MUSCIO CARMEN	72.862
48	73	Ana María Himschoot	3/9/91	RAFAEL SCHMILCHUK	71.604
48	78	Ana María Himschoot	19/8/91	HECTOR CARLOS LAGE	71.620
48	78	Ana María Himschoot	9/9/91	CARLOTA IRMA ALEJANDRIA VDA. DE BEDOYA	72.880
53	83	Elsa Isabel Miranda	2/9/91	ALBERTO RAMON VAZQUEZ	71.709
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	5/9/91	FELIPE RIZZO Y MARIA ALOI	72.818
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	17/6/91	ANTONIETA SANTARONE	72.181
59	89	Mabel Vincent	12/9/91	FLORINDA EMMA SARCONE	71.703
59	89	Mabel Vincent	5/9/91	LUSCINDA MENENDEZ	72.842
61	91	Eduardo José Gorris	10/9/91	ENRIQUETA MODESTA HERNANDEZ DE MENDEZ	71.625
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/9/91	BERTA REMEDIOS SALLENT Y JAVIER CLAVELL BORRAS	72.859
62	92	Mirta Lucía Alchini	17/6/91	HECTOR SILVIO BENIGNI	72.860
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28/8/91	GURNY ARNOLDO NESTOR	72.890
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	18/9/91	ENRIQUE ORLANDO BALLERINI	72.836
65	95	Enzo M. Mazzardi	23/8/91	STANCATTO CARLOS EMILIO	72.891
66	96	Juan José Caprín	9/9/91	FRANCISCO VILARIÑO	72.864
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	26/8/91	ARMANDA MARIA INVERNATI	71.671
68	98	Patricia Barbieri	12/9/91	CARMEN O. CARMELA BRUNETTI	71.581
68	98	Patricia Barbieri	14/5/91	TRIPOLINO ITALIANO FARINA	72.863
68	98	Patricia Barbieri	12/9/91	MICAELA ARRATIBEL	72.877
70	100	Julio A. Auliel	3/9/91	ROBERTO MARIO MENDEZ	72.840
72	102	Daniel H. Russo	28/8/91	SERGIO ALONSO	71.619
73	103	Dolores Miguens	16/8/91	LAURA DE MARCO	72.822
74	104	Juan A. Casas	11/9/91	ROSA ADELAIDA VARNI	72.850
78	108	Isabel E. Núñez	29/8/91	MARIA MICHELA	71.679
78	108	Isabel E. Núñez	3/9/91	ANGEL JOSE BUSCEMI	71.580
80	110	María Elena Ucar	4/9/91	JUAN CARLOS URSIC	72.814
80	110	María Elena Ucar	5/9/91	HAYDEE LILIA MARITANO	72.895
89	2	Daniel Guillermo Alioto	29/8/91	MARIA ROSA MERCATANTE	72.829
90	4	Martín Alejandro Christello	4/9/91	ALI MARIA LUISA	72.878
90	4	Martín Alejandro Christello	12/9/91	ALBERTO ASENSIO	72.876
91	6	Alberto Ugarte	10/9/91	CARLOS MIRANDA	71.564
91	6	Alberto Ugarte	5/9/91	SALCEDO HERRERA HELENA	71.574
94	11	Ricardo A. Busto	22/8/91	SAMUEL RUDOVSKY	71.699

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
94	11	Ricardo A. Busto	4/9/91	LUCIA CAMPERCHIOLI DE GARGIULO	72.838
94	11	Ricardo A. Busto	10/9/91	IRENEO ANTELO	72.847
96	25	Eduardo Parody	11/9/91	JUAN TAPINO Y ELOISA DOMENECH	72.851
98	30	José Luis González	26/8/91	ALAN ALFREDO ALTAUS	71.697
99	32	Marta N. Coccia	5/9/91	DORA DRUTMAN DE DODERO	72.885
100	34	María Cristina Battaini	12/9/91	EDITH CONCEPCION MONACO	72.852
101	36	María Isabel Millán	5/7/91	MARIA LUISA ALVAREZ DE RODRIGUEZ Y ENRIQUE RODRIGUEZ	72.861
103	39	Luis José Carballido	10/9/91	SALVADOR PICONE	72.889
104	42	Ramiro E. Rodríguez	5/9/91	FIDEL PANAINO	71.563
105	44	Daniel Ricardo López	30/8/91	MARIA JOSEFA CLEMENTE	72.830
107	54	Eduardo A. Maggiori	6/9/91	CELIA IRMA NEGROTTO DE PHILLPOTT	72.894
110	60	María Clara Lagache	10/9/91	VIDOTTO ATILIO JOSE	72.810
110	60	María Clara Lagache	13/8/91	ANTONIO CRUZ INFANTE	72.808
110	60	María Clara Lagache	2/8/91	CANIO JOSE VENOSA Y ANTONIA MARIA PIZZI DE VENOSA	72.825
110	60	María Clara Lagache	3/9/91	FAUSTO CANDIDO BAUTISTA FORESTI	72.824

e. 20/9 Nº 171 v. 24/9/91

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

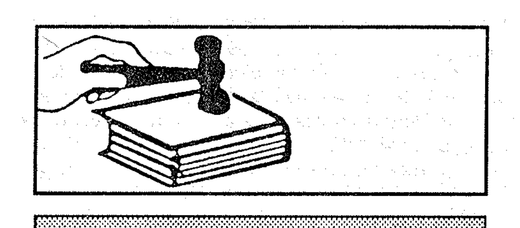
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/9/91 - Vence: 25/9/91

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20.8.91	ALFONSO DANIEL FERRARI	72.965
11	22	María Isabel Benavente	10.9.91	MARIA PLACIDA RODRIGUEZ	72.925
11	22	María Isabel Benavente	12.9.91	RAUL ALBINO FEOLI	72.988
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11.9.91	HANNE LORE FREUDENSTEIN DE LEESER	72.922
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13.9.91	ESTER KALMANOWICZ DE DOBRY	72.977
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9.9.91	JOSE FERNANDEZ	72.924
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9.9.91	ANTONIO CRISTOBO Y MILAGROS SOTELO DE CRISTOBO	72.934
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.9.91	JOSE JUSTEL	72.980
19	37	Eduardo Nuzolesse	22.8.91	FEDERICO ECHEGOYEN EUSEBIO	72.962
22	43	Fernando L. Spano	6.9.91	GERA CARLOS ANTONIO	71.808
22	43	Fernando L. Spano	9.9.91	ATAULFO ALFEO MARIN	71.788
22	43	Fernando L. Spano	4.9.91	MARIA RAQUEL SANTORO	72.966
22	43	Fernando L. Spano	26.8.91	CARLOS ADRIAN GHIO	72.969
24	48	José María Perrone	9.9.91	PEDRO GONZALEZ	72.938
27	53	Roberto Parrilli	11.9.91	JUAN JOSE BONIFACIO IGLESIAS	72.951
30	59	Santiago González Balcarce	15.8.91	CARMEN MARIA ANTONIA VENTIMIGLIA	72.933
30	59	Santiago González Balcarce	5.8.91	VILMA GOY DE ARNAU	72.940
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	5.9.91	JUAN BAUTISTA CONDE Y ANA FILOMENA MACIOCI	72.972
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	2.9.91	CARLOS OTTO WEIBEL	72.918
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	13.9.91	CARLOTA JUANA SARTORIO	72.919
33	63	Fabián Horacio Zampone	9.9.91	MARIA CARMELA GARIBALDI	72.957
34	64	José María Pérez	6.9.91	RAUL OSVALDO BLANCO	72.992
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.9.91	OMAR RESTANO DENES	72.929
35	65	Juan T. Battini Vidal	12.9.91	MARIA DE LOS DOLORES PEREZ Y GONZALO MARTINEZ	72.986
36	66	Guillermo Valentini	21.8.91	LUIS ANIBAL ITZE	72.915
37	67	Gustavo Daniele	—	ALBERTO JOSE MUÑIZ	71.791
37	67	Gustavo Daniele	21.8.91	MANUEL COSTA	71.821
37	67	Gustavo Daniele	2.9.91	MATEOS ANTONIA	72.902
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	9.9.91	CLAUDINA PEREZ	71.725
40	70	Carlos E. Antonelli	9.9.91	CARLOS JOSE VIVA	72.947
41	71	Alberto Primero Narváez	22.4.91	ROBERTO KRYNSKI	71.771
44	74	Fernando O. Galán	30.8.91	JOSE MARIA CABRERA	72.982
46	76	Luis Alvarez Juliá	11.9.91	PATRICIO FERNANDEZ	72.948
47	77	Silvia R. Rey	30.8.91	MARINA DEAMBROGIO Y JUAN PASTOR RIS	71.805
48	78	Ana María Himschoot	11.9.91	ESTHER BEATRIZ ORTEGA	72.946
48	78	Ana María Himschoot	9.9.91	ARMANDO ANDREA RUFFINO	72.949
48	78	Ana María Himschoot	28.8.91	SUSANA NELLY COTTURA Y JULIO BALBI	72.985
49	79	Virginia Simari de Landó	29.8.91	BERTA BERCOVICH	71.733
49	79	Virginia Simari de Landó	11.9.91	FRANCISCO VERA LOPEZ	71.763
51	81	Jorge A. Cebeiro	11.9.91	RAMIRO SOBRAL	71.724
51	81	Jorge A. Cebeiro	30.8.91	AMALIA HEYDEE PEREZ VDA. DE PORRO CUELI	71.792
52	82	Silvia N. de Pinto	10.9.91	GARCIA ARMANDO EVARISTO	72.991
54	84	Paula I. Stanislavsky	31.7.91	MATEO SERVINO, HUMBERTO PRIMERO SERVINO, ANGELA MARIA SERVINO Y FRANCIA SERVINO	72.979
55	85	Olga María Schelotto	11.9.91	JOSE MATEU	72.983
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	2.9.91	FLORENTINA CLARA MARIA CAIRO DE SCOTTO	72.967
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	25.7.91	DOMINGA TRANQUILINA BENITEZ	72.994
59	89	Mabel Vincent	3.9.91	MARIA ANGELICA CAVA	72.981
60	90	Enrique C. Virto	14.8.91	BERNABELLA FAGUNDEZ DE AMITRANO	71.806
60	90	Enrique C. Virto	11.9.91	ANTONIA MAFUD DE FRAGA	72.976
61	91	Eduardo José Gorris	12.9.91	CARLOS ANTONIO GIUSSANI Y/O ANTONIO CARLOS GIUSSANI Y MARIA PRECIOSA SABINA FAZZIO	72.943
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.9.91	BELISARIO VICENTE	72.990
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	2.7.91	TEOFILO ALVAREZ Y CARLOS ALBERTO ALVAREZ	72.989
65	95	Enzo M. Mazzardi	5.9.91	ENRIQUE OMAR YOLDI	72.964
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	6.9.91	ETHEL MARIA DEL CARMEN LUJAN TRONO	72.942
69	99	Nora O. González de Roselló	13.9.91	NELIDA LETICIA MARIA SERRITELLI VDA. DE ALOI	72.987
69	99	Nora O. González de Roselló	6.9.91	LUIS DEL LUJAN CARUSO	71.722
78	108	Isabel E. Nuñez	11.9.91	ANTONIO MIROSIC	72.941
78	108	Isabel E. Nuñez	16.9.91	ANA BARONE DE RODRIGUEZ	72.963
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	27.8.91	ALCIRA MOLINA	72.937
94	11	Ricardo A. Busto	12.9.91	ISABEL ROCCELLA	72.930
94	11	Ricardo A. Busto	22.5.91	HIPOLITA CRESPO DE IGLESIAS	72.955
94	11	Ricardo A. Busto	10.9.91	NELIDA EMILIA CARDENAS - EDGARDO RAUL MARTINEZ SEEBER	72.984
95	21	Gustavo Caramelo	12.9.91	JOSEFINA LOPEZ	72.928
95	21	Gustavo Caramelo	12.9.91	LUIS CARLOS DE LERA	72.968
96	25	Eduardo Parody	12.9.91	MARIA ROSA DUCE	72.916
96	25	Eduardo Parody	9.9.91	DAVID FELIPE SCHERMAN	72.935
101	36	María Isabel Millán	12.9.91	YVES MAURICE FRAIZE	72.939
105	44	Daniel Ricardo López	9.9.91	ZULEMA ANTONIA PARODI DE PEREZ Y CARLOS PEREZ	71.830
107	54	Eduardo A. Maggiora	3.9.91	RICARDO PEDRO FUSTER	72.926
107	54	Eduardo A. Maggiora	6.9.91	HAYDEE AMALIA VILA DE CUTINI	72.953
109	58	María Teresa Tibau	9.9.91	ADA MARIA SAINATO DE SANABRIA Y ANGEL SANABRIA	72.950
109	58	María Teresa Tibau	13.9.91	AMELIA ELENA LAFOURCADE	72.927
109	58	María Teresa Tibau	6.9.91	CARLOS FRESCO	72.952
110	60	María Clara Lagache	13.8.91	ELBA DEMATTEI	72.945
110	60	María Clara Lagache	13.9.91	AMANDA NILDA TSINGOPOULOS	72.993

e. 23/9 Nº 172 v. 25/9/91



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días, en los autos caratulados: "SIRENTE S.A. c/ ZOKENMAGER JAIME L. s/ Ejecutivo, Expte. Nº 15915/87, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá a rematar el día 30 de setiembre de 1991, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479: El 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 3, sita en la planta baja y Piso 1º, del inmueble ubicado en la zona Norte de la Capital Federal, sobre la calle San Blas Nros. 4287/89, entre las de Sanabria y Gualeguaychú, edificada en el lote 2 de la manzana 65. Consta en la planta baja de una superficie cubierta propia de 37,32 mts². Semicubierta 6,33 mts². Descubierta 10,46 mts² haciendo un total de planta de 54,11 mts²; y en el primer piso, una superficie descubierta de 23,94 mts² Total de la unidad funcional: 78,05 mts². Porcentual del 12,37 % con relación al bien en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: XV, Sección 79; Manzana 20A; Parcela 19. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, en la Matrícula Nº F.R. 15-46756/3. A fs. 94/96 corre agregado informe sobre deudas a Obras Sanitarias de la Nación por ₳ 311.420,36 al 4/3/91; a fs. 94/96 corre agregado informe sobre deudas Municipales desde el año 1987 por ₳ 894.328,86 sujeto a reajuste. A fs. 99 corre agregado mandamiento de constatación que informa sobre la ocupación en forma transitoria del Sr. Jorge Chambeaud, cedido por el Sr. Huss. Comodidades: Un patio de entrada embaldosado, con un lavadero cubierto bajo la escalera que lleva a la terraza, dos ambientes con piso parquet, un baño completo y cocina con calefón y piso de baldosas. Estado general regular. Falto de pintura y está caído el cielorraso en uno de los dormitorios. A fs. 68 existe copia de un contrato suscripto por la co-propietaria Sra. Aida Lea Zokenmager de Ber, alquilando el mismo al Sr. Abraham Huss con vencimiento el día 31/10/91. A fs. 112 existe certificado que informa que no existen gastos por expensas. Base ₳ 100.000.000, al contado y mejor postor Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad identificada con la letra B, podrá visitarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/9 Nº 71.982 v. 24/9/91

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 7º, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados "DOBAL, NESTOR JORGE c/BURGOS DE MARELLI, CORA ADRIANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 039982/90), que el martillero Agustín Oscar Lentino, rematará el día 27 de setiembre de 1991, a las 14:30 horas, en el salón ubicado en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en calle Constitución 1920, piso once, unidad funcional Nº 45 (Matrícula 8-1002/45), de esta Capital Federal, al contado y al mejor postor, ocupado por Horacio Oscar Marelli y Cora Adriana Burgos de Marelli, en su condición de propietarios. La unidad tiene una superficie de 52,70 metros cuadrados, con un porcentual de 0,686 %. Consta de Living-Comedor, dos dormitorios con placards, baño y cocina, y línea telefónica, Nº 23-1806, todo en regular estado de conservación. Por impuestos atrasados se adeudan, sujetos a reajuste: Municipalidad (fs. 75) ₳ 84.419,64; O.S.N. (fs. 58) ₳ 283.192,89 y por expensas comunes (fs. 106) ₳ 4.658.120. Quien resulte adquirente se hará cargo de los mismos. Base: ₳ 146.990.240.- (Ciento cuarenta y seis millones novecientos noventa mil doscientos cuarenta australes). Seña: ocho por ciento; y comisión: tres por ciento; sellado de Ley: 0,50 %. Todo ello pagadero en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que las expensas del mes de junio de 1991 ascienden a ₳ 464.500.- en total. Días de visitas: los días martes y jueves de 15 a 18 horas, desde la fecha de esta publicación hasta el día anterior al fijado para la subasta.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1991.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 20/9 Nº 72.771 v. 24/9/91

Nº 28

Juzgado Civil 28, Sec. 55 comunica por 2 días en autos "WILSON MIGUEL F. s/Suc.", Exp. 139110, que el Martillero Roberto O. Krik TE. 46-8732, rematará el 27/9/91 a las 9 en Talcahuano 479, el inmueble Sarmiento 2331, 3º, Unid. 15, PH, Cap. Fed., con deterioros ocupado Sra. y 2 hijos menores, sin doc. legal, consta Hall, Cocina Kitchenette, comedor, dormitorio, baño, balcón. Visitar 24/9/91 de 10 a 12. Deudas OSN al 6/5/91 ₳ 2.111.308,27; MCBA al 19/6/91 ₳ 5.736.510; Expen. no adeuda al 31/3/91. Base ₳ 100.000.000. Seña 30 %. Comisión 3%. Sellado de ley. Comprador constituirá domicilio en C. Fed. debiendo depositar saldo precio dentro 5º día aprob. remate, aperc. art. 580 C.Proc.

Buenos Aires, setiembre, 16 de 1991.
Fernando Cesari, secretario interino.

e. 23/9 Nº 72.998 v. 24/9/91

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, hace saber por tres días en el juicio "SANFIZ HORACIO C/ BARREIRO TRELLES Manuel s/ Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 671/87, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 15 de Octubre de 1991 a las 10 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la mitad indivisa de la finca sita en la Ciudad Balnearia de Santa Teresita (Jagüel del Medio), Partido Municipio Urbano de la Costa, antes General Lavalle, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle treinta y ocho entre cuatro y cinco, edificada sobre lote Nº 13, manzana 69, que mide 12 m. de frente por 45 m de fondo, o sea una superficie de 540 m². Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. I, Manzana 77, Parcela 21. Posee dos viviendas de tres ambientes y un ambiente, baño y cocina, respectivamente, ocupada en forma discontinua por el demandado (inmueble de verano). Ambas se hallan desocupadas. Deudas: OSN ₳ 5.915,41; Municipales: ₳ 9.232,80. Las deudas por impuestos y contribuciones se hallan sujetas a actualización monetaria y las mismas deberán ser soportadas por quien resulte adquirente en la subasta. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 10.012.413. Comisión: 3%. Seña 30%. Sellado de ley. Todo en efectivo, en el acto del remate. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonarse sobre el mismo y hasta la fecha del efectivo pago, un interés compensatorio del 12 % anual. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: todos los días de 12 a 18 hs. Más informes en autos, Martillero TE 923-6203 y Talcahuano 479.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 23/9 Nº 74.065 v. 25/9/91

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo interinamente del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Paraguay Nº 1536 piso 4º, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO AV. SANTA FE 1543 c/CONSORCIO AV. SANTA FE 1531 S/Daños Y Perjuicios" expte. 40366, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 26 de setiembre de 1991 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el siguiente bien; un motor eléctrico para ascensor instalado en el sótano marca "Sicem" Nº 1593 usado en funcionamiento. El que puede revisarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos de 10 a 12 hs. en la Av. Santa Fe Nº 1531, preguntar por el encargado. Sin base, al contado, en efectivo, al mejor postor, comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1991.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 23/9 Nº 71.989 v. 24/9/91

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 del Dr. Julián J. de Mendieta, comunica por cinco días en autos: "RAPAPORT Y LEONSON SAICF y A. c/MORANGE, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria - Concurso Especial", Expte. Nº 48.628, que la martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará desocupado, al contado y mejor postor, el día 11 de octubre de 1991, en el salón de ventas de la calle Tacuarí Nº 647 de la Capital Federal, la oficina designada como Unidad Funcional Nº 11, del 4º piso, del inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini Nros. 737/739, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 139,36 m² y un porcentual del 3,60 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 5, Manzana 74, Parcela 20. Matrícula: FR 14-591/11. Títulos en autos a fs. 4/8. Como parte integrativa de los accesorios de dicho inmueble, se incluye el derecho al uso de las líneas telefónicas 322-1688/1748 y 1788, debiendo hacerse cargo el eventual adquirente de todas las obligaciones pendientes y futuras respecto a Telefónica de Argentina y que sean causadas por el uso y/o transferencia a su nombre de las indicadas líneas telefónicas. Deudas: Obras Sanitarias, fs. 328, informe actualizado del 10/6/91, ₳ 2.189.290,40. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 357/366, informe actualizado al 5/9/91, ₳ 32.228.356,46, para la Partida Nº 1.113.190. Expensas, informe del Administrador de fs. 354, deuda actualizada al 31/7/91, ₳ 50.586.060,11. El inmueble será exhibido los días 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre de 1991, de 9 a 11 horas. La escritura traslativa de dominio será otorgada por la Escribana Graciela Esther Amura, con domicilio en Av. Córdoba Nº 679, 4º piso, Of. 408/409 de esta Ciudad. Base: u$s 65.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del tercer día hábil judicial anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs. para la apertura de los sobres a la que deberá comparecer inexcusablemente el martillero, donde se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Reglamento del Superior al Art. 570 del Cód. Proc.) y podrán ser presentadas en el domicilio constituido de la martillero, calle Tacuarí Nº 647, de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Seguidamente sin base, al contado y mejor postor, se subastarán los siguientes bienes muebles pertenecientes a la quiebra, que se exhiben en el lugar, días y horas anteriormente citados: 2 aparatos de aire acondicionado de 5000 y 5500 frigorías, respectivamente, marca "Conqueror", para frío-calor. 2 aparatos de aire acondicionado marca "Conqueror" frío-calor de 1500 frigorías c/u. 2 cajas de hierro cerradas y sin llaves, de aprox. 1,70 por 0,60 mts. marca "Barzel". 8 aparatos telefónicos marca "Kemdit" Serie T 5, sistema de conmutación con fuente de alimentación. Todo en el estado en que se encuentra, siendo por cuenta del eventual adquirente el retiro de los bienes muebles adjudicados, conviniendo al efecto con la martillero, el horario para el retiro de los mismos, dentro de las 48 horas de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 20/9 Nº 71.850 v. 26/9/91

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, situado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "LAJE Y CIA. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 50.213, que los martilleros públicos Eladio Alvarez, Bernardo Osiroff, Raúl Amadeo y Ernesto Dolhare, rematarán los días 1, 2 y 3 de octubre de 1991, a partir de las 12,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, situado en Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor, muebles, útiles, herramientas, máquinas e instalaciones de la fallida, según detalle obrante en los respectivos volantes de remate, entre los que se destacan máquinas de coser marcas Juki, Mitsubishi, Singer, Durkopp, Rimoldi, Willcox, Necchi, Lewis, Kansai, Reece, Columbia, Prince, Yamato, Pfaff, máquina de cerrar puños, planchas eléctricas Persano, planchas a vapor Grimm & Dittrich Persano, enconadoras Murata, motores, hierros varios, repuestos, gran variedad y cantidad de estanterías en metal y madera, máquinas circulares a mallosas, telar rectilíneo, y máquina tirillera, un telar (Full Fashoned) marca F.N. modelo CUS/800, Nº 78562 de 8 cabezales, tablero de control marca F.N. Nº 107401190, compresor marca Gianessi Nº 7/1973/12, motor eléctrico marca Odorici s/n visible de 3,5 c.v., motor eléctrico marca Leroy Somer Nº 79674 de 6,8 c.v., reactor marca AEG Nº 73-758281. Los bienes de exhiben en el lugar en que se encuentran, Camarones 3855, Capital Federal, los días 23, 24, 25 y 26 de setiembre de 1991 de 14 a 18 hs., y se entregarán a los adquirentes los días 8, 9 y 10 de octubre de 1991 de 14 a 18 hs. y previo a coordinar con los martilleros. Los bienes se rematan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos convenientemente. No se admitirán reclamos. Se deja constancia que el telar de tejido a mallosas marca Wildman, se exhibe y entrega los días y horas arriba señalados en Chiclana 2747, Caseros, Provincia de Buenos Aires. El IVA se encuentra incluido dentro del precio final que se abone. Será a cargo del comprador la tarea y el costo del desmontaje, retiro y traslado de los bienes. Comisión: 10 %; Seña: 30 %; Sellado de Ley: 0,5 %, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en el domicilio del martillero que remató el bien, bajo apercibimiento de ley. A tales efectos los martilleros constituyen los siguientes domicilios: Alvarez y Amadeo en Talcahuano 479, Osiroff en Viamonte 1453, 7º 48, y Dolhare en Moreno 584, piso 13, todos de la Capital Federal. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero, hasta el día 27 de setiembre de 1991 a las 13.30 horas, fijándose el día 30 de setiembre de 1991, a las 12 horas para proceder a la apertura de los mismos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1991.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 20/9 Nº 2145 v. 24/9/91

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 del Dr. Héctor J. Folguel López, Secretaría Nº 24 a mi cargo, situado en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados "TAVELLI GUIDO C. M. c/ FORNASIER ALFREDO s/ Ejecutivo", expediente Nº 51.479, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 10 de octubre de 1991 a las 15 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Teniente General Perón 1233, Capital Federal, un inmueble situado en la calle Tonelero 7150, entre Carhué y Andalgalá, unidad funcional Nº 3, piso planta baja y azotea de la Capital Federal. Base: ₳ 35.000.000. Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. El inmueble consta en planta baja de patio de baldosas, dos cuartos, un baño instalado y cocina con agua caliente y gas; y en la terraza de un cuerto de costura y un depósito. Cuenta con servicio telefónico, se encuentra en regular estado de conservación y mantenimiento y está ocupado por dos personas en carácter de familiares del propietario. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, hasta tres días antes de la fecha de subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha de subasta a las 12 hs. Reconoce las siguientes deudas: municipales al 23-10-90: ₳ 114.583,46 y O.S.N. al 13-11-90: ₳ 122.944,63. El inmueble se exhibirá los días 26 y 27 de setiembre de 1991 de 11 hs. a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1991.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 23/9 Nº 71.986 v. 24/9/91

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "TRANTA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de Bienes", que el Martillero Joaquín A. Enriquez, con oficina en San Luis 3376 P.B. E Capital, T. 862-8054,

rematará el 30 de setiembre de 1991, a las 10 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, los siguientes bienes: Un refinador de pasta celulosa marca Bauer de 900 mm. (36) de capacidad tipo 400 potencia de accionamiento, 2 motores de 250 C./V. c/u.con tornillo de alimentación "sin uso" Ind. U.S.A. Base: U$S 30.000,00 Una máquina descortezadora de tronco de madera transportable y/o portátil marca "MORBART" potencia de acción 15 C.V. "sin uso" Ind. U.S.A. en el estado que se encuentra. Sin base: Una máquina impresora de papel compuesta de 2 cuerpos, impresora de 4 colores c/u 1 Guillotina de corte transversal y longitudinal. 1 Mesa de salida, Completa Base: U$S 7.000,00 Una Maquina impresora aceitadora cortadora de papel marca CRISOLANIE Base: U$S 2.000,00. Una máquina rebobinadora de papel ancho 1,20 m. compuesta de 1 cuerpo, Rebobinador con 2 salidas simultáneas, 1 Portabobinas con freno a fricción, Base: U$S 3.000,00. Seña 3% Comisión 10%. El saldo de precio de los bienes muebles, deberá se integrado indefectiblemente el 1º de octubre de 1991, de 11 a 13 hs. en el lugar del remate, bajo apercibimiento de considerar al/o, comprador de los mismos, postor remiso, sin intimación judicial previa alguna. En oportunidad de abonar los saldos de precios, se fijará a cada comprador día y hs. de entrega, que comenzará el 2 de octubre de 1991, de 10 a 15 hs. prolongándose 5 días aproximado, visitas, todos los días en la calle Salta 1066 Sarandí Prov. de Buenos Aires de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1991.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/9 Nº 71.987 v. 25/9/91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini por Secretaría Nº 41 del Dr. Fernando Salomonoff sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal en los autos "PIEDRAS JOSE c/ RODRIGUEZ DIEGO M. s/ Ejecutivo", Expte. 10.082/89 (Reservado) comunica por dos días que el martillero Angel I. Benito (Teléf. 812-0243) rematará el día 30 de setiembre de 1991 a las 11 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Cosquín Nº 2794 de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. con denominación catastral CIR V, SEC. J, MZ. 115, Parcela 16. Posee una superficie de 195,50 m² constituída por 7 m. al frente N.O., 10 m. al cfte. S.E., 20 m. al costado N.E., 17 m. costado S.O., 10 m. al fondo y 4,24 m. de ochava al O. La superficie habitable es de aproximadamente 50 mts. cubiertos y comprende 2 dormitorios, cocina, baño y lavadero. Adeuda a Rentas ₳ 2.261.630 (fs. 54, 55 y 55 vta.). Se exhibe a partir de publicación de edictos en días hábiles de 13 a 16 hs. Ocupado por el demandado y familia. Base ₳ 280.000 al contado y al mejor postor. Seña 40 %. Comisión 3 %. Sellado 0.5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1991.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 23/9 Nº 71.990 v. 24/9/91

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo sito en Palacio de Tribunales 8º Piso, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cinco días en Clarín, tres días en La Nación y tres días en Ambito Financiero en los autos caratulados: "HEYMANN S.A. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial" Expediente Nº 19.359 que el Sr. Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 9 de octubre de 1991 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal los siguientes bienes: Lote Nº 1: Una Línea de Producción de Cartón Acanalado en Doble Faz, Base ₳ 700.000.000; Lote Nº 2: Una Máquina Impresora Flexográfica apta para tres colores Marca Milko, Base ₳ 750.000.000; Lote Nº 3: Una Máquina Dobladora, Pegadora, para cartón automática Marca Emba Nº 611-002 Origen Brasil, Base ₳ 87.770.000. Se deja constancia de que en el caso de las tres máquinas se enuncian sus principales características, y no su infinidad de componentes y detalles técnicos imposibles de enumerar por su extensión, y que obran en autos de Fs. 7 a 15 aclarando que se entregan en el estado en que se encuentran. Los bienes se pueden visitar en el lugar donde se encuentran: Calle Laprida 5054, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, los días 1, 2, 3, 4 y 7 de octubre de 1991 en el horario de 13 a 16 horas. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. De conformidad a lo decidido en casos análogos, las bases para la subasta deberán consignarse en australes y que el precio incluirá el IVA. El saldo de precio deberá abonarse en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 11 de octubre de 1991 de 10 a 11 horas en efectivo. Los bienes previo pago total del precio se entregarán del 14 al 18 de octubre de 7 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El desarme, retiro y traslado de las maquinarias correrá por cuenta de los compradores, y habiendo estado las mismas en exhibición no se aceptará reclamo de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1991.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/9 Nº 71.721 v. 25/9/91

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Sec. Nº 52 hace saber por tres días en autos "IMPREPAP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 2257 que el martillero Fulvio H. E. Galimi rematará el día 27 de setiembre de 1991 a las 15 hs. en el local de la calle Tacuarí 641 de Capital Federal una máquina rebobinadora marca Melgar Nº 1111 modelo C R - 350/80 del año 79 motor Arch St 9183 (falta el citado motor) c. guía automática Giatol SL 510 modelo GT 5 con algunos faltantes. Al contado y al mejor postor. Base: Dls. 2.800 (estadounidenses) Seña 30 %. Com. 10 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. La máquina se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 14 a 17 en la calle Brasil 2450 de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1991.
María T. Villar de Spada, secretaria.

e. 20/9 Nº 2148 v. 24/9/91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por dos días en los autos "GARCIA, MIGUEL ANGEL c/ RIOBO, ANDRES GERARDO s/ Ejecutivo" expediente 60/88, que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 27 de setiembre a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el 50 % indiviso del departamento sito en San José de Calazans 512, 5º piso, unidad 22, Capital Federal. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina. Ocupado por Marcela Salerno con su esposo en su carácter de inquilina (constatación fs. 124 vta./125). Superficie 37,62 m². Porcentual 3,09 %. Adeuda impuestos municipales (fs. 86), obras sanitarias (fs. 64), expensas ₳ 171.132 al 10-8-90 (fs. 76). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 75.000.000. al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más I.V.A., sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1991.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 23/9 Nº 74.016 v. 24/9/91

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE CORRIENTES

Nº 1

Remate Judicial por Quiebra Depósito con Dependencias y Cochera. El Juzgado de 1ª Instancia Civ. y Com. Nº 1 de Corrientes, a cargo Dra. María del Carmen Aguinaga, Secretaría Nº. 1, Dra. María Silvina Cardoso, sito en C. Pellegrini Nº 917, de esta ciudad, comunica por 5 días que en autos: "Inc. de asegur. y recup. del patrimonio de la fallida, en autos: TRANSPORTES LITORAL SAC s/Quiebra", Expte. 35.269, el martillero Leandro H. Trofelli rematará el viernes 27 de setiembre de 1991, a las 10,30 y a las 11,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, de la Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Un depósito cubierto con dependencias y oficina, con entrada de vehículos y vidriera a la calle, con teléfono, sobre calle Luis Viale 2142 y 2144, entre Av. Boyacá y Gavilán, Unidad Funcional Nº 1, constante de superf. cub. 237,61, m², semicub. 1,27 m², descubierta 3,63 m², superficie superpuesta interior: a entrepisos, cubierta de 35,07 m² superf. superpuesta exterior: a entrepisos, a Unidad Complementaria I: cubierta de 15,43 m² y a superficie común 1,35 m². Superf. Total s/ título 294,36 m². Nomenclatura Catastral: C. XV S. 67, M. 117. P. 3. Inscriptos al Folio Real Nº 15.34.298/1. Porcentual: 47,77 %. El inmueble se subasta desocupado, por régimen Ley de Prop. Horiz. 13.512, no adeudándose suma alguna por Expensas Comunes en virtud de no haber gastos comunes. Base: Australes Trescientos Millones (₳ 300.000.000.-); b) Una cochera cubierta, en P. Baja, sobre Luis Viale 2146 c/ Av. Boyacá y Gavilán, Unidad Complementaria I, constante de 15,43 m², según títulos. Nomenclatura Catastral: C. XV S. 67, M. 117, P. 3. Inscripto al Folio Real Nº 15-34.298/1. Porcentual: 1,83 %. El inmueble se subasta desocupado, por régimen Ley Prop. Horiz. 13.512, no adeudándose suma alguna por Expensas Comunes en virtud de no haber gastos comunes. Base: Australes Diez y nueve millones doscientos mil (₳ 19.200.000.-). Seña: 20 %. Comisión: 3 %, en el acto del remate, en efectivo. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobado el remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la ciudad de Corrientes. Exhibición: Días 24, 25 y 26 de Set./91, de 15 a 17,30 horas.

Corrientes, 11 de setiembre de 1991.
María Silvina Cardoso, secretaria.

NOTA: Mayores informes en Montello Propiedades, Pavón 4024, TE. 921-5413, Cap. Fed.

e. 20/9 Nº 71.816 v. 26/9/91

Remate Judicial por Quiebra Un Departamento en P. Alta - Desocupado. El Juzgado de 1ª Instancia Civ. y Com. Nº 1 de Corrientes, a cargo Dra. María del Carmen Aguinaga, Secretaría Nº 1, de la Dra. María Silvina Cardoso, sito en C. Pellegrini Nº 917, de esta ciudad, comunica por 5 días que en autos: "AMADASI, JORGE ALBERTO c/TRANSPORTES LITORAL SAC s/Concurso Especial", Expte. 35.269, el martillero Leandro H. Trofelli rematará el viernes 27 de setiembre de 1991, a las 10,50 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Juan D. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, de la Capital Federal, Un Departamento, en Planta Alta, con entrada por Luis Viale Nº 2148 entre Av. Boyacá y Gavilán, Unidad Funcional Nº 2 constante de Superf. cub. 124,93 m², Semicub. 2,84 m², Descub. 138,35 m², Balcón de 5,99 m², lo que hace una superficie Total de 272,11 m², según título. El inmueble está ubicado al frente, con balcón a la calle y consta de amplia terraza en el mismo nivel y quincho con parrilla. Nomenclatura Catastral: C. XV S. 67 M. 117, P. 3. Inscripto al Folio Real Nº 15-34.298/2. Porcentual 17,32 %. Desocupado, por régimen Ley Prop. Horiz. 13.512, no adeudándose suma alguna por expensas comunes en virtud de no haber gastos comunes. Base: Australes Trescientos Doce Millones (₳ 312.000.000.-). Seña: 20 %. Comisión: 3 % en el acto del remate, en efectivo. Saldo: Dentro de los 5 días de aprobado el remate. El adquirente deberá constituir domicilio en la ciudad de Corrientes. Exhibición: días 24, 25 y 26 de Setiem./91, de 15 a 17,30 horas.

Corrientes, 11 de setiembre de 1991.
María Silvina Cardoso, secretaria.

NOTA: Mayores Informes en Montello Propiedades, Pavón 4024, TE. 921-5413, Cap. Federal.

e. 20/9 Nº 71.817 v. 26/9/91